

**DIÁLOGO SOCIAL
PARA UNA POLÍTICA DE ESTADO
EN MATERIA DE POLÍTICA EXTERIOR**

PROPUESTAS DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
PARA LA POLÍTICA EXTERIOR

2006

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	5
PRIMERA PARTE:	
PARTICIPACION SOCIAL EN POLÍTICA EXTERIOR, EXPERIENCIAS Y PROPUESTAS	31
I. ¿POR QUÉ LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN POLÍTICA EXTERIOR?	33
1. EL AÑO DE 1968, PARTEAGUAS DE LA PARTICIPACIÓN CIVIL EN MÉXICO	33
2. LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA ANTE EL OCASO DEL ESTADO BENEFADOR	35
3. EL PORQUÉ DE LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL EN POLÍTICA EXTERIOR EN EL MARCO DE LA GLOBALIZACIÓN	35
II. ¿QUÉ ES EL DIÁLOGO SOCIAL PARA UNA POLÍTICA DE ESTADO EN MATERIA DE POLÍTICA EXTERIOR?	43
III. PROPUESTAS DE PARTICIPACIÓN E INSTITUCIONALIDAD	47
1. INSTITUCIONALIDAD E INTEGRALIDAD DE UNA POLÍTICA EXTERIOR DE LARGO PLAZO	47
2. PARTICIPACIÓN SOCIAL	49
SEGUNDA PARTE	
PROPUESTAS DE POLÍTICA EXTERIOR	57
IV. CRITERIOS Y PRINCIPIOS FRENTE A LOS PROBLEMAS GLOBALES Y LA REESTRUCTURACIÓN DEL SISTEMA MUNDIAL	59
1. CRITERIOS Y PRINCIPIOS Y SU RELACIÓN CON UN PROYECTO NACIONAL	61
2. RESPUESTAS ANTE LA SITUACIÓN INTERNACIONAL	70
V. LOS INTERLOCUTORES INTERNACIONALES	81
1. AMÉRICA DEL NORTE	81
2. AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE	91
3. EUROPA	97
4. ASIA PACÍFICO	103
5. ÁFRICA, ASIA CENTRAL Y MEDIO ORIENTE	109
VI. LAS ESTRATEGIAS TEMÁTICAS	115
1. PAZ Y SEGURIDAD INTERNACIONAL	115
2. DERECHOS HUMANOS Y MIGRACION	121
3. CULTURA	127
4. ENERGIA Y POLITICA EXTERIOR	133
5. DESARROLLO SUSTENTABLE, ASPECTOS ECONÓMICOS Y DESARROLLO REGIONAL	137
6. COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO	143
ANEXO: PROCESO Y PARTICIPANTES	147
1. CITERIOS RECTORES DEL PROCESO DERIVADOS DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN	149
2. COORDINACIÓN Y EQUIPOS DE TRABAJO	151
3. INSTITUCIONES ORGANIZADORAS	155

PRESENTACIÓN

El proyecto “Diálogo Social para una Política de Estado en materia de Política Exterior” es un proceso iniciado por organizaciones civiles y académicas que se ha venido realizando desde agosto de 2005, en colaboración con la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, con la cual se firmó un convenio de colaboración.

El objetivo del proceso de Diálogo Social es formular un documento de “Propuestas de organismos de la sociedad civil sobre una política de Estado en materia de Política Exterior”, que incorpore planteamientos desde distintos ámbitos sociales (académico, de organizaciones sociales, empresariales, sindicales y religiosos), que contribuyan al diseño de políticas públicas para una política exterior de largo plazo, definida en función del desarrollo integral de la sociedad y la Nación mexicanas.

Se trata de un ejercicio plural y no partidista, como una aportación de la sociedad civil a la toma de conciencia y posicionamiento social sobre el tema, así como una contribución a las autoridades del Poder Ejecutivo y Legislativo que sean elegidas el 2 de julio de 2006.

La parte central del proceso consistió en reuniones con grupos de ciudadanos y personas representativas de actores sociales, sobre algunos temas que se consideraron más trascendentes en materia de Política Exterior, a saber:

1. Criterios y Principios de Política Exterior
2. Relaciones con América del Norte
3. Relaciones con América Latina y el Caribe
4. Relaciones con Europa
5. Relaciones con Asia y Pacífico
6. Relaciones con Africa y Medio Oriente
7. Cooperación Técnica Internacional
8. Política Exterior y Cultura
9. Derechos Humanos y Migración
10. Paz y Seguridad Internacionales
11. Energía y Política Exterior
12. Desarrollo Sustentable, Desarrollo Regional y Política Exterior
13. Mecanismos institucionales para la Política Exterior
14. Propuestas para la participación social en Política Exterior

El diálogo hizo manifiesto que la participación social es un requerimiento ineludible para la consecución de una política exterior soberana y con fuerza suficiente para tener capacidad de influencia en el entorno internacional.

Cada vez con mayor conciencia, la sociedad civil asume la trascendencia de la Política Exterior en el actual mundo globalizado, donde los actores sociales (organizaciones no gubernamenta-

les, empresas y sus asociaciones, sindicatos y asociaciones profesionales e instituciones de investigación y educación) son factores activos y representan un aporte ético fundamental.

Ante la realidad de los procesos desiguales y asimétricos de la globalización, que no contienen mecanismos de autocorrección, y la indudable emergencia de poderes fácticos de alcance internacional, cobijados por intereses geopolíticos, la sociedad civil de México y de todas las naciones, ha decidido dejar de ser espectadora pasiva de las decisiones no consensuadas que se adoptan a través de los mecanismos formales de las relaciones intergubernamentales.

La participación representativa, plural, incluyente de todas las instancias sociales y expresiones culturales, socioeconómicas y étnicas, es condición ineludible para asegurar que los intereses de las mayorías sean incorporados y gobernados por un orden ético e institucional que garantice en la realidad, la vigencia universal de los derechos humanos.

Las propuestas derivadas del Diálogo Social se presentan en cada uno de los capítulos del texto. Deseamos destacar algunas de ellas:

- Asegurar una participación social permanente, transparente y estratégica, que deberá ser plural, organizada, debidamente estructurada y que considere a los actores sociales representativos (organizaciones de la sociedad civil, organizaciones sindicales y profesionales, organizaciones empresariales, grupos étnicos, instituciones de investigación y educación);
- Coadyuvar a forjar una estructura gubernamental abierta al diálogo con la sociedad, en temas sustantivos, con visión proactiva y transversal y con mecanismos claros y eficientes;
- Contribuir al fortalecimiento de una institucionalidad gubernamental con una visión de largo plazo e integral de la Política Exterior, y que reduzca su subordinación a temas o intereses parciales,
- Contar con una Política Exterior de Estado, con capacidad de enfrentar los nuevos desafíos de la globalización en base a las tradiciones y principios constitucionales de México, adaptando su instrumentación a las circunstancias prevalecientes y futuras,
- Los principios básicos deberán considerar de manera prioritaria el respeto a los derechos humanos (civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales) tanto en nuestro país como en el exterior, con énfasis en la persona y la comunidad,
- Se requiere la aplicación consecuente y consensuada de una Política Exterior de largo plazo para el crecimiento económico y el progreso social; que sea integral y coherente, permanente y transparente. Que se concilie lo internacional con lo interno, lo económico con lo social, lo político con lo económico, y lo privado con lo público.
- Definir una política exterior soberana, es decir, consecuente y eficaz en el logro de objetivos estratégicos nacionales, pendiente de las repercusiones de la acción de los otros actores internacionales, garante de la dignidad del país y vinculada indisolublemente a la política interior.
- Dar respuesta proactiva y estratégica, desde la perspectiva de los intereses y la soberanía nacionales, a las iniciativas y acciones del entorno internacional y a los procesos de globalización económica.
- Asegurar una Política Exterior con presencia dinámica y propositiva en los organismos internacionales como instrumentos de la construcción de un orden multipolar nuevo, que busque su democratización y eficacia, que contribuya a construir elementos jurídicos sólidos y acote las tendencias a colocar agendas particulares como preeminentes, o a crear poderes paralelos.

A lo largo de estos meses, no fue fácil romper las resistencias existentes en la sociedad y en algunos funcionarios públicos a una participación de la sociedad sobre cuestiones de sustancia y en particular para definir nuestros intereses nacionales ante el entorno internacional en una visión de largo plazo.

Para todos los organizadores, la experiencia del Diálogo Social ha sido especialmente enriquecedora. Hemos reconocido las dificultades y riquezas del diálogo al interior de la sociedad y con el gobierno; las claras diferencias de opinión entre nosotros y con las autoridades de la Secretaría, pero al mismo tiempo, reconfirmamos que el diálogo es posible y es útil.

Creemos que para la Secretaría de Relaciones Exteriores el Diálogo Social fue útil, pues permitió que todas las subsecretarías y numerosas direcciones generales participaran y se sensibilizaran con la trascendencia del diálogo. Esto, la interlocución con la sociedad civil, así como la buena actitud y disposición del Secretario de Relaciones Exteriores, Dr. Luis Ernesto Derbez, dio viabilidad al proceso. Debe subrayarse positiva disposición y el oportuno apoyo logístico brindado por la Unidad de Atención a Organizaciones Sociales.

En numerosos esfuerzos de esta naturaleza se cuestiona la veracidad o intencionalidad de que las dependencias colaboren con la sociedad para que ésta las critique. Consideramos que el diálogo y las críticas permiten conocer la realidad de opiniones diversas; quizá modificar los puntos de vista propios y de los y las interlocutores, y llegar a políticas públicas más consensuadas, o al menos, con menos desgaste en las relaciones. En condiciones de gobierno que no cuentan con mayorías absolutas ni políticas ni sociales, estos esfuerzos son indispensables para avanzar de manera positiva en todos los ámbitos de la acción pública incluyendo la política exterior.

El tema de política exterior es de importancia capital para la sociedad mexicana, pero aún se requiere una importante acción concertada para mostrar a la opinión pública su impacto concreto y la necesidad de su participación en el diseño de políticas públicas nacionales y en los organismos y mecanismos internacionales.

Los resultados que se presentan en este documento reflejan el avance del proceso hasta el 30 de junio del 2006. Consideramos que las propuestas recogidas muestran la necesidad de avanzar de manera permanente en un Diálogo Social que se desdoble en múltiples procesos y mecanismos: consultas, reflexión conjunta, encuentros, reuniones amplias y foros presenciales o virtuales.

Por nuestra parte, en los próximos meses continuaremos el esfuerzo con el fin de que más amplios sectores de la sociedad puedan aportar al proceso, y el nuevo gobierno federal se beneficie del conocimiento y propuestas de la sociedad, a través de la continuación de este Diálogo.

Reconocemos que hay tareas pendientes y que el presente documento aún no refleja otros puntos de vista que no se tuvo el tiempo de recoger, por lo que asumimos esta responsabilidad. Pero estamos muy satisfechos de haber podido aportar nuestros esfuerzos a la construcción de procesos de diálogo inéditos hasta ahora, y al diseño de una política exterior que esté al servicio de la sociedad mexicana.

Jimena Esquivel Leautaud, Carlos Heredia Zubieta, Rogelio Martínez Aguilar, Alberto Montoya Martín del Campo, Pedro Pinson Edelen, Adalberto Saviñón Diez de Sollano y Elio Villaseñor Gómez quienes asumimos la tarea de conducir el Dialogo Social, agradecemos a todas y todos los participantes, a las organizaciones civiles que apoyaron, a los funcionarios que aportaron su tiempo y esfuerzo por este proceso que es un esfuerzo colectivo aún inacabado.

PRÉSENTATION

Le projet « Dialogue social pour une politique d'État en matière de politique extérieure » est un processus mis en oeuvre depuis août 2005 par des organisations civiles et universitaires, en collaboration avec le Ministère des Affaires étrangères mexicain, avec lequel un accord a été signé. L'objectif de Dialogue social est la rédaction des « Propositions d'organismes de la société civile pour une politique d'État en matière de politique extérieure »¹. Ce texte présentera les problématiques propres aux différentes sphères sociales (université et écoles, organisations sociales, entreprises, syndicats et religions) susceptibles de participer à la conception de politiques publiques pour une politique extérieure à long terme, définie en fonction du développement intégral de la société et de la nation mexicaines.

Il s'agit d'un exercice pluriel et non partisan, une contribution de la société civile, en quelque sorte, à la prise de conscience et à l'engagement social sur le thème, ainsi qu'une main tendue vers les autorités exécutives et législatives devant être élues le 2 juillet 2006.

Au cœur du processus, se trouvent les réunions, en présence de groupes de citoyens et d'acteurs sociaux représentatifs, autour des quelques thèmes considérés comme les plus dignes d'intérêt en matière de politique extérieure, à savoir :

1. Critères et principes de politique extérieure
2. Relations avec l'Amérique du Nord
3. Relations avec l'Amérique latine et les Caraïbes
4. Relations avec l'Europe
5. Relations avec l'Asie et le Pacifique
6. Relations avec l'Afrique et le Moyen-Orient
7. Coopération technique internationale
8. Politique extérieure et culture
9. Droits de l'homme et mouvements migratoires
10. Paix et sécurité internationales
11. Énergie et politique extérieure
12. Développement durable, développement régional et politique extérieure
13. Mécanismes institutionnels de la politique extérieure
14. Propositions pour la participation de la société à la politique extérieure

Le dialogue a démontré que la participation de la société est une condition sine qua non de l'achèvement d'une politique extérieure souveraine et suffisamment forte pour avoir une influence au niveau international.

La société civile assume de plus en plus consciemment les conséquences de la politique extérieure dans un contexte mondialisé, où les acteurs sociaux (organisations non gouvernementales, entreprises et associations d'entreprises, syndicats et associations professionnelles, et institutions éducatives et de recherche) ont un rôle actif et représentent un gain éthique fondamental.

Face à l'irrégularité des progrès de la mondialisation, et en l'absence de mécanisme d'autorégulation, et devant l'indiscutable montée des pouvoirs de fait d'envergure internationale, protégés par des intérêts géopolitiques, la société civile du Mexique et de toutes les nations a résolu de cesser d'être la spectatrice passive des décisions non consensuelles prises dans le cadre officiel des relations intergouvernementales.

La participation représentative, plurielle, hors de toute exclusion de groupes socio-économiques ou ethnico-culturels, est une condition sans laquelle il n'est pas possible de s'assurer que les intérêts des majorités seront pris en compte et régis par un ordre éthique et institutionnel qui garantisse réellement l'observance universelle des droits de l'homme.

Les propositions issues du Dialogue social sont présentées dans chacun des chapitres du texte. Nous souhaitons souligner certaines d'entre elles :

- Assurer une participation sociale permanente, transparente et stratégique, qui devra être plurielle, organisée, dûment structurée et qui tiendra compte des acteurs sociaux représentatifs (organisations de la société civile, organisations syndicales et professionnelles, entreprises, groupes ethniques, institutions éducatives et de recherche) ;
- Contribuer à construire une structure gouvernementale ouverte au dialogue avec la société sur des thèmes importants, ayant une vision proactive et transversale, ainsi qu'un mode de fonctionnement clair et efficace ;
- Participer au renforcement des institutions gouvernementales ayant une vision à long terme et intégrale de la politique extérieure, et capables de réduire leur soumission à des thèmes ou intérêts partiels ;
- Disposer d'une politique extérieure d'État capable de faire face aux nouveaux défis de la mondialisation en se fondant sur les traditions et principes constitutionnels du Mexique, et en adaptant ses instruments aux circonstances présentes et à venir ;
- Tenir compte en priorité, concernant les principes de base, du respect des droits de l'homme (droits civils, politiques, économiques, sociaux, culturels et environnementaux), tant dans notre pays qu'à l'étranger, l'accent étant mis sur la personne et la communauté ;
- Exiger l'application rationnelle et consensuelle d'une politique extérieure à long terme pour ce qui est de la croissance économique et du progrès social : qu'elle soit intégrale et cohérente, permanente et transparente et concilie les intérêts international et national, économique et social, politique et économique, et privé et public ;
- Définir une politique extérieure souveraine, c'est-à-dire rationnelle et efficace dans sa manière d'atteindre les objectifs stratégiques nationaux, attentive aux répercussions des activités des autres acteurs internationaux, garante de la dignité du pays, et indissolublement liée à la politique intérieure ;
- Répondre de façon proactive et stratégique, dans le souci de la sauvegarde de la souveraineté et des intérêts nationaux, aux initiatives et actions de l'environnement international, et au processus de mondialisation économique ;
- Garantir une politique extérieure présente de manière dynamique et propositive dans les organismes internationaux en tant qu'instruments de construction d'un ordre multipolaire nouveau : viser la démocratisation et l'efficacité, aider à l'élaboration d'outils juridiques solides et limiter la tendance à considérer les agendas particuliers comme supérieurs, ou à créer des pouvoirs parallèles.

Tout au long de ces mois, il n'a pas été aisé de briser les résistances existantes dans la société et chez certains fonctionnaires quant à une participation de la société aux débats sur les questions importantes et, en particulier, pour ce qui est de définir nos intérêts nationaux à long terme face à notre environnement international.

Pour tous ses organisateurs, l'expérience du Dialogue social s'est révélée particulièrement enrichissante. Nous avons pu constater les difficultés et les richesses du dialogue au sein de la société et avec le gouvernement, les divergences d'opinion nettes avec les autorités du Ministère, mais, dans le même temps, nous avons confirmé à nouveau que le dialogue est possible et utile.

Nous avons la conviction que, pour le Ministère des Affaires étrangères, le Dialogue social a été profitable, car il a permis à tous ses services et à ses nombreuses directions générales de participer et de se sensibiliser à l'importance du dialogue. Cet échange avec la société civile, ainsi que la bienveillance du Ministre des Affaires étrangères ont rendu possible notre projet. Il faut signaler la bonne volonté et l'appui logistique opportun offert par l'Unité d'Attention aux Organisations Sociales.

On a souvent tendance à douter que les pouvoirs publics veuillent bien collaborer avec la société dans le cadre d'un tel effort critique. Nous considérons que le dialogue et les critiques permettent de connaître la diversité des opinions, de modifier, peut-être, les points de vue personnels des interlocuteurs, et d'aboutir à des politiques publiques plus consensuelles ou à tout le moins, moins polémiques. Dans le cas où le gouvernement ne dispose pas d'une majorité absolue, ni d'un point de vue politique, ni d'un point de vue social, ces efforts sont indispensables pour avancer de façon positive dans tous les domaines de l'action publique, dont la politique extérieure.

Le thème de la politique extérieure est d'une importance capitale pour la société mexicaine, mais il manque encore une action concertée d'envergure pour démontrer à l'opinion publique son impact concret, et la nécessité de sa participation à la conception des politiques publiques nationales, et aux organismes et mécanismes internationaux.

Les résultats présentés dans ce document reflètent les avancées du processus au 30 juin 2006. Nous considérons que les propositions recueillies démontrent la nécessité d'avancer en permanence vers un dialogue social multiforme : consultations, réflexions collectives, rencontres, réunions et forums (réels ou virtuels).

Pour notre part, dans les prochains mois, nous persisterons dans notre effort, afin que de plus larges secteurs de la société puissent contribuer au processus, et que le nouveau gouvernement fédéral profite des propositions de la société, grâce à la poursuite de ce Dialogue.

Nous admettons qu'il reste encore beaucoup à faire et que le présent document est incomplet, du fait des points de vue que nous n'avons pas encore eu le temps de recueillir, c'est pourquoi nous assumons toute responsabilité à ce sujet. Mais, nous sommes très satisfaits d'avoir pu contribuer, par notre effort, à la construction d'un processus de dialogue inédit jusqu'à aujourd'hui, et à la conception d'une politique extérieure au service de la société mexicaine.

Jimena Esquivel Leautaud, Carlos Heredia Zubieta, Rogelio Martínez Aguilar, Alberto Montoya Martín del Campo, Pedro Pinson Edelen, Adalberto Saviñón Diez de Sollano y Elio Villaseñor Gómez, qui avons assumé la tâche de mener le Dialogue social remercions tous les participants, les organisations civiles qui nous ont soutenu, et les fonctionnaires qui ont pris le temps de nous venir en aide dans le cadre de ce processus, qui est un effort collectif encore inachevé.

PRESENTATION

The project “Social Dialogue for a State Policy on Foreign Policy” in Mexico is a process started by civil and academic organizations which has been happening since August of 2005, in collaboration with the Mexican Ministry of Foreign Relations with whom a collaboration agreement has been signed.

The objective of the process of Social Dialogue is to formulate a document of “Civil society proposals for a State Policy on Foreign Policy”, including proposals from different social organizations (academic, social, private sector, labor unions and religious), which contribute to the design of public policies for a long term foreign policy, as defined by the integral development of Mexican society and nation.

It is a plural non-partisan exercise, a contribution of civil society to awareness and social positioning of the subject, as well as a contribution to the Executive and Legislative authorities elected on July 2nd. 2006.

The central part of the process was organized around meetings with persons who are representative of citizen groups and social actors, on themes which were considered of major importance in Foreign Policy, such as:

1. Foreign Policy principles and criteria
2. Relations with North America
3. Relations with Latin America and the Caribbean
4. Relations with Europe
5. Relations with Asia and the Pacific
6. Relations with Africa and the Middle East
7. International Technical Cooperation
8. Foreign Policy and Culture
9. Human rights and migration
10. International peace and security
11. Foreign Policy and Energy
12. Foreign Policy, Regional Development and Sustainable Development
13. Institutional mechanisms for Foreign Policy
14. Proposals for social participation on Foreign Policy

The dialogue highlighted the fact that civil participation is an inescapable requirement for securing a sovereign and strong foreign policy with the capability of having influence on the international environment.

With ever greater conscience, civil society assumes the significance of Foreign Policy in the current globalized world, where social actors (non-governmental organizations, business associations, labor unions and professional associations and research and educational institutions) are active participants and present a fundamental ethical contribution.

Civil society in Mexico and other countries faces the reality of the asymmetric and unequal processes of globalization, which do not contain self-corrective mechanisms, and the undoubted emergence of factual powers with international reach, . It therefore has decided to stop being a passive spectator of the non-consensual decisions which are adopted through the formal mechanisms of inter-governmental relations.

Therefore we believe that a representative, plural participation of all social and cultural instances and socioeconomic and ethnic expressions, is a necessary condition to guarantee that the majority's interests are incorporated and that agreements reached are governed by an institutional and ethical order which will truly guarantee the universal validity of human rights.

The proposals derived from the Social Dialogue are presented in each of the chapters of the text, but we would like to highlight some of them:

- Secure a permanent, transparent and strategic social participation which must be plural, organized, properly structured and should include representative social actors (civil society organizations, labor unions and professional organizations, private sector organizations, ethnic groups, research and educational institutions)
- Contribute to forge a governmental structure open to dialogue with society on substantive themes, with a proactive and transversal vision and with clear and efficient mechanisms.
- Contribute to the strengthening of government institutionality with an integral and long term vision of Foreign Policy that reduces its subordination to partial themes or interests.
- To have a State Foreign Policy with the capacity to face the new challenges of globalization based on the constitutional principles and the traditions of Mexico, with the capacity of adapting its implementation to current and future circumstances.
- The basic principles of our Foreign Policy must consider and prioritize the respect for human rights (civil, political, economic, social, cultural and environmental) with an emphasis both on community and on the individual, both in our country and in our positions towards other nations..
- The requirement of a consistent and consensual application of a long term, integral, coherent, permanent and transparent Foreign Policy for economic growth and social progress..
- To define a sovereign foreign policy, that is, consistent and effective in achieving national strategic objectives, aware of the repercussions of the actions of other international actors, guarantor of the country's dignity and inseparably linked to internal policies. .
- To give a proactive and strategic response from a perspective of sovereignty and national interest, to the initiatives and actions of the international environment and to the economic globalization processes.
- To secure a Foreign Policy with a dynamic and pro-positive presence in international organizations as instruments in the construction of a new multi-polar order, which seeks their democratization and effectiveness and which will contribute to build solid juridical elements and fend off the tendencies to place private agendas as preeminent or to create parallel powers.

Throughout these months, it was not easy to break the existing resistance in sectors of society and in some public servants to social participation about substantive issues and in particular to a process of defining our national interests in the international environment with a long term vision.

For all the organizers, the experience of Social Dialogue has been specially enriching. We have acknowledged the difficulties and richness of a dialogue within society and with government; we recognize clear differences of opinion amongst ourselves and with the authorities of the Ministry, but at the same time, we reaffirm that the dialogue is possible and useful.

We believe that for the Ministry of Foreign Relations, the Social Dialogue was useful, because it allowed of all the Vice Ministries and numerous general directorates to participate and acquire sensibility towards society. This, with our permanent communication with the civil society, as well as the good attitude and disposition of Luis Ernesto Derbez, the Minister of Foreign Relations, enabled the success of the process. We must underline the positive disposition and the timely logistical support provided by the Unit in charge of relations with Social Organizations.

In numerous efforts of this nature the authenticity or intentions of public officials is questioned when they contribute to the society that will then criticize them. We consider that this dialogue and critique enables all to acquire the knowledge of the reality of different opinions; it may contribute to a change in our own points of view or those of others, and to arrive to more consensual public policies, or at least, with less erosion of the relationships between institutions and society. In conditions where governments do not count with absolute majorities, -political or social-, these efforts are indispensable to advance, in a positive way, in all aspects of public policy, including foreign policy.

Foreign policy is of outmost importance for the Mexican society, but there is still need for an important concerted action to show public opinion, its concrete impact and the need for participation in designing national public policies, as well as in international mechanisms and organizations.

The results that are presented in this document show the advancement of the process as of June 30, 2006. We consider that the proposals gathered here show the need to advance, in a permanent manner, towards a broad Social Dialogue that is integrated by multiple processes and mechanisms, consultations, group reflection, gatherings, broad meetings and virtual or attended forums.

For our part, in the next months we will continue the effort with the purpose of allowing broader sectors of society to contribute to the process and for the new federal government to benefit from the knowledge and proposals coming from society.

We recognize that there are pending tasks and that the this document does not reflect many other points of view which we did not have time to gather, we assume the responsibility for all omissions. But we are very satisfied from having given our effort to the construction of unprecedented dialogue processes and to the design of a foreign policy that will be at the service of Mexican society.

Jimena Esquivel Leautaud, Carlos Heredia Zubieta, Rogelio Martínez Aguilar, Alberto Montoya Martín del Campo, Pedro Pinson Edelen, Adalberto Saviñón Diez de Sollano and Elio Villaseñor Gómez who assumed the task of conducting the Social Dialogue, thank everyone and all of the participants, the civil organizations that supported it and the public officials that contributed with their effort and time for this process, which is a collective effort yet unfinished.

APRESENTAÇÃO

O projeto “Diálogo Social para uma Política de Estado em matéria de Política Exterior” é um processo iniciado por organizações civis e acadêmicas que vem sendo realizado desde agosto de 2005, em colaboração com a Secretaria de Relações Exteriores do México, com a qual foi firmado um convênio de colaboração.

O objetivo do processo do Diálogo Social é formular um documento de “Propostas de organismos da sociedade civil sobre uma política de Estado em matéria de Política Exterior”, que incorpore proposições de distintos âmbitos sociais (acadêmico, de organizações sociais, empresariais, sindicais e religiosas), que contribuam a elaboração de políticas públicas para uma política exterior a longo prazo, definida em função do desenvolvimento integral da sociedade e a Nação mexicana.

Trata-se de um exercício plural e não partidarista, como uma contribuição da sociedade civil à tomada de consciência e posicionamento social sobre o tema, assim como uma contribuição às autoridades do Poder Executivo e Legislativo que serão eleitas no dia 2 de julho de 2006.

A parte central do processo consistiu em reuniões com grupos de cidadãos e pessoas representativas de atores sociais, sobre alguns temas que se consideraram mais transcendententes em matéria de Política Exterior, a saber:

1. Critérios e Princípios de Política Exterior
2. Relações com a América do Norte
3. Relações com a América Latina e o Caribe
4. Relações com a Europa
5. Relações com a Ásia e Pacífico
6. Relações com a África e Oriente Médio
7. Cooperação Técnica Internacional
8. Política Exterior e Cultura
9. Direitos Humanos e Migração
10. Paz e Segurança Internacional
11. Energia e Política Exterior
12. Desenvolvimento Sustentável, Desenvolvimento Regional e Política Exterior
13. Mecanismos institucionais para a Política Exterior
14. Propostas para a participação social em Política Exterior

O diálogo manifesta que a participação social é um requerimento iniludível para a consecução de uma política exterior soberana e com força suficiente para ter capacidade de influência no entorno internacional.

Cada vez com maior consciência, a sociedade civil assume a transcendência da Política Exterior no atual mundo globalizado, onde os atores sociais (organizações não governamentais, empresas e suas associações, sindicatos e associações profissionais e instituições de pesquisa e educação) são fatores ativos e representam uma contribuição ética fundamental.

Ante a realidade dos processos desiguais e assimétricos da globalização, que não contém mecanismos de auto-correção, e a indubitável emergência de poderes fáticos de alcance internacional, protegidos por interesses geopolíticos, a sociedade civil do México e de todas as nações, decidiu deixar de ser espectadora passiva das decisões não consensuais que se adotam através dos mecanismos formais das relações inter-governamentais.

A participação representativa, plural, abrangente de todas as instâncias sociais e expressões culturais, socioeconômicas e étnicas, é condição iniludível para assegurar que os interesses das maiorias sejam incorporados e governados por uma ordem ética e institucional que garanta na realidade, a vigência universal dos direitos humanos.

As propostas derivadas do Diálogo Social se apresentam em cada um dos capítulos do texto. Desejamos destacar algumas de las:

- Assegurar uma participação social permanente, transparente e estratégica, que deverá ser plural, organizada, devidamente estruturada e que considere aos atores sociais representativos (organizações da sociedade civil, organizações sindicais e profissionais, organizações empresariais, grupos étnicos, instituições de pesquisa e educação);
- Coadjuvar a forjar uma estrutura governamental aberta ao diálogo com a sociedade, em temas essenciais, com visão pró-ativa e transversal e com mecanismos claros e eficientes;
- Contribuir ao fortalecimento de uma institucionalidade governamental com uma visão de longo prazo e integral da Política Exterior, e que reduza a sua subordinação a temas ou interesses parciais,
- Contar com uma Política Exterior de Estado, com capacidade de enfrentar os novos desafios da globalização com base às tradições e princípios constitucionais do México, adaptando a sua instrumentação às circunstâncias prevaletentes e futuras.
- Os princípios básicos deverão considerar de maneira prioritária o respeito aos direitos humanos (civis, políticos, econômicos, sociais, culturais e ambientais) tanto em nosso país como no exterior, com ênfase na pessoa e a comunidade,
- Se requer a aplicação conseqüente e consensual de uma Política Exterior de longo prazo para o crescimento econômico e o progresso social; que seja integral e coerente, permanente e transparente. Que se concilie o internacional com o interno, o econômico com o social, o político com o econômico, e o privado com o público.
- Definir uma política exterior soberana, quer dizer, conseqüente e eficaz na obtenção de objetivos estratégicos nacionais, pendente das repercussões da ação dos outros atores internacionais, garantindo a dignidade do país e vinculada indissolivelmente à política interior.
- Dar resposta pró-ativa e estratégica, desde a perspectiva dos interesses e a soberania nacional, até as iniciativas e ações do entorno internacional e aos processos de globalização econômica.
- Assegurar uma Política Exterior com presença dinâmica e pró-positiva nos organismos internacionais como instrumentos da construção de uma nova ordem multipolar que procure sua democratização e eficácia, que contribua na construção de elementos jurídicos sólidos e assinala as tendências na colocação de agendas particulares como preminentes, ou criar poderes paralelos,

Ao longos destes meses, não foi tão fácil romper as resistências existentes na sociedade e em alguns funcionários públicos para uma participação da sociedade sobre questões essenciais e em particular para definir nossos interesses nacionais ante o entorno internacional em uma visão de longo prazo.

Para todos os organizadores, a experiência do Diálogo Social tem sido especialmente enriquecedora. Reconhecemos as dificuldades e riquezas do diálogo no interior da sociedade e com o governo; as nítidas diferenças de opinião entre nós e com as autoridades da Secretaria, mas ao mesmo tempo, reconfirmamos que o diálogo é possível e é útil.

Acreditamos que para a Secretaria de Relações Exteriores o Diálogo Social foi útil, pois permitiu que todas as subsecretarias e numerosos dirigentes gerais participassem e se sensibilizassem com a transcendência do diálogo. Isto, a interlocução com a sociedade civil, assim como a boa atitude e disposição do Secretário de Relações Exteriores, Luiz Ernesto Derbez, deu viabilidade ao processo. Deve-se enfatizar a positiva disposição e o oportuno apoio logístico oferecido pela Unidade de Atendimento a Organizações Sociais.

Em numerosos esforços desta natureza se questiona a veracidade ou intencionalidade de que as dependências colaborem com a sociedade para que esta as critique. Consideramos que o diálogo e as críticas permitem conhecer a realidade de opiniões diversas; talvez modificar os pontos de vista próprios e dos/das interlocutores, e chegar a políticas públicas mais consensuais, ou pelo menos, com menos desgaste nas relações. Em condições de governo que não contam com maiorias absolutas nem políticas nem sociais, estes esforços são indispensáveis para avançar de maneira positiva em todos os âmbitos da ação pública incluindo a política exterior.

O tema de política exterior é de importância capital para a sociedade mexicana, mas ainda requer de uma importante ação pactuada para mostrar à opinião pública seu impacto concreto e a necessidade de sua participação na elaboração de políticas públicas nacionais e nos organismos e mecanismos internacionais.

Os resultados apresentados neste documento refletem o avanço do processo até 30 de junho de 2006. Consideramos que as propostas recolhidas mostram a necessidade de avançar de maneira permanente em um Diálogo Social que se desdobre em múltiplos processos e mecanismos: consultas, reflexão conjunta, encontros, reuniões amplas e fóruns presenciais ou virtuais.

De nossa parte, nos próximos meses continuaremos o esforço com o propósito de que mais amplos setores da sociedade possam contribuir ao processo, e o novo governo federal se beneficie do conhecimento e propostas da sociedade, através da continuação deste Diálogo.

Reconhecemos que há tarefas pendentes e que o presente documento ainda não reflete outros pontos de vista que não se teve o tempo de reunir, pelo que assumimos esta responsabilidade. Mas estamos muito satisfeitos de ter podido encaminhar nossos esforços à construção de processos de diálogo inéditos até agora, e a elaboração de uma política exterior que esteja a serviço da sociedade mexicana.

Jimena Esquivel Leautaud, Carlos Heredia Zubieta, Rogelio Martínez Aguilar, Alberto Montoya Martín del Campo, Pedro Pinson Edelen, Adalberto Saviñón Diez de Sollano e Elio Villaseñor Gómez que assumimos a tarefa de conduzir o Diálogo Social, agradecemos a todas e todos os participantes, às organizações civis que apoiaram, aos funcionários que contribuíram seu tempo e esforço por este processo que é um esforço coletivo ainda inacabado.

序

「外交に関する国家政策のための社会との対話」というプロジェクトは、市民組織又、学識者が、メキシコ外務省と協定を結び、その協力の下2005年8月に開始されたものである。

この社会との対話は「市民社会組織からの国家の外交政策への提言」というドキュメントを作成することにある。それは社会のいろいろな部門〔学識者、社会組織、企業家、組合、宗教者〕からの提案を取り入れ、メキシコ国と社会の統合的發展を考慮し、長期的視野にたった外交政策の設計に寄与することにある。

これは市民社会による、政党にとらわれない複数による行為であり、このテーマに対する社会の意識を目覚めさせ、社会的立場を確立するための訓練であり、2006年7月2日に選ばれるであろう行政立法当局への賛助とするものである。

この中核となるものは市民グループ、社会的主体者によって行われた会合であり、外交に関してもっとも重要と考えられるテーマについて話し合われた。それは以下のようなものである。

- 1 . 外交における基準と原則
- 2 . 米国との関係
- 3 . ラテンアメリカ、カリブ諸国との関係
- 4 . ヨーロッパとの関係
- 5 . アジアおよびパシフィック諸国との関係
- 6 . アフリカ、中東諸国との関係
- 7 . 国際技術協力
- 8 . 外交政策と文化
- 9 . 人権と移民
- 10 . 平和と国際間の安全保障
- 11 . エネルギーと外交政策
- 12 . 調和的發展、地域發展と外交政策
- 13 . 外交政策のための機関装置
- 14 . 外交政策における社会参加のための提案

この対話は社会参加が、国際関係を取り巻く環境に影響を与えるために十分な力をもち、主権を持った外交政策を行使するに当たり避けることのできない条件であることを明らかにした。

日毎に意識を高めた市民社会は、この現代のグローバル化された世界においては、社会的主体者〔NGO,企業とその協会、組合、専門家組織、研究および教育機関〕が能動的な構成員で、基本的な倫理を代表していることを自覚しており、外交政策の重要性を自身の課題と考えている。

自らは修正のメカニズムを持たないグローバル化による不平等、不均衡の進行という現実と、世界規模で影響を与える、地政的利害によって庇護された事実上の勢力の台頭を前にして、メキシコおよびすべての国の市民社会は政府間関係の公的メカニズムがとる、市民が合意していない決定事項の受動的な傍観者であることをやめた。

すべての社会団体の代表的で、複数の意見を取り入れた、排他的でない参加と文化的、社会経済的、民族の自己表現は、多数の利益が反映されること、そして倫理と人権を普遍的に有効なものであると実際に保証する道理に基づき統治されることを保障するために避けることのできない条件である。

社会との対話によって出された提言は本書の各章に表現されている。その中で重要と思われるものを挙げると：

- ・ 恒常的、透明で戦略的社会参加を保証する。その社会参加とは、多様に組織されており、適当な構造を持ち、社会の主体者〔市民社会の組織、組合および専門家組織、企業化組織、民族グループ、研究機関〕を考慮に入れたものである。
- ・ 政府の構造を本質的なテーマについて協調的、多角的、かつ明確効果的な機構を持ち社会との対話に対し開かれたものであるよう助力する。
- ・ 一方的な立場に立ったテーマ、または利害に従属することなく、長期的統合的視野にたった外交政策に基づき、制度としての政府が堅固なものであるよう貢献する。
- ・ グローバル化によってもたらされた新しい挑戦に立ち向かえる能力を持ち、メキシコ国憲法の伝統と、原理にのっとり、現在及び将来における状況に適応できるような国家としての外交政策を持てるようにする。

- ・ 基本的原理とは人権〔市民、政治経済、社会、文化、および環境における〕に対する配慮を人とコミュニティーに重きを置き、わが国他国を問わず優先すべきものである。
- ・ 経済の成長、社会の進歩のために適切かつ合意された長期の外交政策の適用が必要とされる。それは統合的、合理的、持続的、又透明でなければならない。又、国際と国内との、経済と社会との、政治と経済との、私的と公的なものとの調和がなされなければならない。
- ・ 従属的でない外交政策を決定する。つまり、国家戦略の目的を合理的かつ効果的に達成でき、国際社会における他の主体による行為の波及に注意を払い、国の威厳を守り、内政と密接に関連した外交政策を決定する
- ・ 国際環境および経済のグローバル化によってもたらされる発議や行為に対し、国家の利益および主権の観点から主体的、戦略的対応ができるようにする。
- ・ 国際機関において、ダイナミックかつ提言的な外交を保証する。そのような外交とは、多極的な新しい秩序の構築の手段としての、又民主的で効率的そして法的に強固であり、個別的なアジェンダを優先的に議題に載せる或いは並行的な権力を作ろうとする傾向を制限するようなものである。

この数ヶ月間、社会が基本的問題に関与すること、特にわれわれの国として国際環境に鑑み長期的視野にたった利害を決定する事に反対する社会および数人の公僕にみられた抵抗を打破することは容易ではなかった。

この「社会との対話」を組織してきたすべての者にとってこの経験は特に有益なものであった。市民社会内部、および政府との対話の困難さと豊かさを認識したが、われわれと外務省当局とは意見の違いにも関わらず、対話が可能で有益なものであることを再認識した。

外務省当局にとっても、社会との対話は有益なものであったと考える。つまり外務省のすべての部局が参加することによって、対話の重要性に注意が払われたことである。この市民社会との対話は外務大臣の好意的な態度によって可能になった。又、省内の社会組織支援部門の積極的な処置、臨機応変の物理的支援を強調したい。

このような数々の努力においては、省庁が社会組織に協力することの信憑性とその意図がしばしば疑われるが、対話と批判は多様な意見を知ることが可能にする。多分自身の、又対話の相手の考えを訂正し外交政策をもっと合意のもとでの、消耗の少ないものにするのを可能にするであろう。政治的、社会的に絶対多数を有しない政府にとって、このような努力は外交政策を含む公的行為すべてにおいて必要不可欠である。

外交政策は、メキシコ社会にとって主要なテーマである。しかしながら、その具体的インパクトと国の公的政策の設計および国際的組織とそのメカニズムに参加することの必要性を世論に示すためには合意の上での行動がまだ必要とされている。

本書は2006年6月30日までの進行状況を示している。ここに示されている提案は、諮問、共同作業、会合、広範な集会、参加者出席のまたは電子メディアを用いたフォーラムなどいろいろな場、メカニズムを通して社会との対話が取り込まれることが必要であることを示している。

我々としては、これからの数ヶ月間社会のもっと広範なセクターがこの過程に寄与できるよう、新政府がこの対話の継続を通じて得るであろう社会から出された知識と提案に益するよう努力を続けるつもりである。

未解決の課題や時間の都合で取り入れることのできなかった他の見解等、至らない点は我々の責任である。しかしながら、今までになかった対話の構築に、又、メキシコ社会のための外交政策の設計に向けて我々の努力を提供できたことに対してとても満足している。

この社会との対話を組織した以下の面々は、会議に参加したすべての人々、支援してくれた市民組織、このまだ完結しない、共同作業である会議のために時間と努力を惜しまなかった省庁の人々に感謝の意を捧げるものである。

エスキベル ロータウド ヒメナ、エレディア スビエタ カルロス、マルティネス
アギラール ロヘリオ、モントヤ マルティン デルカンポ アルバロ、ピンソン
エデレン ペドロ、サビニョン ディエスデソジャン
アダルベルト、ビジャセニョール ゴメス エリオ

内容介绍

《就国家政策于外交政策方面之社会对话》这个计划是由一些民间组织、学术机构与墨西哥外交部签订合作协定于2005年8月起共同研讨起草的。

进行《社会对话》之主要目的是制定一份《公民社会之组织体就国家政策于外交政策方面之提议》1之文件。这份文件包含了来自社会各界(学术界、社会组织、企业界、工会组织及宗教团体)就长期外交政策之公共政策设计所提之计划，并对墨西哥国家与社会融合发展之功能下了明确的定义。

这是涉及大众，非政党的练习运作，如公民社会就此主题对社会觉醒与立场所作之贡献，亦如对将于2006年7月2日选出的行政、立法官员作出贡献。

这个进程的中心部分是由公民团体、社会各界人士代表多次会议构成的，会议中所谈论的一些在外交政策方面较重要的主题如下：

1. 外交政策之标准与原则
2. 与北美洲之关系
3. 与拉丁美洲及加勒比海国家之关系
4. 与欧洲之关系
5. 与亚洲、太平洋各国之关系
6. 与非洲、中东各国之关系
7. 国际技术合作
8. 外交政策与文化
9. 人权与移民
10. 国际和平与安全
11. 能源与外交政策
12. 基础发展、区域发展与外交政策
13. 对外交政策之政府机制
14. 对社会参与在外交政策中之提案

这个对话表明了社会参与在独立自主外交政策之获得及有充分能力于国际环境中取得影响力中是必备的条件。

每每愈加意识到公民社会承担着当今全球化世界中外交政策的重要性。所有的社会参与者（非政府组织、企业界、职业工会团体及教育研究机构）都是积极因素，也代表着一种基本的道德贡献。

就全球化的不平等与不对称的程序之真实性来说，全球化不包含自我修正的机制，也没有国际可及范围的实际权力来处理紧急情况，在地理政治论利益的保护下，墨西哥及世界各国的公民社会决定不再做那些经由政府间关系的正式机构所接受而不被一致同意的决定的消极、被动的观众。

包括了所有的社会要求及文化、社会经济及种族的表现之多数代表的参与是必备的条件。这是为了确保大众的利益能由能保障人权实质之世界有效性的组织机构和道德秩序来共同维护。

由《社会对话》所衍生出来的提案将呈现在主文的每一单元中。在这里我们希望强调其中的一些提案：

·确保是一个具有长久性、透明化及策略性的社会参与。这个社会参与必定是大众化、有组织、适当结构的，并考虑到社会各界的代表（公民社会组织、职业工会组织、企业组织、族群团体、教育研究机构）；

·协助建立一个开放政府结构，与社会进行对话，以具前瞻性、并行性的视野及明确、有效的机制来讨论实质的主题；

·以一种外交政策的长期、整体的眼光来促进政府机构的巩固性，并期缩小部分主题与利益之从属性；

·信赖国家的外交政策，以墨西哥传统的宪法原则为基础，具备能力面对全球化的新挑战，使其行动措施适应于未来发展的形势；

·基本原则必须优先同时考虑强调个人与社会在本国与在国外对各种人民权利的尊重（市民、政治、经济、社会、文

化及环境)；

·为了经济成长与社会进步，一个长期外交政策的一致性、一贯性的行使是必要的；求其完整、连贯持久与透明，期望国际与国家内部、经济与社会、政治与经济、私立与公立能调和；

·定义独立自主的外交政策，亦即在国家政策目标上要获得一贯性及有效性，关心国际上其他国家行动的反应，确保国家的尊严，与国内政策紧密联系；

·给与自国家主权、利益的前景至国际环境的动议权与活动、经济全球化之进程具有前瞻性、策略性之应答；

·确保一个在作为新多极秩序结构途径的国际组织中有活跃、积极表现的外交政策；谋求其民主化及功效性、促进建立稳固的法律基本原理、标界安排特别、极佳的议事日程或创造并行政权之趋势；

在这漫长的数月中，确实不容易排除已存在社会及一些公务人员中关于实质问题之社会参与的阻力，特别是在国际环境当前定义我们国家的长远利益。

对所有的组织成员来说，参与《社会对话》的经验特别丰富。我们认识到与社会内部、和政府对话的种种困难与宝藏、我们与外交部官员间分明的歧见，但同时，我们再次确认此对话是可能的，也是有用的。

我们相信这个《社会对话》对外交部是有用的，因此外交部允许各部门之秘书、主任参与并要他们感知此对话的深远影响。这，和公民社会的交谈、对话，就像外交部的良好态度与措施使这个对话得以进行。应该强调它的肯定措施与咨询服务单位提供给社会组织机构及时的后勤支援。

为了社会能评论这些提议，下属单位与社会合作的确实性或用意无数的努力下被论及。我们认为这个对话与这些批评让我们了解各种意见的真实性；或许可以修正我们自己的和对话者的观点，或至少，在不伤害彼此的关系下达成一致同意的公共政策。当今的政府无论在政治上或社会上是不能拥

有绝对多数的。因此这些努力对在各种公共行为的环境中（包括外交政策）的积极发展是不可或缺的。

这个外交政策的主题对墨西哥社会是至关重要的，但还需要一个重要的协调行动来展现公共意见在国家公共政策设计上与在国际组织、机构中之具体影响力及参与之必要性。

在这份文件中所呈现的结果反映出截至2006年6月30日的进行程度。我们认为这些拣选出来的提议说明了持久推动《社会对话》的必要性。这个《社会对话》分为数个进程与机制：联合思考、会面、广泛的会议及出席座谈会。

在我们这一方面，在未来的数月中，为了使更广泛的社会阶层能为这个进程作出贡献，我们将继续努力；新联邦政府可藉此对话的持续而受益于社会的知识与提案。

我们了解还有未完成的课题要做，我们也知道目前这份文件并没有反映出其他因时间不足而未整理出来的观点，我们因此要担起这个责任。但是，我们非常满意能够为到今日为止人所不知的对话进程的结构和为墨西哥社会服务的外交政策的设计贡献出我们的力量。

我们（Jimena Esquivel Leautaud, Carlos Heredia Zubieta, Rogelio Martínez Aguilar, Alberto Montoya Martín del Campo, Pedro Pinson Edelen, Adalberto Saviñón Diez de Sollano 和 Elio Villaseñor Gómez）

负责指导这个《社会对话》的任务。我们要感谢所有的参与者、协助我们的民间组织机构以及为这个联合群力，仍未结束的进程贡献出时间和力量的政府官员。

INFORMACIÓN BÁSICA DEL DOCUMENTO

El documento presenta el fruto del proceso en el que participaron la Cancillería y OSC's, al cual llamamos *Diálogo Social para una Política de Estado en materia de Política Exterior* al mes de agosto de 2006.

En la primera parte se presentan elementos derivados de las reflexiones y propuestas de los participantes, sobre la importancia de la Participación Social en una Política Exterior de Estado y los resultados de dos reuniones específicas con propuestas sobre participación e institucionalidad.

La segunda parte presenta los resultados propositivos de las reuniones sobre Política Exterior, y específicamente sobre criterios, temas prioritarios y relaciones con regiones del mundo.

Las reuniones fueron realizadas contando, en general, con documentos introductorios tanto de la Secretaría de Relaciones Exteriores como de dos o más personas especialistas, las cuales favorecieron un diálogo estructurado y plural; los resultados se recogieron en dos relatorías, una organizada según el orden de las intervenciones y la otra organizada en torno a núcleos temáticos. Todos los documentos mencionados se presentan en el CD-rom que se acompaña al presente texto. El fruto de todos los documentos mencionados lo forman cada uno de los capítulos del presente texto.

Por lo anterior, cada una de las reuniones se refleja en el documento con las siguientes secciones: un recuadro con una síntesis de la posición planteada por la Secretaría de Relaciones Exteriores; una introducción general al tema y el desarrollo del diálogo de la reunión respectiva. A lo largo del texto se destacan las propuestas que se plantearon en la reunión respectiva y se enmarcan los disensos que se plantearon ante posiciones específicas, al final del capítulo se recoge un cuadro con los disensos –o áreas en las que se requiere mayor diálogo para arribar a consensos– y los datos básicos de la reunión (número de asistentes, lugar y fecha y documentos que se generaron en su preparación).

El texto que presentamos no es un libro tradicional, sino un instrumento que trata de reflejar el complejo y fructífero proceso que emprendimos y que esperamos que marque los resultados hasta el momento, como nuestra aportación a una Política Exterior de Estado que será fruto de un proceso permanente de diálogo social.

Se agradece la participación de grupos tan plurales de participantes, cuyos nombres se mencionan en los anexos.

En el presente texto se omitieron intervenciones personales y se plantean todos los resultados como fruto de un verdadero diálogo. Por supuesto la responsabilidad de los errores incurridos en la síntesis es solamente nuestra.

Los Editores

PRIMERA PARTE

**PARTICIPACIÓN SOCIAL EN
POLÍTICA EXTERIOR**

EXPERIENCIAS Y PROPUESTAS

I. ¿POR QUÉ LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN POLÍTICA EXTERIOR?

Con este capítulo se pretenden incorporar algunos elementos de carácter reflexivo en cuanto a las vías, formas y mecanismos de participación de la sociedad civil en aspectos relacionados con Política Exterior en los diferentes períodos por los que ha atravesado el país en las últimas décadas.

En un primer apartado del documento, tomamos como punto cronológico de partida el año 1968 ya que creemos que el movimiento estudiantil, su articulación con otros sectores de la sociedad y el rostro autoritario del Gobierno Federal que apareció con crueldad aquel 2 de octubre, se convirtió en un parte aguas histórico en cuanto a las formas de organización y expresión de la sociedad civil y el inicio de su articulación con el entorno externo.

El segundo tramo de la exposición aborda algunos aspectos del comportamiento de la sociedad civil organizada ante el ocaso del Estado benefactor que, junto con el desmantelamiento del Muro de Berlín y el fin de la Guerra Fría, dieron vida al neoliberalismo.

El tercer segmento del documento incorpora la disposición de sectores de la sociedad civil para participar en temas ligados a la Política Exterior y los cambios normativos y operativos que, desde el gobierno, se han realizado para tener nuevos mecanismos de interlocución en el marco de la globalización.

El cuarto y último capítulo plantea algunos desafíos al mediano y largo plazo para las organizaciones de la sociedad civil, que han iniciado su participación en este proceso de Diálogo Social para una Política de Estado en Materia de Política Exterior, orientado a la construcción de políticas públicas en relación al entorno internacional.

Cabe mencionar finalmente que en el anexo denominado Proceso y Participantes que se encuentra al final del documento, se enlistan una serie de personas e instituciones que actúan como responsables del diálogo y redacción de este documento.

1. EL AÑO DE 1968, PARTEAGUAS DE LA PARTICIPACIÓN CIVIL EN MÉXICO

La sociedad civil mexicana antes y después de 1968 no es la misma; se trastocaron sus referencias y elementos de valor, se modificó su relación con el Estado y se trasladó hacia nuevos horizontes de participación. El autoritarismo, la represión política y la crisis de legitimidad del gobierno, condujeron a grupos sociales, académicos, organizaciones rurales e indígenas, sectores de la iglesia católica y a porciones del movimiento obrero hacia formas nuevas de participación en una amplia gama de posiciones y expresiones ideológicas, buscando a la vez, solidaridad y apoyo en nichos de otros países y en organismos internacionales.

Los gobiernos de los años de la década de los setenta y ya entrados los ochentas intentaron oxigenar la relación con la sociedad civil y acercarse a un Estado de bienestar que diluyera las tensiones sin perder su arraigada capacidad clientelar, tutelar y corporativa. Segmentos de la sociedad civil lastimada por lo acontecido el 2 de octubre aprovecharon esta coyuntura para profundizar su interlocución frecuente con instancias externas e internacionales.

Cooperativas, cajas de ahorro y crédito, uniones de ejidos, sociedades de solidaridad social, organizaciones urbanas por la defensa de la tierra y la vivienda, grupos de reflexión teológica, frentes de defensa a grupos de niños y mujeres agredidas y excluidas, entre otros, fueron sentando experiencias alternativas no gubernamentales a lo largo y ancho del país. Muchos de ellos desplazaron sus gestiones hacia el extranjero en busca de apoyos.

No era ya extraño encontrar gestores y promotores sociales en oficinas de fundaciones filantrópicas y de fomento solidario de Francia, Alemania, Italia y los Estados Unidos. Tampoco verlos en reuniones semiclandestinas en el Madrid de Franco o en la Casa de Chile, hurgando contra Pinochet, o de asesores de movimientos guerrilleros como el Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional.

Nacieron así, en el campo y la ciudad, experiencias de organización social en lo productivo y comercial, en lo educativo popular, en la asistencia a las capacidades distintas, en la defensa de la dignidad y las costumbres, en acciones ligadas a la radio comunitaria e indígena, en el plano de evangelización liberadora, entre otras muchas.

Se abrieron así canales de fondeo de recursos internacionales hacia las experiencias alternativas, a veces con plena autonomía y en ocasiones, las menos, articuladas a recursos fiscales y del Banco Mundial. Así, organizaciones privadas y públicas europeas y norteamericanas iniciaron una interacción con actores sociales mexicanos. Algunas de ellas ligadas a los parlamentos, otras a la Iglesia, otras a los partidos políticos, y otras a sectores y movimientos sociales. Así, el 2 de octubre abrió la válvula para una mayor participación de México en el contexto internacional.

Sin embargo las relaciones de la sociedad civil con agencias extranjeras e internacionales no necesariamente la llevó a participar en el debate en torno a la Política Exterior, espacio más bien reservado para académicos especializados, integrantes del Servicio Exterior Mexicano y algunos sectores civiles muy acotados. Como decíamos, los vínculos civiles se restringieron al trato con algunos organismos del Sistema de las Naciones Unidas (ONU) y agencias de cooperación y filantrópicas para el desarrollo de países con alto crecimiento económico y destacados niveles de bienestar.

Los obreros, por su parte, construyeron sus vínculos con el exterior a partir de su interrelación con el movimiento sindical internacional, más que en la activa participación por la construcción de una Política Exterior de Estado. Los campesinos y los indígenas acudieron más bien a la gestión de apoyos concretos para proyectos de desarrollo, o bien para provocar solidaridad internacional cuando veían afectados sus espacios de vida y participación.

Los empresarios y sus cúpulas, cargadas hacia el corporativismo gubernamental, lo hacían en función de sus intereses y negocios, más que en aras de contribuir a la discusión en torno al papel de México en el concierto internacional. Sus más claras participaciones históricas se evidenciaron en el debate sobre la normatividad regulatoria de la inversión extranjera, el comercio, los aranceles, o el fomento productivo desde el gobierno.

Un segundo momento decisivo fue el terremoto de 1985 en el que la sociedad se organizó y movilizó y en el que las redes internacionales de organizaciones de la sociedad civil se vincularon

más con México y las organizaciones nacionales avanzaron en su reconocimiento internacional y en conocer las agendas internacionales.

2. *LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA ANTE EL OCASO DEL ESTADO BENEFACTOR*

La caída del Muro de Berlín, y su asociación simbólica con la Guerra Fría, estableció nuevos retos para la sociedad civil organizada. En México, a mediados de los ochenta, las entonces llamadas organizaciones no gubernamentales fueron incorporándose a nuevos diálogos, a veces entre ellas, a veces con los gobiernos de todos los niveles que, para entonces, se alejaban del corporativismo y se acercaban al neoliberalismo. Se fueron construyendo redes, se abrieron nuevos lenguajes en el discurso social, se evidenció un recambio en la relación con el gobierno y se crearon muchas organizaciones civiles, algunas de carácter asistencialista y otras promotoras del cambio social.

Desde mediados de los ochenta, hasta finales de siglo pasado, la interacción de las organizaciones no gubernamentales con agencias externas se catalizó drásticamente, derivándose en la canalización relativamente importante de recursos hacia proyectos de desarrollo en áreas rurales y urbanas. A la vez, el gobierno federal creó instrumentos institucionalizados para interactuar con estas organizaciones. Al tiempo, estas dinámicas concluyeron con la creación primero del Instituto Nacional de Solidaridad y posteriormente del Instituto Nacional de Desarrollo Social en donde, actualmente, existe un padrón que registra una gran parte de las organizaciones de la sociedad civil existentes en México.

A pesar del crecimiento de este “tercer sector” -como algunos analistas lo suelen llamar- su presencia en el debate en torno a la definición de la Política Exterior de México es y ha sido muy limitada, reduciéndose sólo a algunas organizaciones civiles nutridas por expertos en relaciones internacionales o por ciudadanos que participaron en el Servicio Exterior como funcionarios gubernamentales.

Por su parte, los trabajadores han creado nuevos mecanismos de internacionalismo en el contexto de las nuevas hegemonías globales. Coincidentemente las organizaciones cúpulas de los sindicatos obreros están ligadas internacionalmente con movimientos de Europa y Estados Unidos de Norteamérica en función de su posición ideológica, su grado de autonomía frente al gobierno y su visión estratégica que, frente a los nuevos fenómenos globales, está modificándose rápidamente.

Los campesinos, a su vez, están consolidando sus articulaciones con vías solidarias internacionales frente a los grandes riesgos que los nuevos paradigmas del comercio exterior representan para su producción y la realización mercantil. Los movimientos indígenas de resistencia, por su parte, están acudiendo con éxito a la solidaridad internacional, principalmente de países europeos. Sin embargo, a pesar del crecimiento significativo de la sociedad civil movilizadora y el ensanchamiento de sus articulaciones con el exterior, su participación en el debate de la Política Exterior de México ha sido limitada.

3. *EL PORQUÉ DE LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL EN POLÍTICA EXTERIOR EN EL MARCO DE LA GLOBALIZACIÓN*

El inicio del nuevo milenio trajo consigo un verdadero reordenamiento y reagrupamiento de las fuerzas económicas internacionales. Organizaciones empresariales con nuevas bases corporativas y visión global han ido creando nichos alternativos pero, en paralelo, están generando grandes exclusiones en el mundo de los negocios.

En México se evidencia una clara manifestación en este sentido: bancos globalizados, tiendas de autoservicio ligadas a cadenas internacionales, industrias mexicanas con alta participación de accionistas extranjeros, nuevos empresarios extranjeros en el transporte terrestre y aéreo, universidades públicas y privadas ligadas a instituciones internacionales, agricultura exportadora con capital externo, despachos de abogados, contadores, economistas y otros profesionistas, ligados a corporativos externos, compañías de seguros vinculadas con firmas internacionales son, entre otras, expresiones de este fenómeno.

En concomitancia, el Estado Mexicano replantea su quehacer en sus tres poderes y sus tres niveles: disminución de subsidios compensatorios, intentos de adelgazamiento de los gobiernos, venta de empresas públicas, focalización e individualización de los programas sociales, redimensionamiento de la descentralización, articulación a las hegemonías globales, desdibujamiento y flexibilización de las fronteras para los flujos comerciales y no así para el tránsito de personas, desprotección ante los poderes fácticos; estos son, entre otros, ejemplos de la adecuación a tiempos de la globalidad.

Hechos como los expuestos obligaron a las organizaciones de la sociedad civil a replantear sus tareas para, por un lado, ocupar los espacios en el desarrollo económico y social de la nación que el gobierno estaba abandonando y, por otro, participar en la construcción de nuevos referentes de la Política Exterior del país desde una perspectiva de Estado. Con este objetivo se abarcaron temas diversos como la interrelación con otras naciones, los procesos de integración bilateral, regional y mundial, la celebración de acuerdos de todo tipo hasta el asunto vital de la cooperación internacional.

Por otra parte, durante los últimos años las asociaciones empresariales orientadas inicialmente hacia tratar temas de comercio exterior han venido ampliando sus intereses y capacidades para abarcar todo el conjunto de las relaciones económicas y con una visión política global.

Los esfuerzos de numerosas organizaciones civiles por apoyar el desarrollo democrático de México se han volcado también en los factores externos que inciden sobre este proceso y por lo tanto éstas y los partidos políticos han llevado a cabo numerosas reuniones y alianzas con actores políticos, en particular europeos, estadounidenses y latinoamericanos.

Se han creado consejos, comisiones y centros orientados a la política exterior, tanto de índole exclusivamente académica en el interior de instituciones públicas y privadas, como también orientados a incidir sobre políticas públicas.

Así, a partir de los últimos años se ha hecho cada vez más evidente la relevancia de la sociedad y sus organizaciones, así como su creciente voluntad de participar ya no sólo en el ámbito de la vida nacional, sino también en lo referente a la Política Exterior. Son varias las vertientes por donde se ha presentado la participación civil en relación a la Política Exterior, dentro de las que destacan las siguientes:

PRIMERA VERTIENTE:

Tránsito a la Democracia

El nuevo mapa mundial está intrínsecamente caracterizado por la proliferación de nuevos espacios democráticos en todos los continentes y la creciente preocupación de los organismos vinculados a la ONU de impulsar la democracia en todas sus expresiones, entre otras razones porque los organismos de ese sistema de naciones están en riesgo de perder vigencia y viabilidad frente al

crecimiento sorprendente de los nuevos agentes de la gobernabilidad internacional y la crisis del Estado-Nación. El tránsito a la democracia se ha convertido en un reto.

Es precisamente en este marco global en donde la sociedad civil está asumiendo tareas importantes en forma organizada para participar en la Política Exterior de cada uno de sus países e interactuar con movimientos civiles de otros países.

Algunos ejemplos nos permiten ilustrar esta nueva expresión social:

- Creación de Consejos Económicos y Sociales en diversos países a partir de la experiencia de los Consejos en países europeos y el Comité de la Unión Europea, que funcionan como bisagras articuladoras entre los diferentes actores sociales,
- Proliferación de organizaciones civiles, en particular europeas articuladas con movimientos sociales de América Latina, el Caribe, África y el Asia;
- Articulación de espacios alternativos a los acuerdos internacionales entre gobiernos y organismos internacionales, como lo son los Foros Mundiales Sociales “Otro Mundo es Posible”, “Enlazando Alternativas”, y las expresiones paralelas a las reuniones internacionales de Seattle, o Davos;
- Consolidación de expresiones económicas y comerciales de carácter social como vía de contrarrestar la creciente presencia y dominio de la participación de las grandes empresas hegemónicas transnacionales;
- Reuniones en la región andina y mesoamericana con participación de instituciones de educación superior y organizaciones sociales en temas relacionados a la internacionalización de movimientos sociales;
- Vinculación entre organizaciones civiles de México y organizaciones de migrantes de los Estados Unidos y del Canadá;
- Aumento de instancias académicas incorporadas a las universidades y los institutos de educación superior de un gran número de países con temas relacionados a la Política Exterior y asuntos fronterizos;
- Implementación de esquemas prácticos de diálogo democrático en varios países de América Latina con participación de organizaciones empresariales, académicas, de la sociedad civil y del gobierno, con apoyo de la ONU y organizaciones privadas de países europeos y de los Estados Unidos de Norteamérica.

En México se han dado también saltos importantes en la dinámica del tránsito a la democracia, al romperse el viejo corporativismo de Estado y de vicios monopartidistas. El cambio del partido en el gobierno en el año 2000, trajo consigo una substitución de prácticas que inhibían una mayor participación democrática de la sociedad, hecho que puede reflejarse claramente en la gran pluralidad existente hoy en nuestro país, aunque, desafortunadamente aún muy secuestrada por el régimen de partidos políticos.

El entusiasmo de sectores de la sociedad civil por participar en temas ligados a las relaciones internacionales en el marco del cambio democrático, aunado a compromisos del gobierno mexicano con gobiernos de otras regiones del mundo, condujeron a la Cancillería mexicana a crear normas e institucionalidad para conducir el diálogo con la sociedad civil en temas relacionados con la Política Exterior. Dentro de estas acciones cabe destacar:

- Publicación en el Diario Oficial de la Federación del 9 de febrero del 2004, del Decreto por la que se expide la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por las Organizaciones de la Sociedad Civil.

- Publicación del acuerdo de la Secretaría de Relaciones Exteriores por el que se establecen los lineamientos para la participación de las organizaciones de la sociedad civil en temas relacionados con la Política Exterior, mismo que se publicó el miércoles 2 de marzo del 2005 en el Diario Oficial de la Federación.
- Creación de la Unidad de Atención a las Organizaciones Sociales,

Con este tipo de acciones la Secretaría de Relaciones Exteriores, como responsable de conducir la Política Exterior, pretendió iniciar dinámicas de participación colectiva en temas tradicionales de las relaciones internacionales así como aquellos que son parte de la nueva agenda internacional, procurando “crear los instrumentos institucionales para el diálogo, reflexión y presentación de propuestas de las organizaciones de la sociedad civil respecto a la Política Exterior.

Es importante mencionar que, un antecedente importante de participación de la sociedad civil en el tránsito a la democracia, se dio en Pátzcuaro, Michoacán del 16 al 18 de junio del año 2005, en el marco de un encuentro nacional denominado “La Reforma del Estado y la agenda ciudadana”. Como parte de los diferentes temas que se abordaron en este encuentro, se comenzaron a delinear las formas de profundización democrática y participativa para enriquecer la Política Exterior de México. Dentro de los planteamientos ahí establecidos vale destacar, entre otros:

- Redefinir el concepto de soberanía, recuperando la noción de soberanía popular
- Crear mecanismos de participación civil en el diseño de Política Exterior
- Replantear la relación con América del Norte en función de nuestro proyecto de nación
- Abrirse a la comunidad sudamericana
- Impulsar una mayor participación del Congreso de la Unión en los tratados comerciales
- Crear el Consejo Nacional de Política Exterior, en donde se represente a los tres niveles de gobierno y la sociedad civil
- Democratización de los organismos multilaterales
- Promover la reforma de la ONU
- Promover la participación social en la ONU
- Mayor coordinación entre órganos de cooperación internacional
- Una doctrina de seguridad definida desde la sociedad

Así, en este marco, la Política Exterior de México está dando algunos pasos hacia la concreción, en este ramo, para el tránsito a la democracia, en donde sociedad civil y gobierno en forma crítica, propositiva y creativa, construyan consensos y propuestas.

SEGUNDA VERTIENTE:

Derechos Humanos

La globalización camina de la mano con nuevos protagonismos, algunos consolidando hegemonías económicas de los países más poderosos, otros empeñados en luchar por abrir espacios de participación económica y social a los excluidos. Desafortunadamente el repliegue del Estado en una gran cantidad de países, ha dificultado el equilibrio entre esas fuerzas y han crecido la frecuencia y gravedad de los conflictos y un cierto deterioro del respeto a los derechos humanos.

En México la creación de una nueva institucionalidad pública y la participación civil en ese terreno también han aumentado significativamente, tal y como se refleja, por ejemplo, en la creación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, la Comisión Independiente de Derechos Humanos, la Academia Mexicana de los Derechos Humanos, los organismos públicos estatales

ligados al tema y una serie de comisiones y organizaciones civiles independientes del gobierno, algunas vinculadas a la iglesia católica y otras a movimientos alternativos no partidarios.

Con las organizaciones independientes, el Gobierno Federal, en los últimos años, abrió un espacio de interlocución con algunos resultados interesantes, pero a la vez, con tensiones, conflictos y desacuerdos.

Estas nuevas circunstancias han creado esquemas novedosos de interacción entre la sociedad, la Cancillería y expertos internacionales. Un ejemplo de ello fue el “Primer Seminario Sobre Instrumentos de Protección Regional e Internacional de los Derechos Humanos” (2004).

Como ya mencionábamos en el inciso anterior, en el Encuentro Nacional de Pátzcuaro, en donde se abordaron diferentes propuestas para el tránsito a la democracia, también se abordaron aspectos relacionados con los Derechos Humanos, dentro de las que destacan:

- Elevación de los Derechos Humanos a rango constitucional
- Reforma total al sistema de justicia
- Reforzar las comisiones públicas de derechos humanos
- Interactuar con los organismos internacionales en la materia

TERCERA VERTIENTE:

Migración

La fenomenología de la globalización y el neoliberalismo han creado nuevas y más grandes asimetrías entre los países pobres y los de alto crecimiento, hecho que está provocando el aceleramiento e intensificación de la migración, con las consecuencias económicas, sociales y culturales para los países expulsores y los receptores.

La sociedad civil ha insistido desde hace varios años en la necesidad de que se “amplíe la protección de nuestras comunidades en el exterior y otorgue reconocimiento a las instituciones que deberán encargarse de su organización” (Encuentro de Pátzcuaro, p. 242).

Son muchas las organizaciones de la sociedad civil que operan con una visión transfronteriza para que, incidiendo en la Política Exterior y todos los actores que en ella participan, se mejore las condiciones de los migrantes mexicanos.

Este trabajo se ha complicado a últimas fechas ante las políticas y actitudes antimigrantes que están jugando un papel relevante desde los Estados Unidos, hecho que ha ocasionado que la participación de la sociedad se haya convertido en un flujo intensivo de manifestaciones, movilizaciones y presiones hacia el gobierno y el congreso norteamericano. Las organizaciones de la sociedad civil en México, están en esa perspectiva jugando un papel importante para difundir y apoyar esos procesos.

CUARTA VERTIENTE:

Medio ambiente

Los grandes trastocamientos en el equilibrio ambiental global, y los riesgos que para la humanidad estos fenómenos presentan, son parte de las razones por la que la sociedad civil mundializada está empujando hacia redefiniciones en las medidas de conservación de los recursos naturales de la tierra, con respuestas desiguales por parte de los gobiernos.

Las reuniones de Johannesburgo y Kyoto, ha sido escenarios de debate reflexivo, propositivo y de presión civil para lo gobiernos, hacia los más poderosos, a fin de que se comprometan a salvar la tierra.

En México el número de organizaciones sociales ambientalistas ha crecido significativamente y también las instancias alojadas en las universidades e institutos de investigación relacionadas con la materia.

El gobierno ha abierto mecanismos de participación de las organizaciones ecologistas y para ello ha creado consejos y comités nacionales y locales de desarrollo sustentable, pero con pocos resultados. La interlocución nacional e internacional entre organizaciones civiles no está, en general, transitando por los gobiernos, ya que se produce más bien entre organizaciones.

QUINTA VERTIENTE:

Cooperación Técnica

Desde hace más de tres décadas, académicos, empresarios y algunas organizaciones sociales y de trabajadores han insistido en reforzar las gestiones internacionales para avanzar en la cooperación técnica que rompa las asimetrías, en particular las tecnológicas tan abismales que existen entre países ricos, pobres y emergentes.

Sin embargo, aunque el tema está en la agenda de la Política Exterior mexicana, no se han dado suficientes procesos organizados de participación de los sectores, el gobierno, organizaciones y la academia en este sentido.

SEXTA VERTIENTE:

Multiculturalismo y Diversidad

La discriminación en México es aún un problema grave, a pesar de todos los avances que en la materia se han dado. México ha participado en los pactos internacionales para combatirla y lo ha concretado en algunos instrumentos.

Son múltiples y vastas las tareas que la sociedad civil mexicana ha realizado en este sentido. La más fuerte de ellas fue la vinculada al levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, que en enero del año 2004 en Chiapas mostró al mundo las grandes exclusiones que aún padecen los pueblos indígenas de México. Los incumplimientos a los acuerdos derivados del diálogo y plasmados en los Acuerdos de San Andrés, así como los hechos represivos que se siguen dando en las comunidades indígenas, ponen en entredicho la voluntad de gobierno y sociedad contra la discriminación.

Esa es la razón principal por la que la Mesa IV “patrimonio y desarrollo humanos” del Encuentro Nacional “La Reforma del Estado y la Agenda Ciudadana”, celebrado en Pátzcuaro, Michoacán en junio del año 2005 planteó en forma unánime que “no será posible recuperar la confianza en el Estado Mexicano, y en particular en lo concerniente a su compromiso con el desarrollo de las poblaciones marginadas mientras no se lleve a efecto los acuerdos de San Andrés firmados por el gobierno hace casi diez años”. De ahí que algunas organizaciones insistan en alojar este tema en las agendas multilaterales y enmarcarla en la Política Exterior de México.

SÉPTIMA VERTIENTE:

Consideraciones finales

Finalmente debemos señalar un sentido de urgencia en la necesidad de la participación social: El cuestionamiento de la política exterior del país es producto de la pluralidad en las concepciones del país por parte de las distintas fuerzas políticas, económicas y sociales y la conciencia de

que se ha reducido la intensidad en la presencia internacional de México, así como por las tensiones surgidas en las relaciones entre México y los Estados Unidos, y con varios países de América Latina. Todos son todos elementos que exigen sustentar claramente las bases de una necesaria participación social en la política exterior.

Pero su alcance no se limita a la coyuntura inmediata. Es necesario promover un debate nacional ante la pluralidad de fuerzas políticas y sociales que caracterizan a la sociedad mexicana, cuyo tronco común está en identificar e impulsar los valores nacionales.

Además del sustento democrático de la política exterior para una genuina política de Estado, es obligada su consistencia con postulados básicos que emanan del curso de la historia, condiciones y objetivos nacionales que constituyen el punto de partida para dialogar seriamente con otras sociedades y gobiernos. Participar en procesos de negociación en forma dispersa, desarticulada, sin representatividad de la pluralidad social y cultural del país, sin consensos sociales y políticos, equivale a formalizar ante otras naciones condiciones disminuidas de libertad y limitadas posibilidades de desarrollo humano, económico y político para la mayoría de los mexicanos y de la Nación en su conjunto.

II.- ¿ QUÉ ES EL DIÁLOGO SOCIAL PARA UNA POLÍTICA DE ESTADO EN MATERIA DE POLÍTICA EXTERIOR?

Los elementos que se han aportado en el capítulo anterior de este documento permiten explicar porqué, a mediados del año 2005, la Cancillería mexicana y un grupo de organizaciones de la sociedad civil tuvieron acercamientos con el propósito de iniciar un diálogo hacia la definición de una Política Exterior de mediano plazo.

La sociedad mexicana debe participar en la Política Exteriores pues la globalización está rompiendo fronteras físicas, económicas, sociales, políticas y del conocimiento. Desafortunadamente aún no existe conciencia en amplios grupos y organizaciones de la sociedad sobre lo valioso de su participación en el exterior, por lo que existe un importante desafío para las organizaciones y el gobierno para promover su participación. De ahí que un grupo de organizaciones civiles decidieran iniciar un Diálogo Social por una Política de Estado en materia de Política Exterior.

Con el fin de fijar las bases y darle sustento normativo y mutuamente acordado se estableció un Convenio de Colaboración entre la Cancillería y un grupo de organizaciones sociales para promover un proceso de diálogo y reflexión plural que tuviera como resultado un documento con propuestas emanadas de la sociedad civil, no de la Secretaría de Relaciones Exteriores, a partir del diálogo con la S.R.E. (ver elementos centrales del Convenio firmado entre las Cancillería y organizaciones de la sociedad civil, el cual se encuentra como Anexo al final de este documento).

Tal y como ya mencionamos en la presentación inicial del documento, fueron siete las instituciones de la sociedad civil que han promovido el Diálogo Social, mismas que aparecen en el anexo final de este documento.

Estas organizaciones a su vez convocaron y han contado con el apoyo y participación de numerosas organizaciones de la sociedad civil.

Este Diálogo Social es un proceso de consultas que ha permitido identificar actores sociales que desean y pueden aportar al diálogo sobre política exterior, permitiéndoles hacerlo de manera eficaz y transparente. Por su perfil, estos actores se clasifican de la siguiente manera:

- Organizaciones de la sociedad civil
- Organizaciones sociales
- Organizaciones gremiales y sindicales
- Organizaciones empresariales
- Instituciones de Investigación y Docencia

Consideramos que solamente en la interacción de conocimientos e información entre actores gubernamentales, privados, académicos y sociales pueden darse resultados fundamentados y, a la vez, viables.

Uno de los aspectos centrales del Diálogo es que se concibe como un proceso que contribuya a una Política de Estado, es decir:

- Que es para el largo plazo, no coyuntural;
- No es necesariamente para implementarse en este sexenio;
- No se espera un consenso total ahora, pero sí identificar coincidencias que pueden instrumentarse y también disensos que requieren de un mayor trabajo de concertación;
- Se busca la construcción de un espacio de diálogo, que pueda dar lugar a interacciones permanentes entre actores sociales que no se han tratado y con los diversos niveles de gobierno;
- Se trata de sentar bases para una Política Exterior coherente y efectiva;
- Se considera que toda política de Estado debe cumplir, al menos, con los siguientes requisitos:
 - Ser formulada de manera conjunta entre el gobierno y la sociedad;
 - Tener una base jurídica;
 - Establecer políticas de corto, mediano y largo plazo;
 - Expresar los consensos de la sociedad, entendidos como factor de cohesión nacional;
 - Ser congruente con las demás políticas.

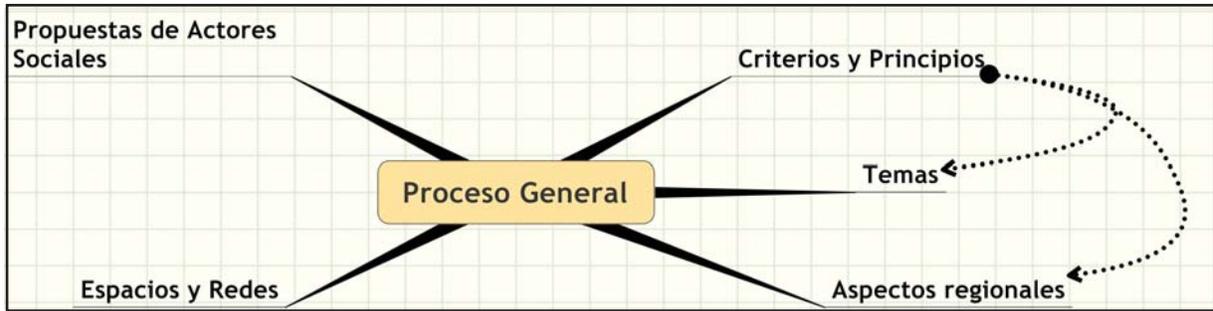
Se pretende que las propuestas conduzcan a una Política Exterior de Estado y de largo plazo que contribuya al desarrollo integral de la sociedad y la nación mexicanas. Se trata de un ejercicio de la sociedad, no partidista, concebido como apoyo a la toma de conciencia sobre el tema y que podría constituir una aportación al nuevo gobierno federal que será electo el 2 de julio próximo y a la sociedad misma para que continúe y profundice el diálogo sobre este tema.

Reconocemos que este esfuerzo es uno de muchos que se han venido realizando por parte de diversos actores públicos, sociales y privados, así como por parte de la S.R.E. en el presente sexenio al establecer los lineamientos para la participación de las organizaciones de la sociedad civil en temas de Política Exterior.

PROCESO GENERAL

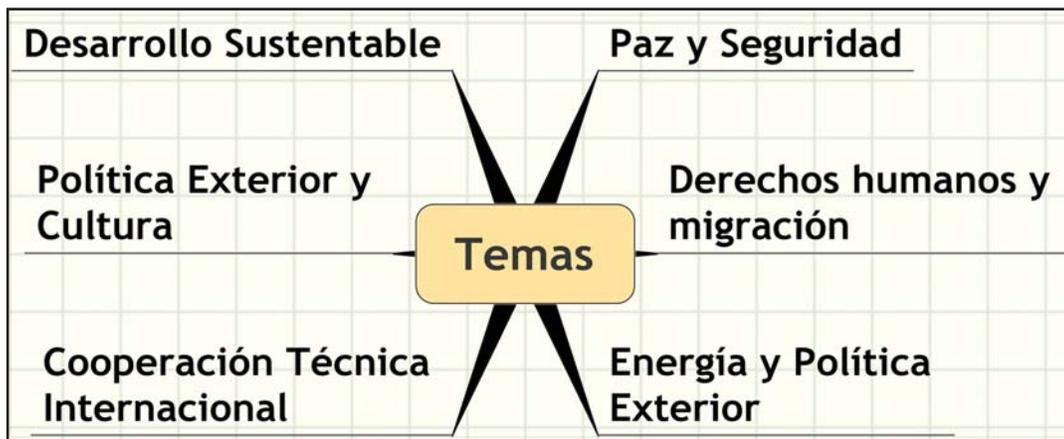
Tal y como puede observarse en el diagrama siguiente, el proceso general se caracterizó por la implementación de reuniones de tres tipos: el primero versó sobre los Criterios y Principios de la Política Exterior, el segundo sobre los grandes Temas y, finalmente el tercero sobre los Aspectos Regionales.

Por otra parte muestra los dos tipos de resultados esperados: un conjunto de Propuestas de Actores Sociales (que están representadas inicialmente por este documento) y un Espacio de diálogo permanente en donde todos y todas sean bienvenidos conforme a las responsabilidades que asuman y las propuestas que presenten, creando para ello Redes de comunicación entre los múltiples actores sociales.



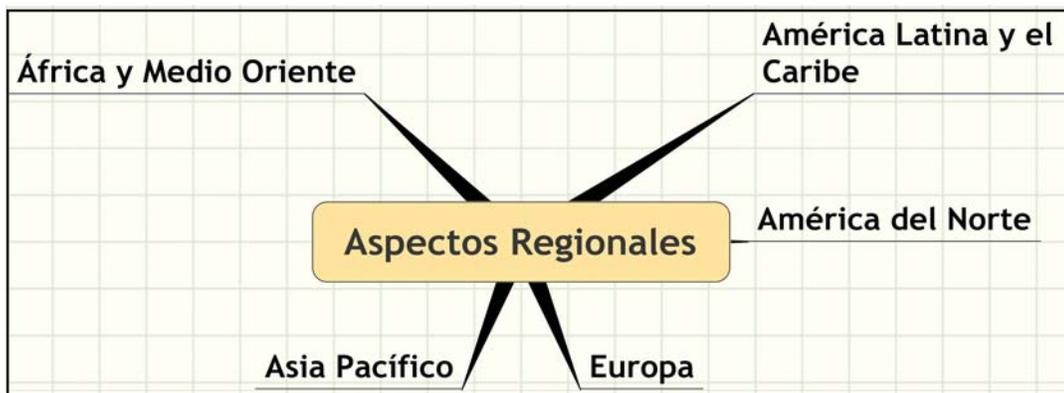
TEMAS

Por lo que se refiere a los temas a tratar, se distinguieron en un primer momento, aquellos que reflejaban prioridades para las organizaciones de la sociedad civil y que a la vez se planteaban como estratégicos en la Cancillería mexicana:



ASPECTOS REGIONALES

Con el interés de proponer puntos de vista plurales sobre el proceso de construcción e instrumentación de una Política Exterior de largo plazo, se dialogó sobre las relaciones de México con sus interlocutores en el mundo. Las reuniones se realizaron conforme se indica en el diagrama siguiente:



Como complemento a las reuniones, se efectuaron una serie de entrevistas con actores sociales representativos que habían mostrado interés en asistir a las reuniones pero no estuvieron en posibilidades de hacerlo. De esta manera se logró una mayor pluralidad.

OBJETIVOS DEL PROCESO

1. Presentar propuestas de organismos de la sociedad civil sobre una política de Estado en materia de Política Exterior que recojan posiciones desde diversos ámbitos sociales (académicos, organizaciones civiles, empresariales, sindicales, religiosas) para la formulación y ejecución de políticas públicas.
2. Establecer un diálogo social entre actores de la sociedad y la Secretaría de Relaciones Exteriores para que las políticas en este sexenio y, sobre todo en el futuro, se consulten.
3. Fortalecer la constitución de redes de académicos, empresarios, sindicatos y organizaciones de la sociedad civil capaces de preparar y presentar propuestas.

III. PROPUESTAS DE PARTICIPACIÓN E INSTITUCIONALIDAD

1. INSTITUCIONALIDAD E INTEGRALIDAD DE UNA POLÍTICA EXTERIOR DE LARGO PLAZO

Reiteramos, tal y como hemos mencionado en el Capítulo I, el objetivo del proceso de Diálogo Social es recoger propuestas a partir de la participación de actores sociales (académicos, organizaciones sociales, empresariales, sindicales) y realizar un diálogo con el gobierno a fin de instrumentar políticas públicas que conduzcan a una Política Exterior de largo plazo que contribuya al desarrollo integral de la sociedad y la nación mexicanas.

Esta interacción se ha producido mediante reuniones en las que se han vertido comentarios sobre los temas específicos, el contexto actual y las dificultades para instrumentar una Política Exterior de Estado que contemple de manera integral todos los aspectos que formaron parte del diálogo, que utilice todos los instrumentos y mecanismos diseñados para la política exterior, integre otras políticas públicas y les brinde congruencia para lograr objetivos de largo plazo.

INTEGRALIDAD

Las dificultades actuales derivan tanto de aspectos institucionales orientados a la segmentación de políticas públicas, como de falta de instrumentos de visión prospectiva y priorización de regiones o temas, la subordinación de una Política Exterior integral a políticas parciales o sectoriales, la separación de políticas internas e internacionales, entre otras muchas mencionadas en las reuniones.

Se reconoció a lo largo del proceso reflexivo, las dificultades existentes de coordinación entre las diferentes Secretarías de Estado, hecho por el que se hacen esfuerzos por parte de la Cancillería para realizar intercambios de información con áreas de la Secretaría de Economía; Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); Secretaría de Agricultura, Ganadería Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA); etc., tomando como punto de referencia las concertaciones entre gobierno, empresa y sociedad.

PROPUESTAS

1. Una Política Exterior de Estado requiere una visión de Estado por parte del Gobierno Federal, lo que implica una congruencia entre las posiciones de todos los sectores e instancias que lo integra.
2. Esta visión de Estado no está hecha, hay que construirla. Para la Política Exterior significa que a partir de las definiciones básicas internas, como nación, población, economía y territorio, ésta define las estrategias que contribuirán a dichas definiciones y, por su parte, aportará los elementos y condicionamientos que la inserción en el mundo globalizado plan-

tean a nuestro país, aceptando los apropiados a nuestro desarrollo y luchando por la modificación o rechazo de los inadecuados.

3. Es prioritaria la definición de las estructuras responsables de la conducción de la estrategia de política exterior.
4. La sociedad civil considera importante que una Política Exterior de Estado tenga una visión estratégica congruente que sea instrumentada por las diversas dependencias por encima de agendas parciales. Pareciera que los casos más críticos de falta de entendimiento se dan en temas de derechos humanos, migración, negociaciones comerciales y financieras y seguridad ciudadana.
5. Una Política Exterior de Estado requiere de una visión financiera que reconozca la necesidad de nuevos mecanismos de financiamiento para la cooperación hacia el exterior, la participación en los organismos internacionales, la defensa de los mexicanos y el fomento de los intereses empresariales.
6. Ciertas regiones prioritarias, como ejemplo Asia, requieren para que los actores públicos, económicos y sociales se percaten de su importancia, un mecanismo de coordinación del más alto nivel.

ASPECTOS ECONÓMICOS

Se señaló que en este sentido, el rol de Unidad de Relaciones Económicas y Cooperación Internacional (URECI) es fundamental, porque coadyuva a la amalgama interinstitucional para profundizar en las relaciones económicas y de cooperación internacional. En los últimos años la Cancillería ha articulado acciones con Nacional Financiera, Bancomext y la propia Secretaría de Economía para que en el exterior se tenga una mejor estrategia promocional; ya que la SRE cuenta con 135 consulados que se complementan con las oficinas del banco mencionado y las representaciones de la Secretaría de Economía.

PROPUESTAS

1. Se considera importante restablecer una Subsecretaría de Asuntos Económicos, con facultades de coordinación hacia todas las unidades de asuntos internacionales de las secretarías y dependencias, a fin de promover una visión y sobre todo una acción congruentes hacia nuestros diversos socios.
2. Esto implicará un fortalecimiento de la Subsecretaría y de las Unidades con recursos humanos y materiales.

COORDINACIÓN ENTRE PODERES

La creciente actividad de los órganos legislativos de los diversos países, en particular los de regiones como la Centroamericana y Latinoamericana requieren de un fortalecimiento de los organismos y del Legislativo de México.

Asimismo la interrelación entre los poderes exige un cambio en los mecanismos y prioridades de comunicación, entre ellos.

COORDINACIÓN ENTRE NIVELES DE GOBIERNO

La evolución de las capacidades y roles de los estados y municipios ante la disminución de los papeles de los gobiernos nacionales en los diversos países ha sido importante pero desigual.

PROPUESTAS

1. Es importante participar con los Estados y municipios en el diseño de políticas de relaciones exteriores para el desarrollo regional, en ellos la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO) juega un papel fundamental. Asimismo lo juegan las cinco mesoregiones en las que se agrupan los estados del país.
2. Para ello deben reforzarse las acciones de capacitación y fortalecimiento de las instituciones estatales y municipales en cuanto a conocimiento de la negociación internacional, de las oportunidades de cooperación, de los procesos en otras naciones y de la política exterior nacional, a fin de contribuyan a sus objetivos.
3. Asimismo es importante fomentar el intercambio de información entre Secretarías Federales y Gobiernos estatales a fin de evitar la competencia desleal por mercados e inversiones entre otros. Se sugiere que se establezcan mecanismos periódicos de coordinación con mesoregiones.

2. *PARTICIPACIÓN SOCIAL*

Como ya hicimos un claro reconocimiento, a partir de los últimos años se ha hecho cada vez más evidente la relevancia de la sociedad civil y sus organizaciones, así como su creciente voluntad de participar ya no sólo en el ámbito de la vida nacional, sino también en lo referente a la Política Exterior. Por razones de exposición, podemos reducir a cuatro los factores catalizadores de la participación civil en Política Exterior:

- El avance de la democracia en el mundo.
- El desarrollo de la tecnología, sobre todo en el ámbito de las comunicaciones.
- El surgimiento de nuevos temas que denotan manifestaciones propias de una ciudadanía global en formación tales como el medio ambiente, derechos humanos, diversidad cultural, género, democracia, transparencia, por mencionar algunos.
- El reconocimiento de la importancia de las organizaciones de la sociedad civil, por parte de los propios gobiernos y los organismos internacionales.

Conforme se ha señalado en el apartado “¿Por qué la participación social en Política Exterior?”, el proceso mexicano ha revestido características particulares derivadas de la importancia y continuidad de la Política Exterior hasta el año 1989, la firma del TLC y el surgimiento del EZLN, la alternancia en el año 2000 y la entrada de numerosos actores de organizaciones de la sociedad civil en acciones de gobierno.

Durante este sexenio se presentaron dos cambios especialmente importantes: a) una apertura en la Secretaría de Relaciones Exteriores a la participación de la sociedad civil de manera institucional, transparente y estructurada, y b) un cambio explícito de la Política Exterior en cuanto a la aplicación de principios, los temas de democracia y derechos humanos, las relaciones con Cuba, América Latina y Estados Unidos, y la migración como tema prioritario.

PUNTOS IMPORTANTES DE LA POSICIÓN DE LA

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

En los últimos años, la Secretaría de Relaciones Exteriores ha emprendido una serie de esfuerzos tendientes a ampliar el diálogo con la sociedad civil mexicana y garantizar su participación en las discusiones y definiciones centrales sobre diversos temas de la Política Exterior de México.

El primer gran paso fue la creación misma de la Unidad de Atención a Organizaciones Sociales (UAOS) dentro de la propia Cancillería, la cual ha sido un vínculo de comunicación muy importante entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y las diversas organizaciones de la sociedad civil.

En base a esta articulación de la UAOS como herramienta, ambas partes, sociedad civil y Cancillería han realizado diversos diálogos e intercambios conducentes a construir puentes de entendimiento, respetando el abanico plural de las partes, tratando de encontrar consensos básicos e identificando las diferencias y los desacuerdos, entre algunos ejemplos de este ejercicio de diálogo se pueden mencionar los siguientes:

- 1. Quinta Cumbre Ministerial de la OMC. En la cual hubo 795 organizaciones registradas de 82 países, de las cuales 35 fueron mexicanas*
- 2. Conferencia Especial sobre Seguridad Hemisférica de la OEA. En la cual se registraron 22 organizaciones civiles mexicanas con 36 participantes.*
- 3. Primera Fase de la CMSI de la ONU: Consulta en México. 41 organizaciones civiles con 50 participantes*
- 4. Reunión de Alto Nivel para la firma de la Convención contra la Corrupción de la ONU. Participaron once organizaciones civiles mexicanas con 15 representantes.*
- 5. Cumbre Extraordinaria de las Américas. 81 organizaciones civiles acreditadas por la OEA y 39 representantes mexicanos.*
- 6. III Cumbre América Latina, el Caribe – Unión Europea. 47 organizaciones civiles mexicanas con 74 representantes*

Asimismo, la Secretaría de Relaciones Exteriores ha abierto espacios para poner a disposición de la sociedad civil información sobre los siguientes temas: Cooperación Técnica y Científica, IV Cumbre de las Américas, Derechos Humanos, Diálogo Social México - Unión Europea, Plan Puebla - Panamá, Promoción Económica Internacional, Reforma de Naciones Unidas, Sociedad de la Información y Alianza para la Seguridad y la prosperidad de América del Norte (ASPAN)

Producto de todos estos esfuerzos, se estableció el Acuerdo que señala los Lineamientos para la participación de organizaciones de la sociedad civil en temas de Política Exterior, mismo que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el miércoles 2 de marzo del 2005 y cuyo objetivo es: institucionalizar la participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil en el análisis y discusión de temas de Política Exterior

En dichos lineamientos se establecen tres niveles de participación:

- Información: foros y eventos, conferencias, cursos, portal electrónico: www.sre.gob.mx/participacionsocial/, publicación electrónica cuatrimestral.*
- Consulta: foros, reuniones temáticas, consultas electrónicas*
- Diálogo: Reuniones, Foros y otros mecanismos*

Se iniciaron diversos ejercicios de diálogo promovidos por la Secretaría (ver recuadro).

Como seguimiento a estos primeros ejercicios de diálogo estructurado y a otros que se dieron en forma paralela, a partir de mayo del 2005, algunas organizaciones de la sociedad civil que

estaban reuniéndose para intentar construir una agenda social de mediano plazo en términos de tránsito a la democracia, la superación de la pobreza, la regulación de los excesos de los partidos políticos y la construcción de líneas de política económica con visión de futuro establecieron un acuerdo con el Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Ernesto Derbez, con el fin central de construir propuestas de mediano y largo plazo en torno a la Política Exterior creándose así un acuerdo que dio a luz el Dialogo Social para una Política de Estado en Materia de Política Exterior (denominado Dialogo Social).

La participación de los diferentes sectores de la sociedad civil ha sido muy nutrida e importante, se ha buscado incluir el mayor número de participantes, cuidando los perfiles adecuados en cada tema en particular.

En este marco, uno de los principales retos en el mediano plazo a fin de dar continuidad al Diálogo Social es el de mantener una verdadera representatividad y legitimidad, donde el mecanismo no se perciba como cerrado y poco participativo, sino que las consultas se vuelvan cada vez más incluyentes y democráticas.

Como bien se sabe, la participación de la sociedad civil en materia de Política Exterior puede abarcar todas las etapas que van desde el intercambio de información, las consultas, la elaboración de agendas (antes de iniciar las negociaciones), las propias negociaciones hasta la elaboración de normas y reglas para la implementación de los acuerdos.

El proceso de Diálogo Social que se ha iniciado, se sitúa apenas en las dos primeras etapas, es decir en el intercambio de información y en las consultas. Sin embargo, existen ya derivaciones analíticas y propositivas concretas que se han desprendido de las reuniones temáticas y regionales celebradas. El presente documento tiene por objeto estructurar y ordenar los aportes para que sirvan de insumos para otras etapas en la elaboración de diversos productos (agendas, negociaciones, normas y reglas). De ahí la importancia de socializarlos y complementarlos en su momento.

Mirando hacia el futuro, en el mediano plazo, cabe cuestionarse ¿hacia dónde se busca que vaya este Diálogo Social?, ¿qué tipo de participación se busca alcanzar?, ¿qué capacidad de participación tiene la sociedad civil?, ¿cómo lograr un debate profundo con un mayor protagonismo de la sociedad?, ¿cuál es el modo más adecuado de dar una respuesta política y jurídica al déficit democrático que tenemos en México?

Para este ejercicio de Diálogo Social se presentan cuatro grandes desafíos:

- Insertar el tema de Política Exterior en las agendas de las organizaciones civiles de todos los sectores (empresarial, sindical, academia, agrícola, género, ambientalistas, derechos humanos, etc.) y buscar que se desplacen de sus agendas locales a las nacionales e internacionales, con un horizonte más amplio y heterogéneo, lo cual supone un paso complejo y difícil en términos de escala, concepción y criterios.
- Trasládarse del ejercicio prioritariamente crítico y de diagnóstico respecto de los escenarios nacionales, regionales y mundiales a una actitud propositiva, con el cambio de perspectiva y actitud mental que supone, y el adecuado manejo de herramientas técnicas, profesionales y políticas que esto implica.
- Construir alianzas y redes entre las propias organizaciones civiles tanto a nivel nacional, regional como internacional y consolidar las ya existentes.
- Socializar y difundir la información, las propuestas y los análisis concretos derivados de los debates y el diálogo, a todos los niveles y en el mayor número posible de espacios.

DIÁLOGO SOBRE PROPUESTAS A FUTURO

Con la idea de dar continuidad y contemplar este proceso de Diálogo Social en materia de Política Exterior que se ha iniciado y complementarlo, a continuación se propusieron para el diálogo una serie de propuestas concretas que se debatieron ampliamente:

- a. Institucionalizar este tipo de ejercicios para establecer espacios permanentes de debate, discusión y análisis de la Política Exterior, que se celebren por lo menos cada dos años, buscando incorporar cada vez más temas de interés para la sociedad civil y el gobierno. En este marco se propone trabajar para lograr cada vez una mayor representatividad y legitimidad en los participantes, donde estén incluidos todos los sectores civiles y los especialistas en los temas.
- b. Hacer una revisión exhaustiva y profunda de los lineamientos y principios que rigen la Política Exterior mexicana incorporando al mayor número de actores. Esta revisión deberá hacerse a través de seminarios, foros, talleres, debates y todo tipo de espacios de análisis y diálogo, locales y nacionales, buscando establecer una verdadera política de Estado en materia de Política Exterior que vaya más allá de un sexenio y que establezca líneas de acción para el mediano y largo plazo.
- c. Creación de un Consejo de Política Exterior que actúe como órgano asesor permanente del Secretario de Relaciones Exteriores, el cual estaría conformado por una parte gubernamental, donde habría representantes de todas las Secretarías de Estado vinculadas con algún tema de Política Exterior (Secretaría de Educación Pública, Secretaría de Economía, Secretaría de Hacienda, Secretaría de Turismo, Secretaría de Desarrollo Social, etc.) y aquellas otras instancias gubernamentales involucradas, tales como CONACYT, PEMEX, UNAM, IPN, etc. y por otra parte, los representantes de la Sociedad Civil (sindicatos, empresarios, organizaciones campesinas, de la iglesia, académicos, consultores, especialistas, etc.)
- d. Consolidación de la Unidad de Atención para Organizaciones Sociales de la Cancillería, como parte de la estructura de la propia Secretaría, buscar que todas las direcciones interactúen y se vinculen con dicha unidad, a fin de cambiar la mentalidad de los funcionarios de la Cancillería para que el Diálogo Social sea considerado no como una excepción, sino como algo necesario e imprescindible en la construcción de un país cada vez más democrático.
- e. Promover la reproducción de ejercicios como este en otras Secretarías de Estado, respetando las especificidades pero procurando que el Diálogo Social esté presente en toda la vida política nacional y sea una pieza indispensable en la elaboración de todo tipo de políticas públicas.
- f. Conformación y consolidación de redes entre las organizaciones sociales, tanto a nivel nacional como internacional, donde se aprovechen las experiencias y se generen sinergias.
- g. Instrumentar con efectividad en la Cancillería los procesos de transparencia e información que se han venido estableciendo a través de los programas del Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI) a fin de que los actores involucrados puedan conocer y disponer de información suficiente y fidedigna.

Finalmente cabe destacar que el objetivo último de un diálogo social en materia de Política Exterior como en otros ámbitos es impulsar el logro de consensos y la participación democrática de todos los interlocutores y actores involucrados. El buen funcionamiento de las estructuras y los procesos de diálogo social, no solo en materia de Política Exterior sino en todos los asuntos del país, contribuyen a resolver importantes problemas económicos, políticos y sociales, alientan las prácticas de buen gobierno, favorecen la paz y la estabilidad en el plano social y laboral e impulsan el desarrollo económico del país que tanta falta hace en estos momentos críticos que se están viviendo.

PROPUESTAS

A continuación se presenta la estructura de las propuestas sobre participación social:

1. Una condición indispensable de una política de Estado, es tomar como punto de partida la historia, condiciones y objetivos nacionales, instaurar un diálogo nacional sobre el tema, para dialogar posteriormente con otras sociedades y gobiernos. De ahí la urgencia y relevancia de contribuir a un debate nacional basado en la racionalidad, la ética política y la argumentación, con la mayor participación posible de la sociedad, que contribuya a desarrollar la cultura de acuerdos amplios en su seno.
2. Institucionalización del Diálogo Social realizando reflexiones y debates continuados, siempre buscando representatividad y legitimidad en los participantes para incluir a todos los sectores.
 - a) Discutir su periodicidad y sumar propuestas con calidad y representativas. Si es viable, hacerlos permanentes.
 - b) En cuanto a la institucionalización del debate y la representatividad de los participantes:
 - Existió consenso general sobre el primer aspecto, pero se opinó que la periodicidad de dos años no era apropiada pues cada año tienen lugar diversos hechos y procesos que requieren una atención más constante, una periodicidad conveniente.
 - Se propuso también que deberían buscarse fórmulas para que no estuviera muy atomizada la participación, pero a la vez que si se construyeran criterios adecuados para asegurar representatividad.
 - Sobre esto último se hicieron algunas propuestas en el sentido de que debe considerarse también al poder legislativo.
 - Consenso general también tuvo la propuesta de que se asegurara la participación de organizaciones de las entidades federativas, lo cual supone generar facilidades para ello.
3. Revisión de los lineamientos y principios de la Política Exterior mexicana, a través de seminarios, talleres, debates, foros, locales y nacionales, entre el Congreso, la Cancillería, los especialistas y las organizaciones de la SC.
 - a) Se recomienda un diseño y análisis de este punto que permita debatir con sustento la vigencia y transformación de la Política Exterior de México.
 - b) En cuanto a revisar lineamientos y principios de la Política Exterior:

- Se propuso que explícitamente se incluyera entre los principios que consigna el artículo 89, la vigencia y desarrollo de los Derechos Humanos.

Disenso (Posición diferente):

Aunque la mayoría de las propuestas enfatizaron la necesidad de profundizar en las modalidades que los principios deben asumir en la época actual, hubo una propuesta en el sentido de la revisión de la validez actual de éstos.

4. Creación de un Consejo de Política Exterior (órgano asesor permanente del Presidente y de la SRE en materia de Política Exterior).

- a) Se recomienda ver qué elementos son útiles y cómo estará formado. Analizar si es conveniente o no que este organismo fuera permanente y bajo el esquema de órgano consultivo.

b) En cuanto a la creación del Consejo Consultivo:

- Hubo consenso sobre la pertinencia de impulsar su creación, atendiendo a criterios como los siguientes
- No proceder simplemente a copiar mecanismos de este tipo que existen en otros países, sino a una recuperación crítica de buenos aportes que si existen, incorporando las modalidades necesarias en México.
- No repetir la simulación que representan algunos de los consejos consultivos con integrantes de la sociedad civil que se crearon en esta administración y que su papel se vuelve irrelevante.
- Debería asegurarse el carácter intersecretarial y la presencia de organizaciones de las entidades federativas
- Se comentó y propuso la experiencia exitosa de algunos de los países de la cuenca del Pacífico en los cuales, al lado de los mecanismos de concertación gobierno sociedad civil, existen otros integrados sólo por miembros de ésta, al interior de los cuales se maduran muchas de las propuestas y visiones presentadas posteriormente en el Consejo
- Una de las tareas relevantes de este Consejo debe ser el buscar que las políticas en materia de relaciones exteriores, sean coherentes con las que priven para la vida interna de la nación y viceversa.

5. Creación de mecanismos orgánicos e institucionales de participación de la sociedad civil (abiertos y plurales).

- a) Esta propuesta es otra forma de foro de propuestas.

b) En cuanto a los mecanismos de fomento a la participación social:

- Se requiere inicialmente el favorecer la creación y consolidación de la capacidad de las organizaciones de la sociedad civil para actuar como sujetos colectivos con capacidad de interlocución con los formuladores de políticas de Estado.
- El tema de que esas organizaciones estructuren a su vez redes, se considera que es importante, pero que se requiere aportar más elementos de caracterización de

- la naturaleza, alcances y criterios de composición de estas
- La participación no debe limitarse a obtener información, ni a recibir rendición de cuentas, sino realmente a intervenir en la formulación de políticas, en su seguimiento y la evaluación de las mismas.
 - Al respecto se enfatizó que a la brevedad deben implementarse mecanismos y prácticas que aseguren el seguimiento, ya que varias de las iniciativas recientes han sido muy exitosas para la formulación de propuestas en foros internacionales, pero después se corta el proceso y no hay secuencias.
6. Consolidación de la Unidad de Atención para Organizaciones Sociales.
- a) La experiencia ha sido buena, la organización ha funcionado bien al vincularse con otros espacios de la Cancillería y ha permitido el diálogo con la Sociedad Civil.
 - b) En cuanto a la continuidad y consolidación de la Unidad de Atención a Organizaciones Sociales:
 - Hubo pleno consenso sobre el valioso papel que ha cumplido este órgano durante la actual administración, por lo que deberá continuar consolidando su presencia al interior y al exterior de la SRE.
 - Una de las fórmulas concretas, es que dependa directamente del titular de la Secretaría.
 - Que favorezca el que todas las dependencias que tengan responsabilidades en política exterior definan estructuras semejantes para facilitar la interacción dentro del Gabinete Federal y las cámaras de legisladores.
7. Instrumentación de mecanismos que permitan a la Sociedad Civil el acceso con transparencia, de la mayor información posible, en cantidad y calidad a fin de ampliar la base de apoyo en la toma de decisiones en Política Exterior.
- a) Es importante que la Sociedad Civil tenga información válida y oportuna, corresponsabilizándose con la SRE, para que esta información se utilice correctamente.
 - b) En cuanto al acceso a la información:
 - Se propuso que la Secretaría mejore los criterios para superar el margen de arbitrio que actualmente todavía existe para poner a disposición de la sociedad la información institucional, ya que sin ésta muchos de los aspectos de participación de la misma se ven bloqueados.
 - Se insistió en cuanto a la oportunidad del acceso a información, sobre todo cuando esta puede ser base para obtener apoyos que permitan una más eficaz participación, ya que en ocasiones llega fuera de oportunidad.
8. Fortalecer la participación de la sociedad civil en los mecanismos instaurados en organismos internacionales.
9. Es importante fortalecer las labores de difusión de mecanismos existentes en organismos internacionales, apoyar a las organizaciones en su formación y capacitación, así como en sus contactos con los diversos organismos y mantener comunicación sobre sus éxitos y dificultades.
10. Continuar la participación de representantes de organizaciones de la sociedad civil en las delegaciones oficiales mexicanas.

11. Es importante que este esfuerzo continúe. Se deben clarificar lo más posible las formas de invitación, selección, participación en las delegaciones específicas, evaluación y rendición de cuentas para que este mecanismo pueda contribuir a reflejar la pluralidad.

CUADRO-RESUMEN DE REUNIONES Y DOCUMENTOS			ASISTENCIA (proveniente de)	
Reunión:	MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN	Fecha: 26-Abril-2006	Sociedad Civil	34
Lugar:	Secretaría de Relaciones Exteriores	Salón: Luis Padilla Nervo	SRE	<u>9</u>
			Total	43

DOCUMENTOS REALIZADOS
Agenda
Documento de difusión hacia la sociedad civil (Álvaro Urreta y Jimena Esquivel)
Listado inicial de Propuestas

SEGUNDA PARTE
PROPUESTAS
DE
POLÍTICA EXTERIOR

IV. CRITERIOS Y PRINCIPIOS FRENTE A LOS PROBLEMAS GLOBALES Y LA REESTRUCTURACIÓN DEL SISTEMA MUNDIAL

En este capítulo se presentan las principales conclusiones derivadas de las Reuniones sobre Criterios y Principios, y Agenda Global, así como algunas relacionadas con Paz y Seguridad y Derechos Humanos ya que establecen un conjunto interrelacionado de diagnósticos, reflexiones y planteamientos.

Como insumo para la celebración de las reuniones se circularon a todos los invitados un conjunto de preguntas que buscan promover el diálogo sobre:

LOS OBJETIVOS NACIONALES

- ¿Cuál es el problema central al que debe responder la Política Exterior Mexicana?*
- Además de ese problema central, ¿Qué otros problemas importantes ha de resolver?*
- ¿Cuál es la función de los Principios en una Política Exterior moderna y efectiva?*

EL CONTEXTO INTERNACIONAL Y EL FUTURO

- ¿Cuáles son las opciones estratégicas que enfrentamos hoy? ¿Cuáles dentro de cinco años?*
- ¿Hacia dónde vamos? ¿Hacia dónde queremos ir? ¿Qué elementos centrales asignaría al escenario en la nueva realidad mundial al que México quisiera que se llegara?*
- ¿Qué puede hacer México para tomar o retomar un lugar importante en el mundo, en América y en América Latina? ¿Es pertinente hacerlo?*

LOS POSIBLES CONSENSOS NACIONALES

- La Política Exterior de México tenía un cierto consenso; hoy pareciera que hay un campo que defiende la continuación de esa política y otro empeñado en construir una “Nueva” política. ¿Cómo se definirá ésta y que la diferencia de la anterior? ¿Cómo crear un nuevo consenso?*

LAS CUESTIONES ESTRATÉGICAS

- ¿Como, en lugar de sufrir pasivamente, podemos utilizar la globalización al servicio de los objetivos sociales?*
- ¿Cuáles son nuestras ventajas económicas, sociales y culturales, políticas y geográficas?*
- ¿Cómo ser competitivos y ser solidarios en el mundo?*
- ¿Cuál es nuestro papel en los organismos internacionales y cual es el papel de estos organismos?*
- ¿Cuál queremos que sea la nueva institucionalidad internacional?*

También, previo al inicio de las reuniones se hizo entrega a los participantes de un conjunto de “Elementos para el Diálogo sobre Criterios y Principios” los cuales se presentan a continuación:

a) *Los Principios de la Política Exterior expresados en el artículo 89 fracción X de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos :*

- Autodeterminación de los pueblos
- No intervención
- Solución pacífica de controversias
- Proscripción de la amenaza y del uso de la fuerza
- Igualdad jurídica de los estados
- Lucha por la paz y seguridad internacionales
- Cooperación internacional para el desarrollo

b) *Ejes Estratégicos de la Política Exterior Mexicana instrumentados bajo la administración 2000-2006*

- Promoción y defensa de los derechos humanos como bases fundamentales del nuevo sistema internacional
- Fortalecer nuestra capacidad para proteger los derechos de todos los mexicanos en el extranjero
- Utilizar los esquemas de concertación regional para equilibrar la agenda de política exterior, dando atención prioritaria a nuestros socios estratégicos
- Apuntalar y encabezar los esfuerzos de promoción económica, comercial, cultura, así como la imagen de México en aras de un desarrollo nacional sustentable y de largo aliento
- Intensificar la participación e influencia de México en los foros multilaterales desempeñando un papel activo en el diseño de la nueva arquitectura internacional.

c) *Temas de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que podrían ser considerados orientadores de la Política Exterior Mexicana.*

- Garantías individuales
- País multicultural y pluriétnico
- Conducción por parte del estado del proceso de desarrollo
- Igualdad de género
- Pueblos y comunidades indígenas
- Régimen democrático
- Derecho al trabajo

d) *Objetivos planteados en la sociedad mexicana que deben ser considerados en el diálogo sobre la Política Exterior.*

- Seguridad democrática
- Soberanía
- Paz
- Orden internacional
- Solidaridad
- Desarrollo sustentable

- e) *Temas y desafíos planteados en la Cumbre del Milenio.*
 - Libertad para vivir sin pobreza
 - Libertad para vivir sin miedo
 - Libertad para vivir en dignidad

- d) *Nuevos temas presentes en el escenario internacional sobre los cuales podría plantearse una Política Exterior de Estado.*
 - Cohesión social
 - Competitividad
 - Empresas transnacionales
 - Sociedad civil internacional
 - Migraciones
 - Sociedad de la información y conocimiento

1. CRITERIOS Y PRINCIPIOS Y SU RELACIÓN CON UN PROYECTO NACIONAL.

1.1 El Proyecto Nacional

México se encuentra entre el grupo de países cuyo devenir depende de lo internacional. Lo que nos lleva también a reconocer los intereses de otras naciones y buscar las convergencias indispensables.

PROPUESTA

- En este sentido, se requiere una rediscusión del proyecto nacional y subordinar el debate de la Política Exterior para ponerla al servicio de los objetivos nacionales.

OBJETIVOS NACIONALES

Se requiere de la definición de objetivos nacionales, para los cuales normativamente se señalan algunas de sus principales características:

- 1 Unitarios, es decir, hacer confluir todo el poder nacional para garantizar la existencia de la nación y el Estado frente a riesgos o amenazas internos y externos.
- 2 Universales en el sentido de incluir el desarrollo y la seguridad nacionales basados en la justicia social, la equidad económica y un régimen de derecho.
- 3 Permanentes, o sea, cubrir periodos prolongados dado que cambios frecuentes podrían generar inestabilidad económica, social o política.
- 4 Ser al mismo tiempo, flexibles para enfrentar emergencias que puedan afectar la nación y el Estado pero sin variar el proyecto nacional fundamental.
- 5 Normativos, esto es, obligatorios tanto para el gobierno en turno, las instituciones del Estado y los sectores y clases sociales componentes de la nación y por tanto plasmados en la Constitución.
- 6 Ser producto de un amplio y preciso acuerdo entre el gobierno en turno, el Estado y la nación, a la vez deberán ser comprensibles para el conjunto de la población a fin de que sean asimilados y definidos por la misma.

**CRITERIOS Y PRINCIPIOS FRENTE A LOS PROBLEMAS
GLOBALES
Y LA REESTRUCTURACIÓN DEL SISTEMA MUNDIAL**

El documento preparado por la Secretaría de Relaciones Exteriores titulado “Perspectivas para el debate sobre la Política Exterior Mexicana del Siglo XXI” parte de la premisa que “es urgente la apertura de un debate entre el Ejecutivo, el Senado y la sociedad, del cual se deriven objetivos concretos a largo plazo, en el entendido de que se trata de una política de Estado y no de gobierno. México necesita desarrollar una Política Exterior pro activa para consolidar sus intereses estratégicos en un mundo globalizado. El objetivo del presente documento es poner en relieve los temas principales de ese debate”. El índice de contenido y conclusiones de ese documento son los siguientes:

Índice

I. La experiencia histórica.

II. Los principios constitucionales

- 1. Autodeterminación de los pueblos.*
- 2. No intervención.*
- 3. Solución pacífica de las controversias.*
- 4. Proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza.*
- 5. Igualdad jurídica de los Estados.*
- 6. Cooperación internacional para el desarrollo.*
- 7. Lucha por la paz y la seguridad internacional.*

III. Los ejes estratégicos del Gobierno del Presidente Vicente Fox

- 1. Promoción y defensa de los derechos humanos como bases fundamentales del nuevo sistema internacional.*
- 2. Fortalecer nuestra capacidad para proteger los derechos de todos los mexicanos en el extranjero.*
- 3. Utilizar los esquemas de concertación regional para equilibrar la agenda de Política Exterior, dando atención prioritaria a nuestros socios estratégicos.*
- 4. Apuntalar y encabezar los esfuerzos de promoción económica, comercial, cultural, así como la imagen de México en aras de un desarrollo nacional sustentable y de largo aliento.*
- 5. Intensificar la participación e influencia de México en los foros multilaterales desempeñando un papel activo en el diseño de la nueva arquitectura internacional.*

IV. Soberanía y Política Exterior

V. Los temas a debate

- 1. Migración.*
- 2. Seguridad.*
- 3. Política Exterior para el desarrollo y la diplomacia económica.*
- 4. Definición de socios estratégicos.*
- 5. Redefinición del multilateralismo.*

VI. Conclusión

La soberanía y los principios que sustentan la Política Exterior, requieren de una interpretación práctica para defender los intereses de México en el mundo globalizado. Ejecutar una

Política Exterior más acorde a nuestro tiempo, poniendo especial atención en el manejo de los nuevos temas de la agenda internacional, lejos de debilitar nuestra soberanía, la fortalece.

La Política Exterior activa de México se fundamenta en la orientación estratégica de nuestra actividad bilateral y multilateral, la negociación de tratados y acuerdos en materia comercial y laboral, así como la promoción de la defensa a los derechos humanos de los mexicanos en el exterior.

Al fortalecer nuestra voluntad de acción en el exterior, México convalida principios esenciales que están por encima de la geopolítica o de situaciones coyunturales. Así, México reafirma su esencia como nación libre, justa y soberana.

En la actualidad, el ejercicio de la diplomacia no sólo se circunscribe al potencial económico y militar de una nación (lo que los nuevos teóricos de las relaciones internacionales denomina el poder duro). El concepto de poder suave (soft power) surge como una posibilidad para que algunas naciones, utilizando elementos adyacentes a los económicos y militares, puedan ejercer cierta influencia en las decisiones que afectan a toda la comunidad de naciones.

México cuenta con elementos de “influencia dura”, como son su amplio territorio y su desarrollo económico. Pero también posee otros elementos como su riqueza cultural y su larga tradición diplomática, que reflejan su poder de influencia suave (soft power).

Nuestro país se encuentra en el momento más adecuado para encontrar una variante que nos sitúe en medio de los conceptos de potencia media —utilizado en los ochentas— y el de poder suave, que nos permita recurrir tanto a los elementos de influencia dura como a nuestras tradiciones y culturas para influir decisivamente en la agenda internacional y en la toma de decisiones. Frente a las potencias hegemónicas, la coyuntura con la que ha iniciado el Siglo XXI nos exige definir el lugar y el nivel de liderazgo que queremos ocupar en el mundo y en la región.

Esto es lo que nos obligan a propiciar el debate nacional para determinar qué tipo de nación queremos ser en el concierto internacional; cómo queremos ver a México en los próximos 20 años, qué papel queremos jugar en la toma de decisiones. De la discusión entre Ejecutivo, Legisladores, Organizaciones No Gubernamentales y sociedad civil, sobre los temas aquí señalados, podrá derivar una nueva Política Exterior de Estado que nos permita ubicarnos como un país líder en la región y en el escenario multilateral.

Hoy, el inicio del nuevo milenio presenta una serie de retos y oportunidades que sólo mediante un proyecto nacional claro, con objetivos a corto, mediano y largo plazo bien delimitados, podrán ser aprovechados por nuestro país para reposicionar nuestros intereses en el escenario internacional, en beneficio de México y sus ciudadanos.

En resumen, los objetivos nacionales vitales de Política Exterior estarán basados en principios de legitimidad, legalidad e institucionalidad y proyectos de prevención y reacción integrales así como de desarrollo y seguridad nacionales.

Los objetivos nacionales son para el pueblo de México un proyecto ético que responde al carácter e historia de la nación. Sin embargo en el momento actual existe una diversidad de visiones sobre la posibilidad de un Proyecto Nacional:

Disenso (Posición 1):

No tendremos un Proyecto Nacional, lleguemos más bien a un entendimiento nacional. Hablemos más de los “cómo” o de acuerdos “pragmáticos”

Disenso (Posición 2):

No estoy de acuerdo con un Proyecto Nacional porque no está definido quién lo formula, cómo se perpetúa y quién lo aplica

Disenso (Posición 3):

Es necesario tener un Proyecto Nacional de índole orientador

CARACTERÍSTICAS DE LA INTERRELACIÓN ENTRE POLÍTICA EXTERIOR Y PROYECTO NACIONAL

PROPUESTAS

- Se necesita perspectiva histórica para encontrar una Política Exterior de Estado a largo plazo y con base en una definición de los objetivos e intereses nacionales reales, que no sea nostálgica de un pasado que ya se fue, y para estar preparados hacia el futuro de riegos y oportunidades indeterminados.
- Un punto crucial es cómo diseñar una Política Exterior que:
 - Contribuya a combatir la pobreza y a satisfacer las necesidades sociales.
 - Cuyos objetivos estén claramente ligados a los de la política interior.
- Los objetivos de la Política Exterior se desprenden de los objetivos nacionales, y de estos últimos se destacan por su importancia para la Política Exterior los tres siguientes:
 - Seguridad nacional.
 - Desarrollo humano sustentable.
 - Consolidación y desarrollo del Estado mexicano como un Estado democrático de derecho.

UNA POLÍTICA EXTERIOR COMO PARTE DE UN PROYECTO O PACTO NACIONAL AMPLIAMENTE CONSENSUADO:

El próximo gobierno de México será también de minoría; si busca establecer una política de minoría, no lo podrá realizar, razón por la que se requiere una agenda común obtenida a través del consenso. El Diálogo Social a ello está orientado.

PROPUESTAS

- Hay que superar la falta de consenso social y de visión para lograr una Política Exterior de Estado, en cuya definición intervengan los tres poderes de la Unión, los diferentes niveles de gobierno y el debate en la sociedad civil. Se necesita generar las condiciones para el diálogo entre sectores. Porque no podemos esperar al Proyecto Nacional para contar con una Política Exterior de Estado.

En la época del partido dominante la “continuidad” era un valor de la Política Exterior, discutible, porque suponía una hegemonía política que no permitía visiones alternativas.

- Hoy es necesario tener una Política Exterior de Estado, lograda mediante acuerdos básicos.

El llamado proyecto nacional debe partir del consenso de mínimos, buscando la gobernabilidad y el destino del país. Si bien resulta ilusorio buscar un proyecto de

nación completo y acabado, se debe encontrar un consenso de mínimos a fin de establecer, entre otras cosas, las bases de la Política Exterior a futuro.

Por ello, hay que dedicar el tiempo necesario al proceso de identificación del interés nacional para llegar a consensos mínimos de revisión de principios y contenidos de la Política Exterior de Estado.

- De ello deriva la necesidad e importancia de crear la estructura institucional para que la sociedad civil participe en la definición de la Política Exterior. Así, el tema esencial es cómo crear la infraestructura para seguir dialogando en el futuro, aunque no haya habido tradición de este diálogo por lo que es necesario fortalecer las capacidades de los miembros y las organizaciones de la sociedad civil para una mejor participación.

1.2 Los criterios y principios

Posición de la
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

POLÍTICA EXTERIOR, PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES Y SOBERANÍA

De la revisión a los principios de política exterior se desprende que el concepto de soberanía ha estado siempre presente. Por lo tanto, al hablar de una reinterpretación de los principios para adecuarlos al contexto actual, es necesario también considerar el proceso de evolución del concepto de soberanía.

En el ámbito internacional se refiere al derecho de un Estado para ejercer sus poderes y de acceder directamente a la esfera internacional en el sentido más amplio. Esto implica su participación en pactos y tratados internacionales, en organismos multilaterales, así como la determinación de los sitios adecuados para colocar sus misiones diplomáticas y representaciones consulares.

Ante el escenario internacional actual, México tiene que discutir cuál será su proyección hacia el mundo sin ataduras en relación a la perspectiva tradicional de soberanía, tal como lo hacen otros países. La Unión Europea es el ejemplo más acabado de esto.

En el caso de México, el debate sobre la soberanía debe seguir el sendero adecuado. Si lo vemos desde la perspectiva tradicional, al participar en instrumentos internacionales y aceptar jurisdicciones universales como la Corte Penal Internacional, estamos cediendo soberanía. En cambio, si contextualizamos la discusión en las oportunidades y desafíos del mundo globalizado en el Siglo XXI, encontraremos que aquellos países que no están dispuestos a ceder soberanía y participar más en los mecanismos internacionales, son más vulnerables. Esto se debe a que los instrumentos e instancias universales brindan protección cuando obligan a cumplir con las reglas y principios definidos por la comunidad internacional.

Es por ello que México debe abrir un debate serio sobre la manera de equilibrar el bienestar de su población y la necesidad de ceder soberanía para participar en los instrumentos y mecanismos internacionales que nos permitirán fortalecernos como nación.

Los principios de política exterior están estrechamente vinculados al ejercicio de la soberanía de México y forman parte de la propia idea de nación; éstos se convierten en los lineamientos de la acción de México en el exterior y, al adecuarlos a las actuales circunstancias, se abre una ventana de oportunidad para mantener una presencia activa y aumentar nuestra influencia en el escenario internacional.

En este sentido, la idea de soberanía como el derecho del Estado a autodeterminarse, a decidir en la vida interna, y a actuar en la comunidad internacional sin sujeción a otro Estado, parece desvanecerse.

Actualmente los Estados están sujetos a otro tipo de determinaciones e influencias colaterales, impuestas por las grandes potencias o por instituciones supranacionales como el Fondo Monetario Internacional o el Banco Mundial, que tienen implicaciones directas en su toma de decisiones y en sus acciones dentro y fuera del territorio.

La globalización y los procesos de integración obligan a la comunidad internacional a cambiar el concepto de soberanía, ajustándolo al contexto actual para evitar que las acciones que se derivan de estos procesos sean consideradas como un riesgo o una violación a la soberanía.

Si bien en México hay sectores que argumentan que un mayor activismo en el ámbito internacional vulnera nuestra soberanía y viola los principios de política exterior que nos han dado prestigio, lo cierto es que el activismo internacional es el instrumento que el Gobierno utiliza para salvaguardar los intereses de nuestro país y promover los temas que consideramos estratégicos para nuestro desarrollo al interior.

El concepto de soberanía propicia un debate fundamental, pues si bien es cierto que su acepción tradicional constituye la base del México independiente con una afirmación política nacional, el Siglo XXI introduce factores que obligan a reconceptualizar la soberanía, y por lo tanto, a reinterpretar nuestros principios constitucionales para desarrollar una política exterior que atienda a las demandas de la sociedad mexicana inmersa en el mundo globalizado.

En este sentido, debemos evaluar los factores que tienen implicaciones directas en la toma de decisiones y en la conformación de nuestras políticas, tales como:

- a) La pérdida significativa de capital humano necesario para el desarrollo del país, a través de los flujos migratorios legales e irregulares.*
- b) La competitividad y la capacidad para fomentar el desarrollo y la mejor distribución de la riqueza.*
- c) El liderazgo que México puede tener a nivel regional y en foros internacionales, a través de la definición de una nueva agenda.*

LOS PRINCIPIOS, SU ORIENTACIÓN Y EL PRAGMATISMO.

Se considera que si bien los principios incluidos en la fracción X del Artículo 89 Constitucional, son los básicos, existen otros artículos de la Constitución que son también guía de la Política Exterior. Existen razones históricas que justifican los principios de Política Exterior establecidos en el Artículo 89 de la Constitución.

Los principios son unos y están en la Constitución, son producto de la experiencia histórica del país y no han sido todavía cambiados.

Se señaló que desafortunadamente la Política Exterior ha tomado, no de ahora sino desde hace varios sexenios, un pragmatismo mediante el cual se privilegian los intereses económicos en detrimento de los principios, con lo cual se está en desacuerdo.

Se ha señalado que los principios de Política Exterior no son estáticos, pues han ido evolucionando con el permanente cambio del derecho internacional; no son una camisa de fuerza sino el sustento de la Política Exterior de Estado. Respecto a su naturaleza normativa destacar más bien su vocación paradigmática

Será necesario definir cuáles podrían ser las modificaciones o matices a los actuales principios y los nuevos principios o criterios que respondan a los desafíos del futuro y a los intereses de la nación, proceso no exento en sí de tensiones o contradicciones, las cuales habría necesidad de resolver.

Se destacó la importancia de la combinación de flexibilidad y pragmatismo con una línea basada en principios de largo plazo, que indican el camino a seguir, es decir debiera ser un “pragmatismo orientado por principios”, actuando frente a situaciones concretas con visión de Estado y Estrategia.

SOBERANÍA

El ejercicio de la soberanía nacional requiere la cooperación con otras soberanías nacionales, y no se compromete cuando algunos elementos se comparten en ámbitos regionales o mundiales. La no intervención hay que entenderla vinculada a este concepto de soberanía.

PROPUESTAS

- Se debe trabajar con base en un concepto actual de la soberanía nacional, entendida como la capacidad de poner en marcha un proyecto de desarrollo autónomo y tomar decisiones estratégicas para ello.

Disenso (Posición diferente):

Debe redefinirse la soberanía del siglo XXI, pues el concepto clásico ya no funciona en el contexto de las amenazas a las aspiraciones de la comunidad internacional expresadas por el Secretario General de la ONU Kofi Annan (“libertad para vivir sin miedo”; libertad para vivir con dignidad”; “libertad para vivir sin pobreza”) que conlleva el proceso de globalización.

- Se reconoce que el Estado-Nación es una unidad histórica de decisión y actor institucional ineludible en las relaciones internacionales.

Disenso (Posición 1):

Debiera continuar la Política Exterior de la actual administración, que podría llamarse doctrina humanista de relaciones exteriores, que ha pasado de los principios “Estado-céntricos” reflejados en el Artículo 89 Constitucional, desarrollados después de la Segunda Guerra Mundial, a un nuevo paradigma post Guerra Fría, cuyo eje es la “Persona” y no el Estado.

Disenso (Posición 2):

Esa posición aparentemente pragmática inquieta porque ubica la necesidad de valorar la persona negando al Estado, con un horizonte visual inmediatista; en realidad debería aceptar que se trata de dos áreas de iniciativa que se complementan.

DERECHOS HUMANOS

No puede decirse que el tema del respeto a los derechos humanos sea nuevo: desde la Declaración Universal de los Derechos Humanos se estableció la importancia de esos derechos, el compromiso ético para garantizarlos, lo que es una tarea inacabada.

Disenso (Posición 1):

Los Derechos Humanos se basan en la constitución, tratados, prácticas y todas ellas están en evolución. Por ello no son inmutables.

Los derechos humanos no son sólo las libertades públicas sino también los derechos económicos, sociales y culturales; los derechos indígenas.

En cuanto a los derechos humanos, el gran paso que falta en materia de escrutinio internacional es una fórmula que evite los dobles raseros y la politización.

En este tema como en otros es importante considerar la doble vía de la Política Exterior, que permite enfrentar la influencia de lo exterior en lo nacional, a la vez que participar en lo internacional transmitiendo las experiencias internas,

PROPUESTAS

- Conviene desplazar el debate en los foros internacionales de análisis de casos de países hacia el respeto en el conjunto de las naciones de derechos humanos.
- Sería conveniente aprovechar las dos vías en los temas de derechos humanos y democracia, es decir, que la Política Exterior eche mano de las experiencias internacionales para mejorar el respeto a los derechos humanos y la democracia en México, y contribuir en lo internacional en ambos temas.

FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES PARA LA PAZ

Si bien el desarme no tiene en la agenda de México el lugar de antes, es un tema trascendente, pero ha dejado de ser el eje de la negociación internacional, que ahora se enfoca a la economía, la tecnología, la pobreza; hay otros países, como Sudáfrica, que se actualizaron al respecto, ya que hay otros desarmes aparte del desarme general y completo: la no proliferación nuclear; el control de armas convencionales.

Disenso (Posición 1):

Somos un país pacifista en parte porque el contexto no nos permitiría ganar una guerra. Por eso el tema de desarme es un tema central nuestro.

PROPUESTAS

- Nuestro país debe asegurar continuidad y consistencia en su política con una visión comprehensiva e integral respecto a los temas de desarme, no proliferación y control de los diversos tipos de armamentos, tanto en discurso como respecto a los compromisos asumidos, así como asegurar que estos temas se asocien a una estrategia para la paz y la seguridad internacionales, la resolución de conflictos y las estrategias internas para la seguridad nacional y la seguridad pública.
- Nos referimos en específico a una visión integral e inclusiva de todos los temas: balance militar, preocupación por el rearme internacional - gubernamental y de la población civil -, armas de destrucción en masa -. nucleares, químicas y biológicas-, armas pequeñas y ligeras, armas que afectan a la población civil de manera indiscriminadas y también los nuevos tipos de armamentos, el uso de la ciencia y tecnología para usos no pacíficas.
- Con respecto a la Comisión para el Mantenimiento de la Paz, se señala que si bien se trata de un órgano de carácter asesor, cuyas decisiones, no vinculantes, se debe buscar que contribuyan no solamente a la reconstrucción de países afectados por conflictos, sino también a la prevención. Entre los asuntos no resueltos, es muy importante que al decidir qué hacer para la reconstrucción de un país, esto no se tome como pretexto

para acciones unilaterales, derrocar gobiernos, cambiar fronteras o apoyar movimientos insurgentes.

RECUPERAR LA DIGNIDAD DEL PAÍS

Se debe de tomar como base de la Política Exterior una racionalidad ética e histórica que no debe reconocer hechos predeterminados. Se trata de una integración activa al mundo. Los principios de Política Exterior son resultado de la experiencia histórica y vienen de transformaciones civilizatorias.

PROPUESTAS

- Una Política Exterior eficaz en el logro de objetivos estratégicos nacionales, orientados a prioridades definidas ampliamente, respetuosa de los otros actores, exigente de la dignidad del país y vinculada claramente a la política interior y sus prioridades.

CULTURA, IDENTIDADES Y DIÁLOGO DE CIVILIZACIONES

Se debe abordar el tema de la cultura como parte de una discusión de la pluralidad cultural, la multiétnicidad, los derechos culturales, vinculada al gran campo de los derechos humanos. Esto tiene que ver con las identidades nacionales, con el proyecto de nación, en lo cual las organizaciones sociales tienen mucho que decir.

PROPUESTAS

- México debe tomar un papel en el diálogo de civilizaciones, buscando el entendimiento, reconocimiento y colaboración.

RELACIONES ENTRE POLÍTICA EXTERIOR Y ECONOMÍA

En los últimos veinte años, se han dado transformaciones de la economía política, y también de la relación entre Estado y sociedad. Es por ello que se hace necesario revisar la economía política para establecer políticas económicas de desarrollo.

El paradigma de apertura sin proyecto productivo no se ha traducido en crecimiento del PIB y del PIB *per cápita*, aumento de empleos, integración y desarrollo de la sociedad rural, sino por el contrario en pérdida de competitividad y población, déficit comercial sistémico y reducción del poder nacional y soberanía disminuida

PROPUESTAS

- Debemos dar prioridad al derecho al desarrollo, por lo tanto debe siempre darse prelación al objetivo de desarrollo sobre los objetivos comerciales.

NUEVOS DESAFÍOS PARA LA POLÍTICA EXTERIOR

PROPUESTAS

- Paz y seguridad económica, social y ambiental son los nuevos temas que hay que enfatizar para la defensa del interés nacional de México.
- Incluir en los objetivos de la Política Exterior la consolidación democrática y elevación de la calidad de la democracia real lograda.
- El Asilo diplomático es una tradición de la Política Exterior de México, que, desafortunadamente pareciera que ya no existe. Debe promoverse como principio aplicable ante el combate al terrorismo y el blindaje de las fronteras.

2. **RESPUESTAS ANTE LA SITUACIÓN INTERNACIONAL**

Se vive un cambio drástico de época que hay que analizar y discutir ampliamente. Con un sistema multilateral alicaído, que no es respetado por la potencia hegemónica, pero que para algunos “es un gigante con pies de barro”.

Aun con dificultades, el sistema internacional está en movimiento claro hacia la multipolaridad. Con respecto a las tendencias de la llamada “globalización” hubo puntos de vista contrastantes.

Disenso (Posición 1):

Se cuestiona la declaración que indica, como si fuese cosa inevitable, el que “estamos insertos en la globalización”. Si eso fuera así, no habría nada más que discutir, pero ¿qué tal si estuviéramos equivocados?

Disenso (Posición 2):

Se señala la condición de globalidad existente, pero que las formas de inserción son diferentes, de acuerdo a las propias economías políticas de cada país, y que no debe apoyarse el “Globalismo”, es decir la visión de que la globalización debe ser.

PROPUESTAS

- Se señaló la importancia de construir relaciones entre actores sociales de México y de otros países en un esfuerzo de contribuir a una conciencia supranacional de las obligaciones de solidaridad entre países y pueblos.
- Desarrollar las instituciones nacionales que permitan el análisis estratégico internacional, desde el punto de vista de los objetivos de la Nación, en materia de seguridad y desarrollo.

2.1 REFORMA INSTITUCIONAL DE LAS NACIONES UNIDAS

ESCENARIOS POSIBLES

Se expresa que los más conocidos análisis de prospectiva prevén escenarios con cambios muy drásticos para el año 2050, cuyos disparadores son diversos: la explosión de los regionalismos, el peso mayor de las convicciones religiosas, los conflictos regionales que escapen a los sistemas de prevención de que dispone la comunidad internacional. Sin embargo, otro común denominador, que probablemente sea el más importante, es que en los primeros tres lustros del siglo se prevé en

estos mismos escenarios una situación de continuidad, de que no se producirán cambios cataclísmicos sino sólo una preparación para los cambios que vendrán en adelante. Esta es la hipótesis básica que podría ser útil para establecer la evolución de las instituciones internacionales, de sus agendas y de lo que México pudiera hacer al respecto hasta el año 2015.

PROPUESTAS

- Promover el trabajo permanente e institucional de análisis y prospectiva en la S.R.E., quizá ligado al Instituto Matías Romero, pero vinculado con el diseño e instrumentación de políticas.
- Estudiar e identificar tendencias en el sistema internacional y de Naciones Unidas;
- Discernir el papel de México en la agenda de Naciones Unidas,
- Pero también el de Naciones Unidas en la agenda interna de México, el lugar de la Organización en la agenda nacional, definir cuál es la visión que tenemos de ella.

Se planteó que si bien desde su fundación la ONU ha estado en continuo cambio, el contexto internacional actual tiene especial relevancia para el futuro por dos tendencias que se contraponen sobre la reforma de las Naciones Unidas.

La primera es la disyuntiva “Asintótica” en el esquema de la cooperación internacional, cuando cooperación y seguridad se acercan pero no se tocan. Desde principios de los noventa, la comunidad internacional se enfrenta a nuevos retos y desafíos, como Kosovo, Rwanda, Somalia y, dado que en el ámbito contractual no existen instrumentos suficientes para enfrentar este tipo de amenazas, ya que las operaciones de mantenimiento de la paz no están propiamente reguladas, ha habido necesidad de interpretar o reinterpretar disposiciones existentes para cubrir el expediente, sobre todo después de que el 11 de Septiembre de 2001 vuelve a dividir el mundo en “buenos” y “malos”, se plantea el dilema de ingerencia con fines humanitarios o respeto a la Carta, emergen grupos de países que adoptan acuerdos políticos, regímenes paralelos que implican un riesgo al sistema por la disyuntiva entre lo que es legal y lo que es legítimo. Se considera que sería catastrófico que el instrumento que se utilizó en Irak, “The Coalition of the Willing”, se prefiriera para soluciones más efectivas para los países poderosos, y en particular para la superpotencia, en lugar de recurrir a Naciones Unidas y sus órganos.

Esto conduce a la segunda tendencia: lo que era una clara división de funciones en el sistema de las Naciones Unidas pasa a una competencia entre órganos; el espacio que han venido dejando las lagunas en la Asamblea General y la falta de eficacia de instancias como el ECOSOC, ha sido aprovechado por el Consejo de Seguridad, mismo que se ha extralimitado, adoptando funciones de policía, de legislador e incluso de juez, y se corre el riesgo de que tome funciones de desarrollador (en la reconstrucción de países en post conflicto).

En todo caso, se estimó también que en los dos siguientes lustros habrá más bien una coexistencia entre las acciones que se tomen fuera y dentro de la ONU, por lo que es sumamente importante el tema de la reforma de las Naciones Unidas.

PROPUESTAS

- México debe evitar el riesgo de que las decisiones importantes sean adoptadas fuera del sistema multilateral, de preferencia en el ámbito político, y de que nuestro país no esté presente en las instancias donde se tomen esas decisiones.
- Se considera necesario restablecer los vínculos políticos con otras naciones. Esto tiene

que ver con la cuestión de la fuga de decisiones de Naciones Unidas a otros ámbitos, pues se requiere determinar con qué países relacionarse para reestablecer la autoridad de los organismos, o para evitar que el fortalecimiento de la representatividad regional sea una arma de dos filos.

- Se señala la importancia de la paz y seguridad internacional como un tema central y al analizar cuáles son las causales que implican riesgos al respecto, vincularlas con la parte económica y social de la organización mundial.
- Hay que plantear en qué medida este sistema económico y financiero es responsable de los problemas de paz y seguridad que se presentan. Si ese elemento no se analiza con la profundidad necesaria, no habrá posibilidad de establecer una adecuada orientación a las discusiones a favor de una nueva organización, y no se garantiza la efectividad de los resultados.

EL MODELO DE LA ONU

Para algunos de los participantes, un problema es que el sistema de las Naciones Unidas es un modelo profundamente inequitativo, en el que rigen los intereses y se actualizan las inequidades, por lo que visualizan un escenario de reforma en el que no todos los votos son iguales.

Se señaló, además, que cuando se analizan las diferencias entre la agenda de los Estados y la agenda de la gente se encuentra a) una crítica ética profunda a Naciones Unidas por sus abusos en materia de corrupción, racismo, crímenes; b) opera con muy altos costos; c) es un sistema auto referenciado, sin rendición de cuentas; d) tiene poca incidencia en la gente

Esquemmatizando el análisis, se considera que en la ONU hay dos espacios: uno, el de la equidad, las normas, los derechos humanos, el medio ambiente; y el otro, el Consejo de Seguridad, el de las decisiones políticas. El problema para la Política Exterior de México es cuál de las dos opciones acompaña.

También se consideró que cada vez la ONU tiene menos incidencia en la vida internacional, sea por las corrientes que la dominan o por las dificultades para instrumentar las decisiones que se toman. La limitada viabilidad de lograr una reforma real de la ONU.

PROPUESTAS

- México debe participar como gobierno y sociedad en los diversos mecanismos de Naciones Unidas tratando de establecer una crítica ética, orientada también a la eficiencia y siempre vinculada a los beneficios para la sociedad.
- Se abogó por continuar el esfuerzo para fortalecer la acción no sólo de la ONU sino de los organismos especializados del sistema, como una prioridad de la Política Exterior.
- Se propone que se intensifiquen los esfuerzos porque un número más importante de organizaciones de la sociedad civil mexicana participen en los trabajos del Sistema de las Naciones Unidas, en diferentes formas y modalidades.
- Fortalecer la formación de organizaciones mexicanas sobre los mecanismos de participación y asistencia existentes en los organismos internacionales.

CONSEJO DE SEGURIDAD

Es preocupante que el Consejo de Seguridad se extralimite en sus mandatos y se arrogue funciones “extra Carta” o de otros órganos del sistema. Algunos de los participantes consideraron que es una

tendencia que no se va a detener, y que hay que tomar en cuenta al discutir la reforma al Consejo de Seguridad, pues condiciona la toma de posiciones en relación a dicha reforma, ya que si el Consejo asume ya no sólo lo que la Carta indica sino también otras funciones en el ámbito de las operaciones de mantenimiento de la paz, hay que buscar se cuente con el mejor órgano posible.

Al destacar la falta de consenso respecto a la reforma al Consejo de Seguridad, con al menos cinco propuestas en la mesa, además del hecho de que el veto de cualquiera de los cinco miembros permanentes puede dar al traste con el asunto, se estimó que México tiene las siguientes opciones:

- 1 Que México busque un puesto permanente en el Consejo de Seguridad.
- 2 Que México regrese a un lugar temporal en el Consejo de Seguridad.
- 3 En caso de que México no participe, tratar de que las decisiones sean tomadas en los foros donde participa México, por ejemplo, el ECOSOC o la Asamblea General.
- 4 Tratar de evitar que un mayor número de funciones sustantivas recaiga en órganos limitados.

PROPUESTAS

- El concepto más importante en la reforma del Consejo no tiene que ver con el número de miembros, sino con sus métodos, procedimientos y transparencia en la adopción de decisiones. Habría que procurar un Consejo más representativo, con un mayor número de miembros no permanentes, obligado a rendir cuenta de sus acciones.
- México debe participar en todos los órganos principales de la ONU, quizás incluido el Consejo de Seguridad, buscando fórmulas para acotar el uso del veto de los Miembros Permanentes del Consejo. Reconociendo que las coaliciones se multiplican, en áreas diversas como el desarrollo, la económica, la jurídica, etc. hay que participar para saber a qué nos exponemos.
- Es muy pertinente la idea de que la nueva participación de México en el Consejo de Seguridad no derive de una decisión gubernamental, sino que provenga de un debate nacional, sobre ése y otros aspectos de la Política Exterior, que aborde los temas de las intervenciones, de las coaliciones, de la relación con los principios históricos de la Política Exterior de México y para qué se participa. En este contexto, se consideró importante que la eventual agenda de México respecto al Consejo de Seguridad fuera conocida y transparente, de forma que ayude a generar un consenso nacional.

Disenso (Posición 1):

Unos participantes dijeron, resulta fundamental que México desarrolle una posición regional estructurada, para que pueda jugar un papel adecuado al defender la agenda regional en los años que lograra ser miembro de ese órgano.

Disenso (Posición 2):

Algunos otros participantes la consideraron problemática, dada la heterogeneidad tan amplia de los países en las diferentes regiones, sus intereses encontrados, y las dificultades de consolidar una posición regional. Se manifestaron dudas respecto a la posición de México hacia América Latina y el Caribe, donde, se dijo, México ha perdido contundentemente el liderazgo regional, y estar en el Consejo sin agenda regional es ser blanco de las superpotencias, es prestarse a tensiones, conflictos y presiones

que pondrían en riesgo la agenda bilateral entre México y Estados Unidos, vital para nosotros.

Por otra parte, hubo posiciones encontradas respecto al lugar que los temas de la llamada “Nueva Agenda” toman en las discusiones de Naciones Unidas,

Disenso (Posición 1):

Unos participantes señalaron que, aunque haya habido un gran avance en los temas fundamentales de medio ambiente y derechos humanos, superando concepciones que los consideraban de jurisdicción interna de los Estados, era fundamental evitar que la “Nueva Agenda” fuera interpretada como una alternativa al cumplimiento de los verdaderos fines de la ONU, que son mantener la paz y atacar los problemas de desarrollo que han creado los fenómenos de injusticia social en muchos de nuestros países.

Disenso (Posición 2):

Ante esta posición, otros participantes expresaron que los temas de la Nueva Agenda en realidad han fortalecido a la ONU, y preocuparía que fueran dejados de lado, como se pretende de nuevo después del 11 de Septiembre, para dar lugar a un enemigo etéreo, el terrorismo, como antes lo era el comunismo.

Disenso (Posición 3):

También se manifestó la preocupación de que lo planteado pudiera significar el demérito del tratamiento de la agenda ambiental, y se propuso que en lugar de “alejar” a la ONU de ese tema, el de derechos humanos y otros de la Nueva Agenda, al contrario, que se retomen con más vigor, porque es precisamente ahí donde radica la fortaleza de la Organización.

Disenso (Posición 4):

Por otra parte, se afirmó, es un falso dilema que haya oposición entre los temas tradicionales y los de la nueva agenda en la ONU: son claramente complementarios, y hay que buscar el denominador común que los une. Detrás de los temas de la nueva agenda, hay un poco la idea de que se necesita encontrar los interlocutores que puedan responder a estos intereses nacionales que van más allá de un solo país.

ASAMBLEA GENERAL

México ha defendido el papel de la Asamblea General como órgano democrático y representativo, por ello se considera que:

PROPUESTA

- Se debe dar más consistencia al papel de la Asamblea General y no sólo facultades residuales en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

ORGANISMOS ECONÓMICOS Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Se produjo un debate alrededor de diversas posiciones de los participantes sobre la visión completa del desarrollo como estrategia y objetivo.

Se afirmó también que todos hemos contribuido a la confusión internacional sobre el tema del desarrollo, al permitir que en la Declaración del Milenio se sustituyera el concepto amplio de desarrollo por una definición limitada, con lo que simplemente cambiamos el nombre de las cosas, lo que provocó una degradación del objetivo.

Es en la práctica donde se están dando las correcciones, y el redespliegue industrial se lleva a cabo en Asia Oriental y Central, sin necesidad de la ONU. Se recordó en esta parte que para el movimiento sindical internacional los acontecimientos del mundo se plantean no tanto desde el

lado de la amenaza de guerra sino desde el problema del desarrollo. En ese sentido, la Política Exterior de Estado, consensuada, de México, ha de ver más a las cuestiones del desarrollo.

Al mismo tiempo, se consideró que México debe resolver el problema de definir cuáles son los centros relevantes que sirven para definir su Política Exterior en materia económica: ¿la OMC, el FMI, el Banco Mundial; el Grupo de los 8?

Disenso (Posición 1):

Se considera que el Grupo de los 8, a mediano plazo, irá perdiendo relevancia porque no integra a las economías de mayor peso y algunos de sus integrantes no califican ya para estar en el mismo.

Disenso (Posición 2):

Se debiera orientar a que nuestro país buscara sus interlocutores en política internacional en órganos como el Grupo de los 8 ampliado, donde se integraran China, la India, Brasil, Nigeria, Indonesia, Sudáfrica, pues es allí donde se toman las decisiones, y también en la OCDE, lo cual respondería a los intereses y capacidades reales de México.

PROPUESTAS

- La decisión debe tomarse en base al interés real de México, con una visión estratégica de largo plazo
- Esto no querría decir alejarse de los objetivos de justicia o de ética en las relaciones internacionales, sino de que México fuera más efectivo en su búsqueda, y un factor de equilibrio, al actuar donde se toman las principales decisiones.

Se opinó, por otra parte, que la política económica internacional del país debe considerar que México abandonó en los ochenta el modelo económico tradicional, y que los gobiernos tomaron la decisión de que nuestra área económica y de acción internacional fuera América del Norte, y si queremos movernos a otra opción hay que tener en cuenta las consecuencias que eso tendría. Se propone, asimismo, ser consecuente con la nueva situación mundial de profunda interdependencia, pero en la que deberían presentarse espacios de cambio, moderar las globalizaciones, atender la necesidad de nuestro país y de los pueblos del mundo. Es importante buscar que las posiciones de las grandes corporaciones mexicanas: el grupo Carso, Bimbo, Cemex. Defiendan sus intereses pero apoyen a las del país en su conjunto.

PROPUESTA

- En la participación en organismos multilaterales y en la firma de tratados en temas económicos, es importante reconsiderar la prioridad al libre comercio. Este aspecto debe subordinarse al fomento de la competitividad, a los aspectos tecnológicos, el reconocimiento de asimetrías y a la cooperación.

Aunque el mundo de los organismos económicos internacionales es muy amplio, la reflexión se focalizó en los financieros: el FMI y el Banco Mundial, con el propósito de que de la revisión de sus objetivos y funciones se desprendieran las propuestas que pudiesen sugerirse.

Se manifestaron al respecto dos posiciones entre los participantes:

Disenso (Posición 1):

Una primera a favor de una reforma de fondo, que se planteó las cuestiones de ¿cuáles organismos deben reformarse, por qué y para qué?;

Disenso (Posición 2):

Otra, que aunque reconoce que es necesaria una reforma a varios de los organismos, básicamente en sus métodos operacionales, considera excesiva la opinión en el sentido de que esas instituciones, particularmente las financieras, son las únicas responsables de las desgracias que aquejan a buena parte del mundo en desarrollo, y especialmente a América Latina y África.

Al pasar revista, brevemente, a los fundamentos originales de los organismos, y en especial del Consejo Económico y Social de Naciones Unidas (ECOSOC) que debería orientar la coherencia de funcionamiento entre ellos.

PROPUESTAS

- 1 Se requiere fortalecer al ECOSOC de manera que pueda cumplir con su labor de enlace y guía de los organismos. No es una reforma sencilla, pues el propio Art.57 establece la autonomía de los organismos. Fue en este marco donde germinó la semilla que daría origen a la Cumbre sobre Financiamiento para el Desarrollo (Monterrey). En todo caso debe caminarse en esa dirección y meditar sobre la posibilidad de convertir algunas resoluciones del ECOSOC, tal como sucede con las del Consejo de Seguridad, en jurídicamente vinculantes.
- 2 Se propone, en el FMI, buscar la modificación de los términos de la condicionalidad, aunque para la aceptación de nuevas reglas es necesario al menos el 85% de los votos de los miembros y, como Estados Unidos controla el 17.5%, se repite aquí el poder de veto de dicha potencia mundial. Este es otro ejemplo de ámbito en el que se requieren interlocutores para reformular el sistema de cuotas y el mecanismo de toma de decisiones, pues las actuales cuotas han dejado de reflejar la realidad.

Disenso (Posición diferente):

Algunos, sostuvieron que un punto de partida sería reconocer que la esencia de nuestra estrategia económica está basada en el Consenso de Washington, cuya mayor deficiencia es que abandona gran parte de los temas sociales y, adicionalmente, son falsos sus supuestos beneficios. Se trataría de concretar resultados económicos para la sociedad, para la población, y si esa estrategia no se corrige en esencia, no hay muchas razones para pensar que sea una salida.

INSTRUMENTOS JURÍDICOS INTERNACIONALES

Se consideró importante la incorporación del tema del derecho internacional al debate, de la actualización de sus fuentes, con las resoluciones de organismos internacionales; de la “fragmentación del derecho internacional”, con la creación de cuerpos de leyes que sólo tienen aplicación regional, lo cual no es una corriente muy positiva, pues el derecho internacional debe aplicarse al nivel mundial.

Se buscó identificar qué aspectos de las instituciones jurídicas internacionales resultan relevantes para una Política Exterior de Estado que trascienda la actual Administración:

En primer lugar, las instituciones jurídicas internacionales a las cuáles México se encuentra vinculado, ya sea órganos jurisdiccionales o cuasi jurisdiccionales:

- a. La Corte Internacional de Justicia, de jurisdicción obligatoria.
- b. A la Corte Penal Internacional México le reconoce jurisdicción por una decisión soberana.
- c. México puede llegar a reconocer al Tribunal Internacional del Derecho del Mar, pues desde enero del 2003 reconoció la jurisdicción en la aplicación de la Convención sobre Derecho del Mar.
- d. Desde 1998 reconoce México la jurisdicción de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.
- e. También está obligado a reconocer la jurisdicción del Tribunal Internacional para la Ex Yugoslavia (donde contribuye en materia de elección de jueces) y, en virtud del Artículo 25 de la Carta, estaría obligado a cooperar con el Tribunal Internacional para Ruanda, aunque hasta el momento no ha recibido ninguna solicitud.
- f. El trabajo multilateral en esta materia también abarca los órganos de codificación y desarrollo de los instrumentos jurídicos, órganos integrados por expertos cuyos trabajos pasan a la consideración de órganos gubernamentales. México ha estado representado ininterrumpidamente, con la sola excepción de un año, en la Comisión de Derecho Internacional, compuesta por miembros a título individual. Igualmente, durante cien años en el Comité Jurídico Interamericano. Se menciona también la destacada participación mexicana en la 6ª Comisión de la Asamblea General y en el moribundo Comité de la Carta de las Naciones Unidas.
- g. Otros órganos como la Comisión de Derechos Humanos, que se transforma en Consejo, la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal del ECOSOC, y comisiones específicas de la Asamblea General, como la creada a iniciativa de nuestro país sobre los derechos de los discapacitados. México participa también en órganos que crean normas jurídicas, como la OEA y el Consejo de Europa (en este último caso, como Observador).

El debate muy añejo sobre la participación de México con miembros a título personal en órganos jurisdiccionales, respecto a los cuales nuestro país ha sido muy crítico por la manera desordenada en su creación, aunque la participación con miembros a título personal en los órganos cuasi jurisdiccionales es una práctica consolidada.

PROPUESTAS

- De todas formas, frente a la interrogante de si debemos tener una posición más activa de participación en órganos jurisdiccionales, algunos participantes contestaron positivamente, pues hay un importante vínculo que se crea entre los jueces que nos representan y la comunidad jurídica nacional.

Existe un gran vacío que existe en el derecho mexicano para crear la legislación que instrumente en lo nacional nuestros compromisos internacionales. Se cree que el Artículo 133 Constitucional es suficiente, pero no es el caso. Algunas normas internacionales son auto aplicativas, pero hay otras que requieren legislación interna para que puedan tener una aplicación práctica.

PROPUESTAS

- Ante las deficiencias de la Ley de Celebración de Tratados, se sugirió que el Ejecutivo no enviara a ratificación ningún tratado al Legislativo sin un dictamen de “impacto

legislativo” que defina las adecuaciones legislativas internas que serían necesarias para su implementación.

Por otra parte, se denotó que ha habido en los últimos años una tendencia en el derecho internacional —dado el sentido de urgencia ante los acontecimientos internacionales, que no deja mucho tiempo para negociar tratados— que se esté pasando a una situación en que la fuente del derecho sea la costumbre, de forma tal que puede preverse que en 15 o 20 años el derecho internacional no esté basado en tratados sino en la costumbre. Esto impacta en cómo interpretar la Constitución Mexicana, pues un problema que se presenta es que ésta no dice si es el derecho codificado o la costumbre lo que prevalece.

EL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS

La posición de México es que los países integrantes estén dispuestos a pasar por la balanza de los relatores y que no haya un criterio subjetivo de selección, lo que marca una diferencia radical con Estados Unidos, que desearía eliminar de antemano a algunos países.

Se aludió a la propuesta acerca de la “responsabilidad de proteger”, en cuanto a la cual se consideró que las siguientes son cuestiones esenciales que deben dilucidarse:

1. Procedimientos para definir cuándo, cómo, por qué y con quiénes se lleva a cabo esa responsabilidad.
2. Obligaciones claras para protectores.
3. Cómo evitar que la responsabilidad de proteger se tome como pretexto para medidas unilaterales.
4. Que antes de toda acción se agoten los medios pacíficos, y que no se participe en la beligerancia interna de los países ni se modifiquen fronteras.

Respecto al tema de cómo combatir al terrorismo, México ha planteado en la ONU una iniciativa sobre la protección de derechos humanos en la lucha contra el terrorismo, y es relevante también el nuevo Comité contra el Terrorismo del Consejo de Seguridad.

En el tema de los derechos humanos hay un triunfo ideológico, una batalla ganada, una temática de nueva generación, pero que hay cuestiones de derechos humanos que no están pasando por la nueva agenda en la materia:

Con respecto a las prioridades en la defensa de los derechos humanos.

PROPUESTAS

- En relación a los principios de vigilancia, se acepta, en primer lugar, que todos los países estén sujetos a escrutinio. Segundo, que no sean los países, sino los derechos humanos los analizados. Cambiar el enfoque porque el actual conduce a propósitos ajenos a los derechos humanos y se olvida a las víctimas.
- México debería dar prioridad en la protección de derechos humanos de trabajadores migratorios, pueblos indígenas y discapacitados.
- Se deben fortalecer los esfuerzos de México para lograr que sean respetados los derechos humanos en la lucha contra el terrorismo, mediante la promoción del mismo respeto a los derechos humanos en la lucha contra la inseguridad y la delincuencia internas, ya que incluso los mexicanos tienen más probabilidades de ver infringidos sus derechos humanos en este último caso que en el primero.

- El papel de las empresas en la globalización, por la omisión del papel del Estado, los derechos conculcados por instituciones o empresas privadas que desarrollan funciones públicas o servicios

CORTE PENAL INTERNACIONAL

Por lo que se refiere a las deficiencias en los estatutos.

PROPUESTAS

- Se estuvo de acuerdo, en general, en que sería una posición válida impulsar una campaña para que en la Primera Conferencia Revisora del Estatuto de Roma, a los siete años de su entrada en vigor, se corrigieran errores.

Cuando se menciona que Estados Unidos ha negociado acuerdos bilaterales con varios países para la inmunidad sin reservas frente a demandas de la Corte Penal Internacional.

PROPUESTAS

- Se señaló la necesidad de continuar con la política de diferir en este tema con Estados Unidos y decidir que México no fuera parte de uno de esos acuerdos de inmunidad.

CUADRO-RESUMEN DE REUNIONES Y DOCUMENTOS		ASISTENCIA (proveniente de)	
Reunión:	CRITERIOS Y PRINCIPIOS I	Fecha:	4-October-2005
Lugar:	UNAM Unidad de Seminarios	Salón:	
		Sociedad Civil	29
		SRE	<u>11</u>
		Total	40

DOCUMENTOS REALIZADOS
Relatoría Relatoría Temática Agenda Presentación del proceso (Adalberto Saviñon)

CUADRO-RESUMEN DE REUNIONES Y DOCUMENTOS		ASISTENCIA (proveniente de)	
Reunión:	CRITERIOS Y PRINCIPIOS II	Fecha:	10-Enero-2006
Lugar:	Museo Nacional de Artes	Salón:	
		Sociedad Civil	22
		SRE	<u>8</u>
		Total	30

DOCUMENTOS REALIZADOS
Relatoría Relatoría Temática Agenda Agenda Comentada Presentación del proceso (Adalberto Saviñon) Perspectivas para el debate sobre la Política Exterior SRE (J. A. Leclercq) El Contexto Internacional y la Política Exterior Mexicana, desde Manuel Ávila Camacho hasta Vicente Fox Quesada (Javier A. Matus)

CUADRO-RESUMEN DE REUNIONES Y DOCUMENTOS		ASISTENCIA (proveniente de)	
Reunión:	AGENDA GLOBAL Y SISTEMA MULTILATERAL	Fecha:	24-Enero-2006
Lugar:	CEIICH-UNAM	Salón:	
		Sociedad Civil	31
		SRE	<u>6</u>
		Total	37

DOCUMENTOS REALIZADOS
Relatoría Relatoría Temática Agenda Presentación del proceso (Adalberto Saviñon) Intervenciones: Jorge Eduardo Navarrete Rogelio Martínez Aguilar Renward García Medrano

V. LOS INTERLOCUTORES INTERNACIONALES

1. AMÉRICA DEL NORTE

A partir de la firma y entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en enero de 1994, las relaciones de México con Estados Unidos y Canadá se encuentran en un impasse. Parecería que se esperaba que el tratado comercial fuese no sólo nuestro boleto de ingreso al Primer Mundo, sino también una especie de “piloto automático” de navegación, que podría operar sin que el timonel le imprimiera un rumbo a la embarcación. Los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001 agudizaron esta situación, pues el conjunto de las relaciones con nuestros socios de América del Norte se vieron subordinadas a los imperativos de seguridad de los Estados Unidos de América y a la manera en que este país y su gobierno impusieron sus prioridades a sus vecinos.

En consecuencia, los contenidos, el ritmo y el rumbo de las relaciones de México con Estados Unidos están marcados por decisiones unilaterales surgidas en el marco del juego de poder interno de los Estados Unidos. México no ha sido capaz de redefinir sus objetivos y prioridades estratégicas, sino que se ha movido de manera reactiva, tratando de responder casuísticamente a los designios de Washington. Dicha interrelación ha sido, sobre todo, producto de la inercia y de decisiones exógenas a nuestro país, más que el resultado de una estrategia deliberada y coherente por parte de México.

La relación con Canadá no ha rendido los frutos que podría ofrecer para México. En tanto México y Canadá han asumido por lo general posiciones afines en los temas de paz, seguridad, desarme y cooperación internacional para el desarrollo, derechos humanos y derechos laborales, entre otros, sería de esperarse una mayor afinidad y una mejor coordinación en las posturas que estos dos socios del TLCAN reivindican frente a los Estados Unidos. No ha sido así. Las relaciones con Canadá también han sido víctimas accesorias o secundarias de las imposiciones producto del unilateralismo estadounidense. Mientras tanto, el súper-corredor logístico del continente medio, que

impulsa el transporte multimodal del puerto de Lázaro Cárdenas, Michoacán que impulsa el transporte multimodal del puerto de Lazaro Cárdenas, Michoacán a Winnipeg, Manitoba, en el centro geográfico de Canadá, seguramente impulsará la integración física y abatirá la triangulación comercial entre los dos países.

La relación de México con Canadá y Estados Unidos cubre una amplia gama de temas, como los flujos migratorios, la procuración de justicia, el combate al narcotráfico y al crimen organizado, la seguridad, los asuntos fronterizos, el transporte, la energía, los intercambios educativos, artísticos, culturales, científicos y tecnológicos, y el medio ambiente. Asimismo, desde su inicio la presente administración señaló que México enfrenta el reto de mantener vigentes las ventajas del TLCAN en los intercambios comerciales y las inversiones. Con base en estas consideraciones, el Presidente Fox estableció como uno de los ejes de su Política Exterior el profundizar la relación con Estados Unidos y con Canadá, como socios estratégicos de México.

Los retos globales de América del Norte requieren una cooperación más profunda basada en el principio de que la seguridad y prosperidad regionales son mutuamente dependientes y complementarias, tal como lo afirmaron los Presidentes de México y Estados Unidos y del Primer Ministro de Canadá en marzo de 2005, por medio de la declaración conjunta por la cual se presentó la Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte (ASPAN).

Tres objetivos principales guían las acciones hacia una mayor integración de América del Norte: 1) promover el crecimiento económico, la competitividad y la calidad de vida en América del Norte; 2) buscar la convergencia de nuestras políticas públicas para reducir el costo de hacer negocios en la región y mantenerla competitiva, y 3) lograr un balance entre el flujo eficiente y libre de bienes y personas en la región, por un lado, y las acciones que demanda el combate efectivo al terrorismo y al crimen organizado, en beneficio de la seguridad regional, por el otro.

Además, la participación de México en ASPAN se da con una visión de conjunto que implica buscar incorporar en este proyecto la dimensión de los mercados laborales, en la convicción de que es del interés de los tres países establecer o fortalecer, según sea el caso, los mecanismos que garanticen una migración legal, segura, ordenada y respetuosa de los derechos humanos y laborales de los migrantes.

La magnitud alcanzada por la migración mexicana y sus complejas ramificaciones en la vida económica y social de México y de Estados Unidos propiciaron que el fenómeno migratorio se convirtiera en un asunto prioritario de la agenda bilateral. Por lo anterior, el gobierno del Presidente Fox planteó desde su inicio una posición basada en el principio de “responsabilidad compartida”, reflejo del reconocimiento de que los dos países deben asumir su parte para lograr mejores resultados en la administración bilateral del fenómeno migratorio.

De ahí que a iniciativa del Ejecutivo Federal y del Senado de la República, un grupo plural integrado por representantes del gobierno y de la sociedad mexicanas hayan acordado contribuir a la consolidación de una política migratoria nacional, por medio del documento “México frente al fenómeno migratorio”, emitido en octubre de 2005. Dicho documento reúne una serie de principios que deben orientar la política migratoria mexicana, hace recomendaciones sobre los compromisos que México debe asumir al actualizar dicha política, y ofrece planteamientos relativos a la posición que conviene a México adoptar ante una eventual reforma migratoria en Estados Unidos.

En este documento, la política migratoria mexicana reconoce que mientras un número importante de connacionales no encuentre en su propio país un entorno económico y social que le permita su pleno desarrollo y bienestar e incentive su permanencia en el país, habrá condiciones para emigrar al exterior.

Asimismo, reconociendo el derecho soberano de toda nación a regular la entrada y condiciones de estancia de extranjeros en su territorio, es indispensable que se otorgue una solución a la población indocumentada que reside en Estados Unidos, y que contribuye al desarrollo de ese país, que le permita integrarse plenamente a las comunidades donde radican, con los derechos y

obligaciones que ello implica. En este sentido, México apoya un esquema de trabajadores temporales con el mayor alcance posible, el establecimiento de un esquema bilateral que permita canalizar legalmente la mayoría de los flujos temporales, de un seguro médico binacional, garantizar el flujo circular, incentivar el retorno y facilitar la reinserción de los connacionales en sus lugares de origen.

La Secretaría de Relaciones Exteriores sigue con atención el proceso de debate y las deliberaciones legislativas que tienen lugar en Estados Unidos, pues sólo un enfoque integral y de largo plazo, que se apoye en la cooperación bilateral, permitirá dar atención equilibrada y mutuamente benéfica al fenómeno migratorio que, en su mayor parte, responde a la existencia de un mercado laboral transfronterizo, mismo que se ha visto fortalecido por la integración comercial.

El TLCAN trajo consigo no sólo una creciente interacción entre las economías, sino también entre las sociedades de la región. Con la entrada en vigor de este Tratado hace diez años, América del Norte se convirtió en una de las regiones con mayor dinamismo económico y abrió el paso a la institucionalización de una relación trilateral hasta entonces inexistente entre México, Estados Unidos y Canadá.

La integración de América del Norte se profundiza constantemente y conlleva beneficios potenciales para los tres países. Los alcances y el ritmo de este proceso se determinan por los factores políticos, económicos y sociales de los tres países, así como por su interacción con el contexto internacional.

Sin embargo, el debate sobre una mayor integración de América del Norte no está zanjado en ninguno de los tres países. En ocasiones, el contexto político interno de cada uno no resulta propicio para el avance de la agenda norteamericana. A ello se suman los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001, que generaron una reordenación de las prioridades de política exterior de Estados Unidos y situaron a la seguridad como una dimensión ineludible de los procesos de integración regional.

Inmersos en un contexto difícil, los gobiernos de los tres países han registrado avances en la construcción de una agenda para América del Norte. Como consecuencia natural de estos esfuerzos, el 23 de marzo de 2005 los mandatarios de Canadá, Estados Unidos y México anunciaron el establecimiento de la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad en América del Norte (ASPAN).

Se trata de un nuevo marco de cooperación que permite a los tres países profundizar la relación surgida con el TLCAN, así como enfrentar algunos de los principales retos que, como región, nos presentan los albores del siglo XXI.

CUATRO PREMISAS BÁSICAS DE ASPAN:

a) una mayor integración de la región de América del Norte, con estricto apego al marco legal vigente en cada país y con base en la confianza y en la construcción de objetivos comunes; b) procurar un proceso permanente, cimentado en los mecanismos ya existentes (TLCAN, Sociedad para la Prosperidad México-Estados Unidos, Alianza México-Canadá, Sociedad Canadá-Estados Unidos y los programas de fronteras inteligentes), pero con la flexibilidad necesaria para que dos países avancen de manera bilateral en asuntos particulares; c) los sectores privado y social deben ser actores primarios del proceso, y d) la prosperidad y seguridad de la región depende de la prosperidad y seguridad de cada uno de sus miembros. Los retos globales que enfrenta América del Norte no pueden ser enfrentados únicamente con esfuerzos unilaterales o bilaterales o las formas existentes de cooperación. Requieren una cooperación más profunda basada en el principio de la declaración conjunta de Canadá, México y Estados Unidos: "Nuestra seguridad y prosperidad son mutuamente dependientes y complementarias".

La ASPAN constituye un marco de cooperación realista y de sentido común para enfrentar algunos de nuestros principales desafíos de mejor manera, sin hacer de lado la diversidad que nos caracteriza.

Aun cuando las relaciones entre los gobiernos a nivel federal o nacional y los temas tradicionales de comercio e inversión; energía; seguridad, fronteras y control del tráfico de drogas; y migración y movilidad laboral han dominado los intercambios entre los tres países, cabe hacer notar que en años recientes se ha producido una gran multiplicidad de temas y actores en las relaciones de México con Estados Unidos y Canadá. Hoy los trabajadores migrantes mexicanos han ido más allá de sus destinos tradicionales en California, Texas e Illinois, y se encuentran presentes en los 50 Estados de la Unión Americana y en más de la mitad de las provincias canadienses. Un tema de intenso debate es el papel que pueden jugar las comunidades México-americanas, de ciudadanía estadounidense y con fuertes raíces en México. Asimismo, los gobiernos municipales y de las entidades federativas mexicanas han emprendido una vasta gama de vínculos hacia el norte, que van más allá de los lazos con los clubes de oriundos y federaciones de migrantes, para establecer contactos con los gobiernos homólogos del norte y con los legisladores estatales y federales de Estados clave. Adicionalmente, los organismos de la sociedad civil en los tres países han construido un sólido entramado de relaciones que discurren independientemente de los lazos político-diplomáticos entre Ottawa, Washington y la Ciudad de México.

Prácticamente durante los ocho meses que duró el ejercicio de Diálogo Social tuvieron lugar los debates en torno a la reforma de las leyes migratorias estadounidenses en el seno del Congreso de los Estados Unidos, y en ese contexto, las más importantes movilizaciones de trabajadores migrantes que ese país ha conocido en toda su historia; cerca de cinco millones de personas se manifestaron a lo largo y a lo ancho de la geografía del vecino país del norte en pro de una reforma comprehensiva que considere su contribución a la economía de los Estados Unidos e incluya el respeto a sus derechos humanos y laborales. Al momento de redactar este documento, primera semana de junio de 2006, no se conoce el desenlace de dicho proceso legislativo, aun cuando el titular del Ejecutivo mexicano —aparentemente de manera prematura— ha festinado la aprobación por parte del Senado estadounidense de un paquete de reformas que son calificadas de manera positiva o negativa según la perspectiva desde donde se les analice. No se trata de un acuerdo migratorio entre dos países y dos gobiernos, sino de una serie de reformas a la legislación estadounidense que, independientemente de su desenlace, han abierto una nueva etapa de la migración regulada, que de cualquier manera conlleva enormes implicaciones para México, para su gobierno y para los migrantes.

El gobierno de México ha abordado el problema de la emigración de sus ciudadanos a partir de una perspectiva equívoca ya que México debe en primer lugar plantear que la pérdida de población, hombres en particular, constituye un éxodo negativo para el país, además de la pérdida del bono demográfico. Se ubica el problema del lado Estadounidense: en tanto que la mano de obra mexicana representa una muy importante contribución a la economía de Estados Unidos, nuestro vecino debería abrir sus puertas a los mexicanos que deseen trabajar o emigrar definitivamente en aquel país. El paradigma de apertura comercial y de inversión, que ha excluido la negociación de sus efectos en los mercados laborales de los tres países, es una limitación severa del TLCAN. Se debería plantear una estrategia para propiciar que las oportunidades económicas se generen en todo el territorio nacional y especialmente en las regiones de donde son oriundos los migrantes mexicanos, para el fortalecimiento de dichas comunidades con el fin de reducir la expulsión de fuerza de trabajo.

Precisamente por la diversificación de las relaciones y por su mayor complejidad se hace necesario contar con una política de Estado en las relaciones con Estados Unidos y Canadá. A ello

apunta la presente contribución de los organismos civiles que participaron en el Diálogo Social para una Política Exterior de Estado.

A un poco más de doce años de la entrada en vigor del pacto comercial, hay una notoria insuficiencia de las instituciones comunes desarrolladas entre los tres países. Aun cuando los gobiernos puedan mencionar varios centenares de acciones específicas de cooperación transfronteriza entre agencias gubernamentales, la verdad es que hay un rezago notorio en los procesos de integración. El 23 de marzo de 2005 los primeros mandatarios de México, Estados Unidos y Canadá lanzaron la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte (ASPAN), con la cual trazan una agenda compartida y se reanuda un debate ausente en más de una década.

Voces en los parlamentos de los tres países, así como por parte de organizaciones de la sociedad civil, señalan que el resultado general del TLCAN en los tres países es insatisfactorio en términos de empleo, crecimiento, comercio exterior y mejoramiento de la calidad de vida.

La multiplicación exponencial del comercio y la inversión en la región, lejos de favorecer una mayor cohesión económica y social en la región, ha profundizado la brecha del desarrollo entre los dos países industrializados del norte y su vecino al sur del río Bravo. En tanto el proceso de integración en América del Norte se deje conducir por la inercia nacional y el unilateralismo de Estados Unidos, es previsible que se agudicen las asimetrías ya existentes desde el inicio del proceso de integración entre los tres países. Hace falta un proyecto conjunto para abatir las brechas del desarrollo, pero dada la filosofía del TLCAN, guiada por el comercio y la inversión, y no por el desarrollo, los gobiernos no han considerado necesario abordar este imperativo categórico.

Numerosos participantes señalan que los países de la región de América del Norte necesitan definir, consensuar, y acordar por procedimientos democráticos y basados en la perspectiva integral de los derechos humanos, un proyecto de cohesión económica y social para la región. Hemos asistido a la multiplicación de las voces de expertos que señalan, acertadamente, que la migración y la movilidad laboral no pueden desvincularse de los flujos de comercio e inversión, y que la primera prioridad para los tres gobiernos debería ser justamente revisar la dinámica real de creación y distribución de la riqueza que promueve el actual paradigma en cada uno de los países; así como los sectores, empresas y personas beneficiadas y perjudicadas; y por otra parte, articular y financiar un programa con fondos estructurales y de cohesión para propiciar la convergencia del desarrollo entre regiones dispares dentro de cada país y entre los tres países. No se trata de adoptar algún modelo desarrollado en otra región, como es el caso de la Unión Europea; sí se trata, en cambio, de incorporar a la población excluida y de expandir los mercados, entendiendo que no puede haber prosperidad ni seguridad si se mantienen niveles de pobreza y desigualdad como los existentes hoy en México. La responsabilidad fundamental es de México y por lo tanto esta tarea debe empezar en casa. No obstante, el criterio histórico establecido por la Unión Europea, es el compromiso de las naciones más ricas y desarrolladas, de aportar fondos para el desarrollo de las menos desarrolladas, como una condición básica de un proceso de integración económica, social y cultural que tiene una perspectiva integral y humana.

Una importante debilidad de México, que a la vez refleja una deuda social es la importante brecha entre el desarrollo del norte y sur de nuestro país.

Aun cuando América del Norte no es hoy un Estado o una confederación de Estados, lo cierto es que como región compite con otras regiones del mundo. No hay, hacia fuera de los tres países, un planteamiento respecto a cómo América del Norte puede provocar sinergias y unificar

esfuerzos frente a, por ejemplo, el muy dinámico avance de la región de Asia-Pacífico en los mercados internacionales. La causa inmediata de esta situación es la creciente asimetría entre Estados Unidos y Canadá, por una parte, y México, por la otra, que ha acentuado el unilateralismo estadounidense.

El futuro está a debate. No hay certezas ni certidumbre de aplicación general para todos los ciudadanos. Es imperativo definir el concepto que guiará tanto la naturaleza como el alcance de las relaciones del Estado mexicano con Estados Unidos y Canadá en los próximos veinticinco años: en primer término, qué queremos ser: ¿vecinos? ¿socios? ¿aliados estratégicos?, y asimismo, con base en qué mecanismo: ¿mercado común? ¿integración-unidad?

PUNTOS PROPUESTOS POR ORGANISMOS DE LA SOCIEDAD CIVIL

EN DISENSO CON LA POSICIÓN DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES:

1. Antes que discutir el papel de México en América del Norte, es necesario ver el futuro de México como Estado-Nación y articular un proyecto de país. La premisa básica es que México tiene intereses y principios que cuidar. América del Norte no es una entidad jurídico política; se trata de tres países distintos, que deben desarrollar su cooperación no su articulación. Tenemos que definir una agenda y posicionamientos propios antes de cualquier diálogo, porque allí se darían las bases y términos de negociación.
2. Es imperativo realizar una revisión profunda de los efectos del TLCAN en México, a fin de reconstruir una relación sólida y eficiente, con base en una estrategia de desarrollo nacional, que no se concentre sólo en los flujos de comercio o inversiones extranjeras, sino que sea integral. De manera especial, habrá que estudiar el impacto del TLCAN en el campo y en la economía campesina, sectores particularmente afectados, y sobre los cuales se cierne la amenaza de la liberalización total de las importaciones de maíz, frijol y leche en polvo a partir del 1 de enero de 2008.
3. Se demanda, entonces, suspender toda negociación de la ASPAN hasta que no se tenga una evaluación integral del TLCAN y haya un debate público sobre el futuro de las relaciones. Se advierte sobre la utilización de simples “acuerdos administrativos” para implementar medidas importantes, como las tendientes a un mercado común o la seguridad de los tres países. También se señala la creación de infinidad de “grupos de trabajo”, que no se sabe qué decisiones toman y a quién dan cuenta de las mismas.
4. La agenda de seguridad de México es diferente de la norteamericana, y el papel de las instituciones de defensa obedece al proyecto de desarrollo independiente, soberano, democrático y que busca mayor igualdad del país, y no a la imposición y sostenimiento de intereses geopolíticos y económicos globales en todo el mundo, como es el caso de las fuerzas armadas estadounidenses.
5. Es muy importante esclarecer la naturaleza y alcances de la propuesta conocida como “Construcción de una Comunidad de América del Norte” esgrimida por un conjunto de exfuncionarios del Gobierno de México, académicos y expertos en la relación bilateral. ¿Qué grado de acuerdo existe entre los gobiernos de los tres países con esta propuesta? ¿Qué compromisos implica para México, sobre todo en materia de seguridad?
6. Evidentemente, en la relación con Estados Unidos y Canadá no cabe el voluntarismo, como tampoco ha lugar en la relación con país alguno. No es suficiente reiterar que buscaremos relaciones mutuamente respetuosas; tampoco basta enunciar qué queremos

hacer respecto a ese país para que las cosas discurran como nosotros quisiéramos. Es indispensable plantear de manera nítida los objetivos estratégicos que habremos de buscar en nuestra relación con Estados Unidos y Canadá, así como los instrumentos a utilizar para impulsar y llevar a la práctica dichos objetivos.

7. Sobre la ASPAN, se señala que, esta agenda no fue construida mediante un proceso democrático en ninguno de los tres países. Tanto en Estados Unidos, como México y Canadá, se ha excluido a las organizaciones civiles, así como a los congresos y gobernadores de los tres países en la preparación de estos acuerdos. Se argumenta que los titulares del poder ejecutivo tienen capacidad legal y mayor agilidad para adoptar decisiones administrativas, lo cual es cierto, pero no se justifica el déficit democrático en cuestiones tan trascendentes, porque necesariamente se afecta la calidad, justicia, capacidad de ejecución y profundidad de los acuerdos. En cuanto a su contenido, es evidente que la agenda de seguridad de los Estados Unidos constituye el tema central. La decisión de constituir un Consejo de Competitividad de América del Norte, con la participación de representantes de empresas globales de los tres países, constituye una decisión excluyente de la sociedad civil y de los otros poderes de nuestras naciones. La necesaria relación entre los temas de comercio, inversión, emigración, mercados de trabajo y pactos fiscales, no se ha planteado en la agenda del ASPAN. Para México en lo particular, la agenda como está planteada no refleja nuestros intereses ni prioridades.
8. La cuestión histórica inmediata es adoptar decisiones de estado ante el hecho de la vecindad permanente con los Estados Unidos, la conformación de nuevos polos geoeconómicos en Europa y Asia, así como las transformaciones que se están dando en América Latina. Las dos tesis básicas son las siguientes: 1. asumir la óptica hegemónica e intereses de Estados Unidos, lo que conduciría al establecimiento de relaciones de subordinación y administración total y directa de la Nación mexicana por los Estados Unidos; o la afirmación de un paradigma interno de desarrollo, que se acuerda como estrategia de integración de corto, mediano y largo plazo, para permitir el desarrollo pleno de México, acompañado de la construcción de instancias e instituciones supranacionales, por métodos democráticos que involucren a la sociedad civil y los parlamentos, sobre la base del reconocimiento de la igualdad de la soberanías y ciudadanías de las tres naciones.

Propuestas

1. La definición de los objetivos estratégicos mexicanos en América del Norte puede beneficiarse de los resultados de esfuerzos emprendidos por el Senado de la República, por académicos y por organismos de la sociedad civil para articular una Política Exterior de Estado, entre otros:
 - a) Estados Unidos y México: construyendo una asociación estratégica – Un reporte del Grupo de Estudios de la Relación México-Estados Unidos, estudio con características de corte académico, impulsado por el Instituto México del Centro Woodrow Wilson en Washington, DC, el Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales (Comexi) y el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM);
 - b) México frente al fenómeno migratorio – Perspectivas y Diseño de Plataformas para la Construcción de una Política Migratoria Mexicana, grupo de trabajo que incluye a diputados federales y senadores de la República, a funcionarios y a exfuncionarios de la Cancillería, así como a expertos en la materia.

- c) El propio Diálogo Social cuyo propósito de este ejercicio es evidentemente plantear una modesta contribución sobre la manera en que México puede articular una Política Exterior propia, acorde con los objetivos e intereses nacionales, en un marco de estrecha cooperación bilateral en cada uno de los ámbitos abordados.
2. Se requiere la aplicación consecuyente y consensuada de una Política Exterior de largo plazo para el crecimiento económico y el progreso social; que sea integral y coherente, permanente y transparente. Que se concilie lo internacional con lo interno, lo económico con lo social, lo político con lo económico, y lo privado con lo público.
 3. Es imperativo dar a conocer qué evaluación se ha hecho de la creación, operación y resultados del Instituto de los Mexicanos en el Exterior. ¿Qué piensan los mexicanos en Estados Unidos y Canadá de la operación del IME y de su continuidad? ¿Tiene México desde el IME una agenda binacional hacia los Estados Unidos?
 4. Al hablar de políticas de largo plazo en América del Norte, hace mucha falta establecer espacios de diálogo entre la sociedad mexicana y los mexicanos radicados en Estados Unidos, especialmente con aquellos que ya están bien posicionados en los sectores económico, social y político. Un diálogo de largo alcance entre las sociedades civiles más allá de intereses partidistas o de otra clase.
 5. Se concuerda en que parte de lo errático de la Política Exterior se debe a lo cambiante del mundo, pero también a que no tenemos claro cuáles son nuestras necesidades, principios o aspiraciones. Requerimos una Política Exterior de Estado más participativa. Se reitera la propuesta de la organización de foros, seminarios, reuniones, en los que participen representantes de las sociedades civiles de los tres países. Al respecto, se propone también la creación de un Comité Consultivo de la Sociedad Civil, que realice un monitoreo especializado en América del Norte como guía de la acción.
 6. En lo concerniente a las relaciones con Canadá, es indispensable alimentar las iniciativas conjuntas de México con el gobierno canadiense en el ámbito multilateral, en aquellos temas donde hay afinidad, como desarme, paz y seguridad, cooperación internacional, derechos humanos y laborales, y medio ambiente.
 7. Resulta prioritario también insertar una recuperación de lo “local” en el contexto de lo global, en la ejecución de la Política Exterior. Establecer “comunidades transfronterizas” entre México y Estados Unidos. Hablar más de cooperación regional entre Estados, provincias y regiones en América del Norte, y darle sustancia a la corresponsabilidad, cuestión en la que México debe precisar y abandonar la retórica.
 8. Finalmente, la definición de los intereses comunes de México con Estados Unidos y Canadá pasa necesariamente por la articulación de las prioridades e intereses nacionales de México, tarea que es a la par urgente y estratégica. Antes de definir si sus intereses están o no están alineados con los de Estados Unidos, México debe formular una idea clara, coherente y consistente de sus intereses nacionales. Asimismo, nuestro país necesita articular su visión de la agenda para América del Norte en los ámbitos de seguridad, competitividad, marco regulatorio común y abatimiento de la brecha de desarrollo entre México y sus dos vecinos en América del Norte. Sólo teniendo claridad en este punto de partida podrá México articular una Política Exterior de Estado para las relaciones con Estados Unidos y Canadá.

9. México es el país de frontera entre América del Norte y América Latina. Se ha propuesto que sea “gozne”, “rótula”, “puente”. Es importante evaluar las posibilidades, pero recordando que no es un subordinado de uno, ni un puente indispensable para los otros.
10. Los países de la región de América del Norte necesitan definir, consensuar, y acordar por procedimientos democráticos y basados en la perspectiva integral de los derechos humanos, un proyecto de cohesión económica y social para la región. La migración y la movilidad laboral no pueden desvincularse de los flujos de comercio e inversión, y la primera prioridad para los tres gobiernos debería ser justamente revisar la dinámica real de creación y distribución de la riqueza y por otra parte, articular y financiar un programa para propiciar la convergencia del desarrollo entre regiones dispares dentro de cada país y entre los tres países. No puede haber prosperidad ni seguridad si se mantienen niveles de pobreza y desigualdad como los existentes hoy en México. La responsabilidad fundamental es de México y por lo tanto esta tarea debe empezar en casa. No obstante, el compromiso de las naciones más desarrolladas es el de aportar como una condición básica de un proceso de integración económica, social y cultural que tiene una perspectiva integral y humana.
11. En lo interno del país, hace falta una estrategia de política pública para apuntalar el propósito de cerrar la brecha del desarrollo entre el sur y el norte de México. El curso de acción a seguir requiere al menos de tres líneas coherentes y consistentes:
 - 1 la construcción de redes de infraestructura física, integradas entre sí y orientadas a las economías locales y regionales;
 - 2 la inversión en procesos de desarrollo de las personas, que se traducen en una mejor formación y capacidades para la utilización de la tecnología y la innovación para participar en la sociedad del conocimiento como sujetos y no como espectadores y consumidores; y la transformación de las instituciones y de la cultura política para promover prácticas de responsabilidad ciudadana y de buen gobierno; en suma, la instauración del Estado de derecho.
12. La relación con Canadá representa una de las más importantes para nuestro país. Es indispensable que se promueva internamente su importancia y se le de visibilidad.

Temas de Disenso

Existen numerosos temas de disenso en la relación en América del Norte, en particular con los Estados Unidos. Se pueden señalar como áreas en las cuales es indispensable el diálogo nacional: a) el modelo económico y su vinculación con el de los Estados Unidos; b) la vinculación entre las diversas negociaciones temáticas (migración, seguridad, derechos humanos, comercio e inversión, desarrollo regional); c) la relación entre política y soluciones internas y las de índole regional; d) la vinculación e interrelación entre las relaciones con Estados Unidos y las que se promueven con América Latina.

CUADRO-RESUMEN DE REUNIONES Y DOCUMENTOS	
Reunión:	AMÉRICA DEL NORTE
Lugar:	CANACINTRA
	Fecha: 4-Noviembre-2006
	Salón:

ASISTENCIA (proveniente de)	
Sociedad Civil	40
SRE	<u>9</u>
Total	49

DOCUMENTOS REALIZADOS
<p>Relatoría</p> <p>Agenda</p> <p>Presentación del proceso (Adalberto Saviñon)</p> <p>Introducción: Política de Estado para la relación de México con los Estados Unidos y Canadá en el Marco de América del Norte (Alberto Montoya)</p> <p>Apuntes para la presentación (Gerónimo Gutierrez Fernández)</p> <p>Interrogantes</p>

2. *AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE*

Las relaciones de México con el subcontinente y con las islas de las Antillas se han convertido en los últimos años en una paradoja. El discurso oficial mexicano continúa siendo el tradicional de la hermandad latinoamericana. Se reconoce además el factor geopolítico y la posibilidad de aprovecharlo a través de acuerdos y proyectos de mutuo interés y no necesariamente de suma cero. No obstante, las relaciones con distintos países de la región han sufrido recientemente de desencuentros, situaciones confusas y aún en algunos casos de franco alejamiento.

Varios factores, de distinta naturaleza, han influido en la situación prevaleciente. Posiblemente el de mayor peso específico data de finales de la década de los años 80, cuando México decide realizar su gran viraje en materia de relaciones con el exterior, preferenciando de manera desmedida su relación con Estados Unidos (oficialmente con Norteamérica) e iniciando un proceso de conversión de las relaciones con los países al Sur de la frontera hacia vínculos básicamente formales y “cordiales”. Esta modificación en la jerarquización de las relaciones de México ha tenido un innegable costo político y económico.

Otro factor que ha influido en la ausencia de mecanismos de convergencia con la región es la propia complejidad y heterogeneidad de ésta. Al igual que la Unión Europea, América Latina y el Caribe se caracterizan por la acentuada asimetría entre sus miembros. Al lado del gigante brasileño comparten el territorio regional naciones como Santa Lucía, Haití o Belice. Tal situación dificulta a México la formulación de una estrategia integral de Política Exterior y de relaciones económicas hacia el área (independientemente de que no parece haber una real preocupación por la ausencia de tal estrategia).

Adicionalmente, los mecanismos de integración existentes han favorecido la subregionalización de intereses y proyectos en detrimento de propósitos de dimensión latinoamericana. El TLCAN, el Mercado Común Centroamericano, el CARICOM, la Comunidad Andina (Acuerdo de Cartagena) y el MERCOSUR han agudizado la orientación de los proyectos de sus Estados miembros hacia el interior de estos mecanismos, proceso que no ha podido ser revertido por la ALADI, particularmente ante la ausencia de una voluntad política en contrario de las principales naciones latinoamericanas, particularmente México y Brasil.

Desde la perspectiva de las relaciones económicas, si bien América Latina nunca ha sido un socio significativo para México en términos cuantitativos, si constituyó en el pasado parte de sendos proyectos nacionales de diversificación comercial y de cooperación internacional. Baste señalar el entusiasmo colectivo durante los primeros años de la ALALC y posteriormente, en los 70's y 80's, la trascendencia que llegaron a tener diversos organismos regionales de cooperación tales como el Sistema Económico Latinoamericano (SELA), la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE), la Naviera Multinacional del Caribe (NAMUCAR), entre otros.

Aspectos importantes de la posición de la
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

América Latina y el Caribe han perdido peso en la conciencia internacional y, no obstante sus recursos naturales, capacidades y potencial, han ido dejando su lugar en favor de otras regiones. En un mundo aún en ciernes, este abandono de espacios puede significar la viabilidad misma de algunas naciones latinoamericanas, que sólo en la unidad de propósito y de acción pueden preservarse. La región está obligada a reconocer este hecho frente a la globalización para proyectarse, con solidez e influencia, en los nuevos escenarios.

El diálogo político efectivo es elemento indispensable para que la región pueda consolidar posiciones comunes. Es un hecho que, en la actualidad, no existe una concepción compartida de los alcances y métodos de la integración, lo que influye no sólo en la convergencia política de nuestras naciones sino, adicionalmente, en la necesidad de impulsar nuevas iniciativas que permitan al país recuperar una mayor interlocución regional. Esta última no se ha concretado y queda aún mucho para lograrlo.

Esta coyuntura conduce a una pregunta obligada: ¿cómo promover los intereses de México y de la región cuando no hay consenso? Sin duda, el país debe mantener su política en favor de la integración y concretar, en lo posible, posiciones comunes en asuntos de la agenda internacional que concentran el interés de la región. Para ello, es indispensable redoblar la presencia en los foros latinoamericanos y procurar que la participación del Presidente de la República en las cumbres se concentre en los asuntos que suponen, o pueden generar, convergencias políticas.

PANORAMA DE AMÉRICA DEL SUR

Argentina. *Por su peso político y económico en la región, así como por el interés mutuo de impulsar las relaciones bilaterales, Argentina constituye una evidente prioridad.*

Brasil. *Es indispensable relanzar la relación bilateral y fortalecer los mecanismos institucionales de nuestra vasta vinculación.*

Chile. *Esta relación estratégica está proyectada para el largo alcance y representa un espacio abierto a otros bloques y esquemas de la nueva arquitectura mundial; concibe la integración no como un proceso excluyente sino como un ámbito de unidad política que dará más fortaleza a América Latina.*

Colombia. *La excelente relación con este país ha ofrecido a México un espacio importante en su vinculación con los países andinos. Se trata de un socio fundamental en la relación con Centroamérica, en el marco del Plan Puebla Panamá, así como con Venezuela, en el seno del G-3, ahora G-4 luego de la inclusión de Panamá.*

Ecuador. *La relación con Ecuador pone énfasis en los elementos detonantes del desarrollo, en especial en términos de cooperación energética y de convergencias políticas en los espacios multilaterales.*

Paraguay. *Para México esta relación representa una oportunidad de participar crecientemente en el Cono Sur con una imagen de equilibrio y cooperación, a fin de reducir las asimetrías tan pronunciadas que definen la correlación entre las naciones del Mercado Común del Sur.*

Perú. *Este es otro país con el que es indispensable avanzar en la cooperación en aquellos sectores detonantes del desarrollo, en particular en materia energética, en la formación de capital humano y en la promoción del comercio y la inversión. Por el componente identitario y por las claras convergencias políticas con Perú, la relación bilateral debe tener un correlato en el campo multilateral, proyectando posiciones comunes.*

Uruguay. *Dado el perfil de ambas economías y la posibilidad de ampliar cauces políticos, esta relación debe tener expresiones multilaterales convergentes que definan y enriquezcan las agendas bilateral y regional.*

Venezuela. *Una relación sustantiva que debe reflejar, en los hechos, la importancia que tiene para ambos Estados. Es indispensable diseñar una política que fije con toda precisión los criterios de la agenda bilateral y las líneas de conducción de los nexos, más allá de diferencias políticas de coyuntura.*

PANORAMA DE AMÉRICA CENTRAL

México mantiene una relación de cercanía con los países centroamericanos con el propósito de consolidar un espacio compartido de paz, estabilidad y desarrollo, que refleje las afinidades culturales e históricas de los pueblos de la región.

En lo político, el objetivo es fortalecer el diálogo orientado a la articulación de consensos; en lo económico, se busca promover la integración a través del comercio, la inversión y el financiamiento al desarrollo; en el ámbito de la cooperación, el propósito es intensificar los intercambios en materia técnica, científica, educativa y cultural.

PANORAMA DEL CARIBE

Los países caribeños se encuentran en un amplio proceso de actualización de instituciones económicas. Para ello, requieren el apoyo de la comunidad internacional, a fin de preservar su estabilidad política y social.

Sin embargo, existen focos de tensión en el área que representan un importante cuestionamiento a la democracia, como la crisis en Haití y la situación de inseguridad que prevalece en Guyana, Suriname, Jamaica y, en menor medida, en Trinidad y Tobago.

Cuba. *Por su componente histórico y por la profundidad de la afinidad cultural, se trata de una de las relaciones más complejas e importantes para ambas naciones. Además de su valor internacional, esta vinculación tiene una indudable proyección interna en ambos países. Para México, más que para Cuba, la relación supone asimismo un factor de diversificación hacia terceros países.*

FOROS REGIONALES

Los foros regionales constituyen una importante expresión del multilateralismo y sus decisiones tienen influencia en la discusión de la agenda. Una prioridad de la política exterior es aprovechar estos espacios para construir consensos a favor de iniciativas mexicanas que contribuyan a promover el interés nacional y regional.

México deberá actuar con dedicación para que cada mecanismo recobre su vocación y no duplique tareas y compromisos. Un paso obligado es acercar las cumbres a la población, que atiendan las necesidades sociales. Como parte de estas acciones, México continuará promoviendo activamente la modernización de la Secretaría General de la OEA con objetivo de evitar duplicaciones y asegurar el adecuado aprovechamiento institucional de la OEA, incluyendo su viabilidad financiera y el fortalecimiento de sus órganos ejecutivos para hacerla más efectiva.

En la actualidad y no obstante el extraordinario crecimiento del sector externo mexicano en los últimos diez años, las ventas de México a toda el área, incluyendo al Caribe, era insignificante en el marco de las exportaciones totales, escasamente el 4.6% (Centroamérica 1.1%; América del Sur 2.2% y, las Antillas 1.3%).

Las perspectivas en este campo tampoco son muy claras. Como se mencionó existe una tendencia definida en la región a la consolidación de mecanismos subregionales de integración que dejan a las relaciones económicas bilaterales cada vez con menores contenidos. En este sentido, los avances alcanzados por México en materia de firma de tratados de libre comercio con un buen número de los países del área no se han traducido, con excepción de Chile, en un significativo

incremento en el intercambio comercial o en el flujo de inversiones. Debe reconocerse que la mera suma de concertaciones económicas no representa necesariamente mayor interdependencia con la región.

La situación geográfica de México y el modelo económico adoptado durante los últimos 18 años han influido definitivamente en el alcance de los intentos de diversificación. Por una parte, la cercanía de Estados Unidos y coincidencias políticas han agudizado la concentración; por el otro lado, la lejanía con América del Sur y diferencias cada vez mayores en términos de concepción de modelo de sociedad han limitado el avance (promisorio al inicio) en proyectos de liberalización comercial. Tal es el caso del modesto avance en el Grupo de los Tres o de las barreras institucionales y políticas que han impedido la incorporación de México al mecanismo de integración del MERCOSUR.

Como se mencionó, la heterogeneidad del área y la tendencia de los países a incorporarse a los mecanismos de integración subregional dificultan a México el diseño de un proyecto de Política Exterior con América Latina y el Caribe de carácter integral. Consecuentemente, parecería que una senda a explorar dada la trascendencia de la región para México es la construcción de vínculos estratégicos con un número seleccionado de naciones.

América del Sur es la subregión del mundo donde puede encontrarse el mayor número de países con características de simetría con México. Además de los elementos de carácter cultural e histórico, existen factores tales como población, territorio, tamaño de la economía, disponibilidad de recursos naturales y otros, que permiten encontrar varios “pares” potenciales de México. De manera concreta puede señalarse a Brasil, Argentina, Chile, Venezuela y Colombia. Sin detrimento de forjar relaciones prioritarias con el resto de las naciones del área, con los mencionados sería muy conveniente establecer relaciones estratégicas de largo plazo. La tarea no es fácil y requiere de una cuidadosa planeación país por país.

México no debe aceptar el falso dilema de que pertenecer a Norteamérica y al TLCAN lo excluye de América Latina. México pertenece a las dos regiones, es norteamericano y latinoamericano.

Actualmente existen diferencias en el ámbito multilateral (Consejo de Seguridad y otras) y en política comercial con Brasil. Las posiciones en ocasiones parecen irreconciliables; empero, es obvio que el peso específico de ambos países permitiría que ante el empuje de naciones como China o la India, la región podría encontrar en México y Brasil los dos polos dinámicos que la impulsen en los mercados internacionales y la integren de manera más adecuada en la globalización. Obviamente la tarea de conciliar intereses corresponde no sólo a México, sino es de igual responsabilidad brasileña.

Con Argentina, Chile y Colombia el proceso de concertación de posiciones parecería menos complicado; aunque como en el caso anterior, se requiere de una política debidamente consensuada entre todos los actores políticos, sociales y económicos al interior de México.

El caso de Venezuela requerirá un tratamiento especial. Es posiblemente la nación latinoamericana con la cual en el pasado México ha establecido lo más cercano a lo que puede considerarse una relación estratégica. La coordinación y el mecanismo de consulta que se llegó a construir entre ambos Estados permitió llevar a cabo proyectos políticos y económicos de la trascendencia del Grupo de Contadora; del Grupo de los Ocho; del Acuerdo de San José de suministro petrolero; la constitución del SELA y, la de NAMUCAR, entre otros. La potencialidad de acuerdos estratégicos con Venezuela, tanto en materia energética, como en proyectos de interés común para todos los Estados de la Cuenca del Caribe son factores que deben estar por encima de diferencias transitorias.

Con el resto de la región y considerando las asimetrías prevalecientes lo conducente parecería ser adoptar el enfoque de cooperación estratégica regional. Esto es válido para Centroamérica y para el Caribe anglófono. Algunos países justifican un tratamiento preferencial: Guatemala y República Dominicana.

Cuba por su parte requiere tal como se había realizado hasta hace unos años, un tratamiento especial que partiendo de las diferencias existentes permita retomar el nivel de cordialidad que caracterizó a las relaciones mexicano-cubanas durante varias décadas. Esto es particularmente válido ante la aparente inminencia de una transición en la Isla.

Además de las contenidas en el texto, del diálogo surgieron, entre otras, las siguientes;

Propuestas

1. Definir estratégicamente las cuatro líneas de negociación política y económica de México con América Latina y el Caribe: bilateral, multilateral, subregional y regional.
2. Seleccionar país por país, ante la complejidad de la región, aquellos con los que deben establecerse relaciones diferenciadas: a) cordiales; b) prioritarias y c) estratégicas.
3. Evaluar el “factor” Estados Unidos en la relación de México con la región. Buscar siempre que las acciones mexicanas logren mayor autonomía en las relaciones con los países de América Latina.
4. Evaluar el “factor” China en la relación con la región.
5. Aprovechar para efectos de transacciones comerciales las ventajas comparativas de México en materia de logística y localización.
6. Analizar los efectos de la tendencia de los países de la región de agruparse en mecanismos de integración subregional.
7. Definir la viabilidad y conveniencia o inconveniencia de la pertenencia de México al MERCOSUR.
8. Revisar la posición de México ante el ALCA.
9. Recordar que en el caso de América Latina y en particular Centroamérica, la integración, cooperación y comunicación se dan entre pueblos y apoyar este movimiento es prioridad de los gobiernos. Es importante reconocer las vinculaciones de numerosos gobiernos con los movimientos sociales.
10. México es el país de frontera entre América del Norte y América Latina. Se ha propuesto que sea “gozne”, “rótula”, “puente”. Es importante evaluar las posibilidades, pero recordando que no es un subordinado de uno, ni un puente indispensable para los otros.
11. En los organismos internacionales y regionales se deberá enfatizar siempre la liga indispensable y subordinada de la seguridad con la seguridad ciudadana y el desarrollo humano.
12. Los organismos regionales pueden representar una fuerza de inteligencia y redes para América Latina, en este momento no parecen serlo. Se requiere una importante reorganización, vinculación horizontal y con la sociedad.
13. Explorar una Iniciativa de desarrollo, cooperación y alianza en el continente americano, como proceso de largo plazo a cincuenta años, en condiciones de igualdad, que sustituya la propuesta de integración subordinada vía comercio e inversión.

14. Se considera que es de la mayor importancia la búsqueda de acuerdos, mecanismos y diversas formas de colaboración entre gobiernos y sociedades de México y los países centroamericanos en los temas relativos a migración.

CUADRO-RESUMEN DE REUNIONES Y DOCUMENTOS		ASISTENCIA (proveniente de)	
Reunión:	AMÉRICA LATINA	Fecha:	17-Enero-2006
Lugar:	Colegio de México	Salón:	
		Sociedad Civil	26
		SRE	<u>11</u>
		Total	37

DOCUMENTOS REALIZADOS
Relatoría
Relatoría Temática
Hoja Temática
Agenda
Presentación del proceso (Adalberto Saviñón)
Integración Económica Regional en América Latina (SRE)
Relaciones México-América Latina (Eugenio Anguiano)
América Latina y el Caribe (SRE)

3. *EUROPA*

Las relaciones actuales entre México y Europa están caracterizadas por una profunda complejidad derivada, entre otros aspectos, de la diversidad existente entre los Estados que componen tanto a la Unión Europea, como al resto del continente. La asimetría prevaleciente entre los miembros de la UE dificulta en grado extremo que México esté en condiciones de adoptar una Política Exterior de carácter integral hacia aquella región. Asimismo, esto explica, parcialmente, las crecientes dificultades que los gobiernos mexicanos de los últimos 18 años han encontrado para incrementar de manera sensible los vínculos con Europa.

ASPECTOS IMPORTANTES DE LA POSICIÓN DE LA
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

EUROPA

Europa constituye el segundo bloque político y económico de mayor importancia para México en todo el mundo. Asimismo, representa una oportunidad para impulsar nuestras posiciones en foros internacionales, diversificar nuestros mercados y ampliar la cooperación en diversos temas de interés mutuo.

La estrategia de México hacia Europa está conformada por ocho objetivos:

- 1. Institucionalización del diálogo político bilateral al más alto nivel*
- 2. Ampliación y actualización del marco jurídico existente*
- 3. Aumento de los intercambios comerciales y de inversión*
- 4. Fortalecimiento de la colaboración en las instituciones multilaterales*
- 5. Convergencia sobre asuntos internacionales que México impulsa*
- 6. Desarrollo de proyectos de cooperación en diversas áreas*
- 7. Difusión de nuestra cultura y el intercambio turístico*
- 8. Promoción de la participación activa de diversos actores de la sociedad civil mexicana en la relación con Europa*

La Política Exterior que se instrumenta en Europa obedece a la necesidad de contar con una estrategia integral de largo plazo. Entre los retos existentes para la política exterior mexicana con Europa, los más importantes son: identificar un índice más amplio de puntos concretos de colaboración en el escenario político global, explotar a cabalidad la red de acuerdos bilaterales de cooperación, algunos de los cuales no se han puesto en marcha debido al desconocimiento de su existencia; así mismo, abrir nuevos espacios para el intercambio de bienes y productos culturales en aquellos Estados y regiones donde aún nuestra presencia es menor –especialmente con países medios de Europa Central y Oriental. Finalmente, tenemos el reto de dar continuidad a la estrategia de largo plazo que hemos implementado, haciendo partícipe de ella a otros actores de la sociedad civil.

En cuanto a la relación bilateral, destaca una estrategia especial dirigida a seis países: España, Francia, Reino Unido, Italia, Alemania y Rusia. Por lo que respecta a la Unión Europea (UE), a partir de la firma del Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación (Acuerdo Global) los nexos entre ésta y México han experimentado un gran dinamismo.

Se ha perdido así el potencial que podría representar Europa como factor de equilibrio en las relaciones internacionales de México y que permitiría incrementar la capacidad de negociación frente a otros actores internacionales, en particular frente a los Estados Unidos. Sin embargo, Europa, así como los organismos intergubernamentales europeos representan una oportunidad para diversificar y equilibrar las relaciones de México con el exterior, tanto en el ámbito político, como en los campos comercial, financiero, de inversiones y tecnológico. Sin embargo, la desmedida atención que los gobiernos y los sectores económicos mexicanos han puesto en Norteamérica durante los últimos años, ha impedido diseñar una Política Exterior debidamente sustentada que permita convertir en realidad la potencialidad señalada.

Disenso (Posición 1):

Se conjugan así, con efectos negativos para la relación México-Europa, dos elementos: por una parte, la indiscriminada prioridad otorgada por México a su relación con Estados Unidos y, por la otra, la aparente confusión mexicana ante la diversidad y complejidad europeas. En este apartado se harán referencias al segundo elemento.

La firma del Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea fue un encomiable intento por diversificar las relaciones económicas y políticas de México. Empero, los resultados han sido considerablemente más modestos que los esperados.

A cinco años de su entrada en vigor el Acuerdo ha significado, sin duda, un factor de impulso a las relaciones económicas entre ambas partes. Tanto el intercambio comercial, como el flujo de inversiones extranjeras ha México han reflejado un sensible incremento; no obstante, la corriente de mercancías ha resultado mucho más dinámica en dirección hacia México. En el sentido contrario se han resentido cada vez con mayor intensidad las limitaciones impuestas por la escasa competitividad de la planta productiva mexicana y por la ineficiencia de los mecanismos de exportación nacionales. Esto es particularmente cierto si se compara a estos procesos con los correspondientes a los países asiáticos, en particular China, India y Japón.

El Tratado ha resultado ser un instrumento eficaz en materia de desgravación –el comercio bilateral estará liberado en un 95% de la carga arancelaria para 2010-; sin embargo, en materia de diversificación geográfica comercial sus limitaciones son patentes. A pesar del incremento registrado en el nivel de las exportaciones mexicanas a Europa durante los últimos 15 años, en términos relativos se experimentó un marcado retroceso. En 1990 las ventas a Europa representaban el 9% del total de las exportaciones y en 2003 sólo el 3.4%.

En lo que se refiere a las relaciones políticas, las limitaciones no han sido menores. La primera y posiblemente de mayor trascendencia es la falta de un proyecto debidamente integrado de la estrategia mexicana hacia Europa. Dada la diversidad europea difícilmente puede programarse la relación a través de un “paquete” de iniciativas. En el caso europeo como en el de otras regiones del mundo es necesario diseñar políticas subregionales y aún individualizadas, esto es, país por país.

Por lo que se refiere a la participación de la sociedad civil en México, no ha sido posible lograr coincidencias, derivado de las diversas visiones sobre organización en México tanto en aspectos internos como externos.

En el ámbito bilateral también se han presentado algunos casos de cooperación política durante ciertos períodos. Posiblemente el ejemplo más notable es el que correspondió a las relaciones franco-mexicanas de la década de los años 80.

Estas experiencias no han sido suficientes para impulsar la relación actual México-Europa.

Se requieren modificaciones y ajustes en la Política Exterior hacia la región. De inicio es necesario jerarquizar debidamente los intereses nacionales frente a cada uno o, al menos, en relación con los más importantes integrantes de la UE. Debe tenerse presente que independientemente de que la Unión Europea es el mecanismo de integración más exitoso en la historia de la humanidad, muchas de las decisiones y definiciones de Política Exterior continúan siendo responsabilidad de los Estados en su calidad de miembros individuales. Esto es particularmente cierto en lo que se refiere a las relaciones bilaterales.

Es pertinente subrayar que no basta con el interés mexicano para incrementar y mejorar el nivel de la relación con Europa. Las potencias europeas tienen, tanto en el ámbito bilateral, como en el multilateral, prioridades en las que México no ocupa un papel relevante.

En lo que se refiere al ámbito multilateral y a los temas de la agenda global, aunque pueden encontrarse temas en los que las posiciones podrían coincidir, la indecisa posición mexicana frente al unilateralismo Estadounidense y el poco peso específico o falta de interés de México en otros temas, ha impedido aprovechar la diplomacia multilateral con Europa como un elemento que pudiese constituir un contrapeso frente a la asfixiante influencia de los Estados Unidos.

El diagnóstico elaborado generó diversas recomendaciones entre las cuales destacan las siguientes:

Propuestas

RELACIONES POLÍTICAS GENERALES

- Dos tareas surgen como inmediatas: la primera, posicionar a México de una mejor manera en la agenda europea, tanto la gubernamental, como la de la sociedad civil –organizaciones, academia, medios, empresas-; la segunda, definir de la manera más precisa posible las prioridades temáticas y por países, atendiendo al interés nacional.
- Definir y diseñar estrategias de Política Exterior de manera tal que la relación con Europa constituya un factor real de diversificación de las relaciones con el exterior.
- Jerarquizar debidamente, por temas y por país, los intereses nacionales en Europa.
- Definir con precisión el ámbito, las normas y los criterios jurídicos para la instrumentación y la aplicación de la cláusula democrática.
- Este esfuerzo debe abarcar también a todos los países europeos como Suiza, Noruega, Rusia, y aquellos que buscan su acceso a la Unión Europea, como Rumania, Bulgaria, Croacia, Ucrania y la propia Turquía.

POLÍTICA MULTILATERAL

- Asumir un papel más consistente y dinámico en los foros multilaterales tratando de hacer coincidentes posiciones europeas y mexicanas, buscando un mejor posicionamiento frente al unilateralismo de los Estados Unidos.
- Restablecer el compromiso en materia de derechos humanos promoviendo acciones conjuntas entre México y la UE en el sistema de las Naciones Unidas, a fin de armonizar las mejores prácticas y procesos.
- Foros multilaterales: papel del uso de la fuerza en las relaciones internacionales. La posición internacional en esos asuntos, o donde se prevén presiones, permitiría concertar

acciones, imprimir mayor cohesión a posiciones compartidas y reforzar posturas de México, en especial en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales

- Diseñar acciones conjuntas económico-financiero-comercial y monetarias, asociadas a proyectos de desarrollo con CA, Caribe y financiamiento conjunto con UE, en apoyo de acciones de impulso a la integración

ÁREAS PRIORITARIAS

- Hay que definir los temas prioritarios –derechos humanos, cooperación, cultura, ciencia y tecnología, —y buscar un enfoque consistente sobre los mismos a los diferentes niveles y en toda la región europea.
- Fortalecer la competitividad de las empresas mexicanas para estar en capacidad de concurrir en condiciones favorables al mercado europeo y aprovechar óptima e integralmente el Acuerdo Global de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación.
- Ampliar y consolidar la cooperación en general con énfasis en proyectos en ciencia, tecnología y educación, y constituirlos en un factor capaz de revertir la creciente asimetría entre las partes.
- Tomando en cuenta que, en materia de política social, y aunque todavía no tenga una política social común, el europeo es el modelo a seguir, habría que fortalecer el diálogo, la vinculación y la cooperación con las políticas europeas en esta materia, para contribuir a eliminar el mayor reto de México: el desempleo y la marginación social, y lograr una sociedad más igualitaria.
- Intercambio de experiencias en cooperación sobre seguridad.
- Migración.
- Crimen organizado: revisar mecanismos de cooperación frente a nuevas dinámicas.
- La difusión de la cultura mexicana y el intercambio turístico.
- La mayor vinculación con instituciones de la UEM (BCE, BIS), financieras (BERD, BEI) y en política económica (CE) y con la PAC y PCC podría favorecerse e institucionalizarse. La transferencia de recursos se dificulta por la normatividad que regula este proceso, y existe la preocupación en los gobiernos locales por no contar con acceso a estas vías de financiamientos frescos.
- Mayor vinculación y contacto con Parlamento Europeo y con el Consejo de Europa, institucionalizado si posible;
- Cada uno de los acuerdos sectoriales debe soportarse en recursos financieros conjuntos para financiar las acciones conjuntas; pero debe buscarse un apoyo de acuerdo a la capacidad de contribución de ambas partes
- Concertar acciones conjuntas en la lucha contra la droga y el crimen organizado
- Cooperación reforzada e institucionalizada en materia judicial y entre los Congresos;
- Uno de los terrenos donde debe profundizarse, por ejemplo, es en el intercambio de estudiantes y académicos de Universidades europeas con las mexicanas, como sucede ya hacia el interior de la propia UE; avanzando así hacia la sociedad del conocimiento del Siglo XXI.

SOCIEDAD CIVIL

- Proporcionar información veraz y oportuna a la sociedad civil de México sobre el desarrollo de las relaciones con Europa y sobre los acuerdos alcanzados en el seno de la Comisión y el Comité Conjuntos.
- Incorporar un capítulo socio-laboral al Acuerdo Global que permita la participación de las organizaciones de la sociedad civil, incluidas las organizaciones de trabajadores.
- Ya existe al respecto una experiencia y tejido social que constituyen la base de la relación entre la sociedad civil mexicana y la europea, ambas muy variadas, diversas y complejas. Así, la diversidad y complejidad es una fortaleza de la participación social en la relación con Europa, con fuerte base histórica, económica, social y cultural, además de geopolítica
- La institucionalización de la participación social no puede pasar por un solo mecanismo, como el Acuerdo Global con la Unión Europea, que es un referente pero no el único, pues ello reduciría y empobrecería las posibilidades de fortalecimiento de dicha relación. Se presentan los retos de generar una institucionalización del diálogo entre sociedades civiles de México y Europa que sea múltiple y diversa en el marco bilateral, birregional y global; que no sea rígida, ni deje fuera otras posibilidades y desarrollos en el campo de la participación social en la relación birregional.
- En relación a la estrategia de incorporación de la sociedad civil, habría que cuidar una polarización inconveniente; que no se entienda a la sociedad civil como antagonista del gobierno, sino corresponsable en la definición de estrategias y políticas, aunque un problema a resolver es el de evitar el esquema corporativo potencial a que se puede dar lugar. Más bien, de lo que se trataría es de determinar una representación social con transparencia y rendición de cuentas.
- También es importante que el diálogo gobierno-sociedad civil mexicana para el fortalecimiento de la relación con Europa se detone a partir del diálogo interno preexistente, y no pretender que la relación con Europa determine el diálogo interno.
- La institucionalización del diálogo de las sociedades civiles de México y la Unión Europea debe tener el objetivo central de recoger las ideas y propuestas de la sociedad civil de ambas Partes que enriquezcan y permitan ampliar y profundizar los vínculos entre México y Europa en todas sus vertientes y no sólo en aquellas contempladas en el Acuerdo de Asociación

COOPERACIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA

- Existe un vasto campo todavía no aprovechado en la Cooperación, y es positivo que México y la UE se vean uno al otro como socios que determinan los proyectos de cooperación por intereses mutuos y no como “ayuda al desarrollo”.
- Se requiere mayor y mejor difusión de los programas de cooperación para que sean aprovechados de mejor forma y reconocer aquellos que han sido exitosos para aprender de esa experiencia. En México, en particular, se necesita una adecuada coordinación entre actores que facilite el aprovechamiento de los fondos disponibles, es decir, mayor comunicación entre la SRE y el CONACYT, entre la SRE y los organismos y entre los propios organismos. La Secretaría de Hacienda debería eliminar el IVA sobre los proyectos de cooperación.

Temas de Disenso

Se plantearon tres áreas con dificultades de consenso

a) Desburocratizar cooperación para permitir “aterrizar” los principios compartidos, b) Defensa de derechos humanos y democracia debieran ser los principios que sustentan la cooperación y c) el diálogo con la sociedad civil que algunas OSC consideraron debe realizarse a través de un Consejo Económico y Social en México

Propuesta de los organizadores

Se considera importante la cooperación a nivel subnacional o descentralizada y dentro de ésta es especialmente importante el diálogo entre el Comité de las regiones y la Conago, así como con municipios y autoridades locales en general.

La economía de la solidaridad representa una vertiente común compartida entre muchos movimientos socioeconómicos de ambas regiones y debe ser reconocido e impulsado prioritariamente.

CUADRO-RESUMEN DE REUNIONES Y DOCUMENTOS		ASISTENCIA (proveniente de)	
Reunión:	EUROPA	Sociedad Civil	22
Fecha:	13-Diciembre-2005	SRE	<u>6</u>
Lugar:	Instituto Politécnico Nacional	Total	28
	Zacatenco		

DOCUMENTOS REALIZADOS
Relatoría
Relatoría Temática
Hoja Temática
Agenda
Presentación del proceso (Adalberto Saviñon)
Construcción de ciudadanía en la vigencia y desarrollo de los Derechos Humanos en un paradigma de cooperación internacional solidaria (Félix Cadena)
Agenda política, económica y social para impulsar la vinculación de México con Europa (Manuel Armendariz)
Europa (SRE)
Temas de consenso derivados del debate

4. ASIA PACÍFICO

Entre amplios grupos de opinión y de la sociedad civil prevalece la percepción de que las relaciones de México con los países asiáticos y del Pacífico han estado caracterizadas por la desatención tanto de autoridades, como de empresarios mexicanos, con el costo correspondiente en cuestiones tales como influencia política, intercambio comercial o transferencia de tecnología.

Empero, si se analizan con objetividad las múltiples acciones realizadas durante los últimos años en campos tan diversos como el económico, el cultural y el político, la conclusión puede ser diferente.

Baste señalar el significativo número de instrumentos firmados entre los gobiernos de México, por un lado y, por ejemplo, los de China y Japón por el otro. Destacan, asimismo, la constitución de la Comisión Binacional y el Acuerdo “Estratégico” con China, y la firma del Acuerdo de Asociación Económica con Japón. No menos dinámica ha sido la suscripción de documentos de cooperación con Corea del Sur y con Singapur.

Es importante señalar que por lo que se refiere a la sociedad civil, ha habido un significativo crecimiento de intercambios, en particular, de índole académica y que estos no han estado circunscritos a la ciudad de México sino se han dado de manera notable en diversas regiones del país.

Se ha cuestionado si la razón que pueda explicar la ausencia de vínculos más estrechos con esta región es consecuencia de una Política Exterior inconsistente, así como del desinterés de los empresarios, o bien de la falta de contactos entre las correspondientes sociedades civiles, e inclusive de otros factores más. En realidad el precario Estado de relaciones con Asia Pacífico es resultado de una combinación de todos estos factores, así como de otros no atribuibles solamente a México.

La absoluta prioridad que México, ha otorgado a la relación con Estados Unidos afectó de manera sensible el potencial de relaciones con otras regiones del mundo y ésta, Asia Pacífico, no ha sido la excepción.

Tal como se señala párrafos arriba, se ha registrado un notorio intento mexicano por dotar a la relación con algunos países seleccionados de la región de una base legal e institucional que permita profundizar el nivel de la relación, particularmente la económica y comercial. Sin embargo, no se han dado los resultados esperados. Una de las razones, no la única, la vigencia de los Acuerdos ha coincidido con un periodo de franco deterioro en la productividad y competitividad de la producción mexicana. Los efectos de tal situación no han demorado en aparecer: las exportaciones asiáticas hacia México –muy significativamente las chinas- se dispararon de manera exponencial, mientras que las mexicanas hacia aquellos mercados sólo registraron un discreto incremento. No se trató, al menos en este caso, de inconsistencia en la Política Exterior, sino de falta de capacidad competitiva de los productores nacionales.

Aspectos importantes de la posición de la
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

ASIA-PACÍFICO

Al igual que otras regiones, Asia- Pacífico enfrenta grandes retos en temas como democracia y gobernabilidad, derechos humanos, equidad de género, desarrollo sostenible, lucha contra las drogas y el delito y combate al terrorismo, por solo mencionar algunos de los temas de la agenda internacional.

Los retos de la Política Exterior Mexicana en esta región, son:

Dinamizar los vínculos con una región que se ha transformado profundamente en la última década con importantes implicaciones para México. Dicho esfuerzo exige dar continuidad a las estrategias integrales y de largo plazo que ya se están instrumentando y promover una mayor participación de legisladores, gobiernos estatales, organismos y cámaras empresariales, académicos y universidades, artistas, intelectuales, estudiantes y de la sociedad civil en su conjunto en los procesos de acercamiento con Asia-Pacífico.

La asignación de mayores recursos humanos y financieros destinados a la región (oficinas de promoción comercial, centros culturales, estrategias diferenciadas de promoción turística, por ejemplo). Asimismo, a nivel interno se requiere adecuar las políticas consular y migratoria a fin de que México pueda beneficiarse de las oportunidades que mayores flujos de empresarios y turistas asiáticos representan para la economía nacional.

En términos generales, se debe seguir trabajando para consolidar alianzas dinámicas y flexibles con países prioritarios; lograr un diálogo fluido a nivel bilateral y en el marco de los organismos internacionales con los países de la región en su conjunto y propiciar la conformación de alianzas estratégicas que fomenten el comercio y las inversiones.

PRIORIDADES:

China: *Se busca utilizar la excelente relación política construida a lo largo de más de tres décadas para establecer un marco institucional basado en la cooperación que sienta las bases para el desarrollo futuro de la relación. La Asociación Estratégica, establecida en diciembre de 2003, abrió la posibilidad de institucionalizar y desarrollar la relación con una perspectiva integral y de largo plazo a través de la Comisión Binacional a nivel Ministerial. Un componente novedoso del diálogo político con China es el establecimiento de un mecanismo de diálogo bilateral sobre derechos humanos, centrado en el intercambio de experiencias. Para promover un desarrollo más equilibrado de los intercambios económicos (fuertemente deficitarios para México) se espera concluir en breve la negociación de un acuerdo de promoción y protección recíproca de inversiones. Evidentemente, el desarrollo saludable de las relaciones económicas depende de procesos que escapan al ámbito estrictamente gubernamental.*

Japón: *Se trata de una relación centenaria con profundos lazos culturales y una dimensión preponderantemente económica. Se han suscrito el Comunicado Conjunto "Asociación Estratégica del Pacífico: México y Japón en el Nuevo Milenio" y el Programa Conjunto México-Japón, en los que ambos gobiernos se comprometieron a profundizar la relación en ámbitos más allá del económico e incluso a desarrollar e instrumentar conjuntamente programas de cooperación en terceros países y regiones (Centroamérica y el Caribe). Asimismo, se suscribió un Acuerdo de Asociación Económica que rebasa los ámbitos tradicionales de un tratado de libre comercio e incluye un componente de cooperación en diversos ámbitos.*

República de Corea: *Por su posición geográfica, estrecha vinculación a los procesos en China y Japón, la dimensión de su economía y su complementariedad con la economía mexicana, Corea representa un Estado estratégico. En 2001, se estableció la Comisión México-Corea Siglo XXI, integrada por destacados legisladores, académicos y empresarios de ambos países, que presentó sus recomendaciones en septiembre de 2005.*

India: *Se trata de una de las principales asignaturas pendientes de la Política Exterior mexicana. India gradualmente está emergiendo como una potencia económica y política de primer orden con la que México puede y debe desarrollar una relación mutuamente benéfica. Durante la presente administración se ha logrado reactivar el diálogo político y se reactivó la Comisión Binacional, misma que ha establecido líneas de acción a desarrollar en los ámbitos prioritarios de la relación (diálogo político bilateral y multilateral, cooperación educativa y cultural, científica y tecnológica y promoción del comercio y la inversión).*

Australia y Nueva Zelanda: *Son dos países con los que la relación ha adquirido una creciente dimensión económica, que complementa a la excelente cooperación ante organismos multilaterales. Los intercambios estudiantiles constituyen uno de los aspectos más dinámicos de la relación, así como la creciente cooperación entre instituciones académicas.*

Sudeste asiático: *Los países que integran la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ANSEA) se han constituido como catalizador de los procesos de diálogo, cooperación e integración con los países más importantes de la región.*

APEC: *constituye un espacio de diálogo y cooperación privilegiado para México que permite, más allá de los mandatos económicos del Foro, la interacción cotidiana con los países de la región sobre una amplia agenda.*

Es evidente que las acciones gubernamentales por sí solas resultan insuficientes para lograr el desarrollo de relaciones estratégicas sostenibles en el largo plazo. Una cultura de planeación estratégica con la participación de actores no gubernamentales es indispensable frente a una región que se distingue especialmente por la capacidad de definir, articular e instrumentar metas nacionales frente a otros países y regiones. Además de acciones o iniciativas específicas de Política Exterior, el principal reto para el Estado mexicano radica en la generación de una “visión asiática” que pueda ser asimilada por la sociedad en su conjunto.

Otro de los elementos que deben considerarse al tratar de diseñar una Política Exterior regional, es la extrema diversidad y asimetría entre los países de Asia Pacífico. Son parte de la zona gigantes económicos y demográficos como China. India y Japón, al lado de pequeños Estados insulares como Vanuatu o las Islas Marshall. En consecuencia, no cabe englobar en la misma estrategia de Política Exterior a actores tan distintos y desiguales.

Por ello se expresó que un número creciente de analistas gubernamentales, académicos y miembros de la sociedad civil, que deben construirse vínculos estratégicos con China, Japón y la India. Es incuestionable la trascendencia mundial de estos países; empero, debe cuestionarse al momento de diseñar la política respectiva –debe ser individualizada- cuáles son los aspectos en los que existe o puede construirse una coincidencia real de intereses con México.

En el caso de China y Japón se comparten intereses económicos, aunque de diferente naturaleza. Hasta ahora el atractivo mexicano reside en la pertenencia del país al TLCAN y su situación privilegiada para que las empresas asiáticas utilicen el “trampolín” que ello representa. No menos atractivo es el propio mercado mexicano. Por su parte, México busca penetrar, hasta el momento muy limitadamente, los grandes mercados de ambos países. Enfrenta para lograr su objetivo la preocupante falta de competitividad de su aparato productivo. Debe subrayarse que subsanar esta tarea corresponde principalmente al sector empresarial.

El resto de las relaciones bilaterales con los países de la región –con la posible excepción de Corea del Sur- han padecido en el pasado, una ausencia de planeación estratégica que contenga a los intereses nacionales en el mediano y largo plazos.

El ámbito de las relaciones multilaterales ofrece un potencial que debe analizarse con toda atención. Existen diversos temas de la Nueva Agenda Internacional, principalmente algunos en el campo del desarrollo sustentable y en el del financiamiento para el desarrollo, donde México puede encontrar intereses comunes con un buen número de Estados de la región. Esto permitiría no sólo fortalecer la capacidad de negociación mexicana, sino también equilibrar, al menos en parte, la “alianza” norteamericana cuya agenda multilateral en ocasiones no responde necesariamente a los intereses mexicanos, sino a los del país líder. Tal es el caso del extremo énfasis otorgado al terrorismo internacional.

Debe considerarse, no obstante, que la agenda multilateral también contiene temas donde la posición mexicana es diametralmente opuesta a la de algunos de los principales miembros de Asia Pacífico. Baste señalar el tema del Consejo de Seguridad y la posición de India y Japón; o el tema del desarme nuclear y la posición de India y Pakistán.

Más aún, una de las principales limitaciones a la posibilidad de establecer relaciones bilaterales de carácter estratégico con los principales Estados de la región, estriba en los planteamientos de largo plazo. Evidentemente los intereses geopolíticos –fundamentales en toda estrategia de Política Exterior a mediano y largo plazos- de China, Japón, Pakistán, India y Australia, por mencionar sólo a algunos casos, pudieran ser distintos a los de México.

No todo es necesariamente negativo en el mundo multilateral. La membresía de México en el Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC) ha resultado ser positivo, tanto para el gobierno, como para los sectores empresarial y académico mexicanos.

En la Academia, así como entre las organizaciones de la sociedad civil mexicanas, se percibe que al igual que sucede con las relaciones gubernamentales, existe una desmedida concentración en el interés por China y Japón y un desconocimiento e indiferencia injustificados por el resto de los miembros de la región. Por tal razón se ha sugerido la conveniencia de aprovechar recursos institucionales y académicos disponibles que en el futuro podrían constituir no sólo centros de formación de recursos humanos especialistas en la región, sino “*think tanks*” capaces de contribuir al diseño de una estrategia de Política Exterior regional. La UNAM, El Colegio de México y la Universidad de Colima, son sólo algunos ejemplos de esta potencialidad.

Entre los planteamientos realizados en el Diálogo Social, destacan las siguientes:

Propuestas

- Mantener las políticas durante varias administraciones, en esta región es especialmente importante la consistencia de largo plazo y la confianza.
- Elaborar análisis históricos que identifiquen los principales factores internos y externos que han impedido un desarrollo adecuado en las relaciones con la región.
- Diseñar escenarios prospectivos en los que México asuma un rol más dinámico y diversificado en la región. Los planteamientos japoneses para que México sea un ancla económica en el continente deben fortalecerse.
- Participar en proyectos de coinversión ubicados en los principales mercados asiáticos y del Pacífico, principalmente China, India y Australia que propicien alianzas productivas y concurrencias coordinadas en terceros mercados.

- Analizar la conveniencia de renovar y consolidar la Comisión Mexicana para la Cuenca del Pacífico y fortalecer la acción de otros foros y organismos empresariales y de la sociedad civil con interés en la región. Una Política Exterior coherente y de largo plazo hacia la región de Asia Pacífico deberá estar soportada por todas las fuerzas y actores participantes (academia, sector privado, gobierno, organismos no gubernamentales y sociedad civil en general). Se planteó, inclusive, la necesidad de un Gabinete a nivel Presidencial para la política hacia la región.
- Organizar campañas de orientación y conocimiento sobre culturas, economías y diversos aspectos que se consideren relevantes de los miembros de la región. Las campañas deben enfocarse, por niveles, a escuelas, universidades, centros de investigación, organizaciones de la sociedad civil y centros de promoción de exportaciones, incluido el Banco Nacional de Comercio Exterior.
- Diseñar una estrategia, por temas y por países, de acciones conjuntas en el ámbito multilateral. En particular se considera que el Grupo de los Cinco en el que participan China, India, Sudáfrica, Brasil y México puede ser un importante conjunto estratégico.
- Definir detalladamente una Política Exterior bilateral que distinga, país por país, relaciones bien sea de mantenimiento, o prioritarias –para México- y, en su caso, estratégicas entre México y alguno de los Estados líderes de la región, cuando las condiciones objetivas lo propicien y coincidan con el interés nacional.
- Es necesario considerar la vinculación de las políticas nacionales con: a) los esfuerzos y necesidades estatales, y b) con políticas sectoriales (en este caso conviene explorar los sectores de energía, petroquímica, agroindustria y electrónica).
- Desarrollo y formación de capital humano. Reforzar el capital social, entendiendo esto como la cohesión comunitaria. El aprovechamiento del capital natural de manera sustentable. Estas son tres áreas que simultáneamente deben promoverse en cooperación con los países de Asia.
- Apoyo a la pequeña y mediana empresa, incluso pensando en esquemas de subcontratación, donde grandes empresas se relacionen con la pequeñas. Este fenómeno en Asia es muy común, alcanzando un 42% en contra del 14% mexicano.
- Encontrar métodos de cooperación en la búsqueda de fuentes de energía alternativa, de modalidades innovadoras y sustentables de transporte o nuevos sistemas de comunicación, así como la articulación de todas aquellas instancias académicas relacionadas a estudios de la APEC en nuestro país, teniendo esto como estrategia de penetración a la región asiática.
- La cooperación tecnológica es otro punto fundamental que considerar en la región, que permanece en la vanguardia del sector a nivel mundial, por lo que se requiere romper con prejuicios y sortear los obstáculos que impiden un ágil intercambio de innovación tecnológica recíproca.
- India debe ocupar un lugar importante, no solamente en la política comercial –bilateral y multilateral-también en la cultural y tecnológica, con importantes intercambios académicos y promoción de coinversiones y cooperación horizontal.

Temas de Disenso

Quedaron de manifiesto los puntos de vista divergentes en cuanto a la consistencia de las políticas implementadas. Posturas que fluctuaron entre los señalamientos y ejemplificaciones de la inconsistencias prevalentes, en contraposición a los argumentos sobre el mantenimiento de una “diplomacia consistente” hacia el área. Para otros, el fracaso más sobresaliente se habría dado en el plano comercial frente a la imposibilidad para frenar la tendencia deficitaria de la balanza con los países de la zona. También hubo referencias a la falta de presencia de México en Asia-Pacífico frente al trabajo más dinámico de países latinoamericanos que impulsan su inserción en esa área.

Propuesta de los organizadores

Se deberán reorientar recursos mediante fondos de apoyo a la investigación para realizar proyectos de investigación detección de las oportunidades de vinculación económica y comercial de los Estados con las economías de Asia Pacífico y vincularlos con apoyo a la inversión. Valorar dichos proyectos en función del impacto esperado en los Estados o localidades propuestas.

Es de la mayor importancia establecer una política de largo plazo con la India.

CUADRO-RESUMEN DE REUNIONES Y DOCUMENTOS		ASISTENCIA (proveniente de)	
Reunión:	ASIA PACÍFICO	Sociedad Civil	21
Lugar:	Instituto Politécnico Nacional	SRE	<u>7</u>
		Total	28

DOCUMENTOS REALIZADOS
Relatoría
Relatoría Temática
Hoja Temática
Agenda
Presentación del proceso (Adalberto Saviñón)
Avances de la Política Exterior mexicana en la Cumbre de Gleneagles (Mauricio de Maria y Campos)
Asia Pacífico (SRE)
Interrogantes para el diálogo (Adalberto Saviñón)
Temas de consenso derivados del debate

5. *ÁFRICA, ASIA CENTRAL Y MEDIO ORIENTE*

ÁFRICA

África tiene una extensión de 30 millones de kilómetros cuadrados. Es el segundo continente más poblado del mundo. Cuenta con una población de poco más de 900 millones de habitantes. Lo integran 53 países, cada uno de los cuales representa características diferentes. La región no constituye un ente monolítico. Es un mosaico de culturas y civilizaciones.

La mayoría de las economías africanas han estado creciendo desde finales de la década de los noventa. La gestión macroeconómica ha mejorado, se ha impulsado la liberalización de los mercados y se han diversificado gradualmente las exportaciones. Se ha promovido también una mayor participación de la iniciativa privada y se han incrementado los esfuerzos por dar contenido a la integración regional.

En 2002, la Organización para la Unidad Africana se transformó en la Unión Africana (UA), que cuenta actualmente con instituciones comunitarias como el Consejo de Paz y Seguridad; el Parlamento Africano; el Consejo Económico, Social y Cultural; la Comisión Africana; la Corte de Justicia y la Asamblea. Se creó también la Nueva Asociación para el Desarrollo de África (NEPAD, por sus siglas en inglés), que representa el marco de formulación de políticas estratégicas y el programa de desarrollo socioeconómico de la UA. Cuenta con el aval de las Naciones Unidas y el apoyo financiero del G-8. Avanza y desempeña un papel central cuando se buscan consensos en foros multilaterales. Sus opiniones respecto de los principales temas del mundo cuentan.

Si bien hay avances en términos de la lucha contra la corrupción, la revisión y la gobernabilidad política, la administración y el desarrollo socioeconómico, entre otros, ello aún no se refleja en la disminución de la pobreza. La democracia todavía no se consolida y continúan conflictos en países que desempeñaban un liderazgo en la región, como es el caso de Cote d'Ivoire. Persisten, asimismo, la baja escolarización, la fragmentación social y las enfermedades como el sida, que es la primera causa de mortalidad en la región, la tuberculosis y la malaria.

MÉXICO Y ÁFRICA

En diversos ámbitos de la sociedad civil mexicana y en diferentes grupos de opinión, se considera que México ha carecido tradicionalmente de una Política Exterior hacia África, Asia Central y Medio Oriente, que inhibe el aprovechamiento de esos mercados, el desarrollo de relaciones económico-comerciales y la pérdida de influencia política en los ámbitos bilateral y multilateral.

ÁFRICA, ASIA CENTRAL Y MEDIO ORIENTE

Durante la presente Administración, el Gobierno de México, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, ha desarrollado una estrategia de acercamiento hacia esas regiones con el objetivo de lograr una mayor y más eficaz presencia, a través de Representaciones Diplomáticas, así como de la intensificación de los vínculos políticos bilaterales y multilaterales, comerciales y de cooperación para el desarrollo, con base en necesidades concretas y aprovechando la experiencia técnica mexicana.

Se han fortalecido los vínculos políticos bilaterales y multilaterales con un gran número de naciones de África, Asia Central y Medio Oriente. Es de destacarse que por primera vez en décadas, se llevaron a cabo visitas presidenciales a Argelia, Marruecos, Nigeria y Sudáfrica. Asimismo, se recibieron las visitas de los Jefes de Estado y de Gobierno de Angola, Marruecos y Pakistán, y de cancilleres de Guinea Ecuatorial, Irán, Israel, Marruecos, Senegal y Sudáfrica, así como de otros altos funcionarios de Angola, Argelia, Egipto, Kazajstán, Kenia y Nigeria.

De manera similar, se han suscrito e implementado diversos mecanismos de consultas políticas con Angola, Argelia, Egipto, Israel, Pakistán y Sudáfrica; comisiones mixtas con Marruecos y se han suscrito acuerdos de cooperación en materias cultural y educativa, de promoción comercial, científico-técnica, de salud, fitosanitaria, diplomática y de supresión de visas con Angola, Argelia, Líbano, Namibia, Marruecos, Pakistán y Siria que avalan el interés del gobierno mexicano por desarrollar relaciones de amistad y colaboración con los países de esas áreas.

Con el propósito de dar a conocer a África en México y el quehacer de nuestro país en el Continente, se ha buscado involucrar a los diversos actores de la sociedad civil en la instrumentación de esta estrategia. Por ello, se realizan una serie de acciones entre las que se encuentran la celebración del Día de África (25 de mayo) y por primera vez, de una Semana de África, del 22 al 26 de mayo de 2006, en las cuales han participado un número creciente de miembros de los sectores académico, empresarial, estudiantil y público en general

Por otro lado, se puede mencionar el establecimiento de Grupos de Reflexión entre funcionarios y especialistas de la Cancillería con académicos de diversas instituciones educativas mexicanas, entre ellas El Colegio de México (COLMEX), el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), la Universidad Iberoamericana y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

El fortalecimiento de las relaciones en el ámbito multilateral, es parte central de la estrategia de México. Posiciones similares en temas de la agenda internacional como desarrollo, derechos humanos, reforma de las Naciones Unidas, paz, seguridad, desarme y lucha contra el terrorismo han permitido tender puentes y avanzar más allá de los tradicionales vínculos de amistad.

Presencia de México en la Unión Africana (UA). Como resultado de la estrategia de México, en octubre de 2005, nuestro país se acreditó como Representante Permanente con estatus de Observador ante la UA, cuya sede se encuentra en Addis Abeba, Etiopía. El Gobierno de México ha estado representado en las reuniones anuales de dicha organización desde 1999.

Presencia de México en la Liga de Estados Árabes (LEA). En ocasión de la visita que el Secretario de Relaciones Exteriores efectuó a Egipto, en abril de 2006, México firmó un Memorandum de Entendimiento para el Establecimiento de un Mecanismo de Consultas en Materias de Interés Mutuo con la LEA, y se anunció la creación de un Fondo México-LEA, que permitirá realizar proyectos conjuntos. Bajo este esquema, también se abren perspectivas de colaboración con África, dado que de los 22 miembros que la integran, diez son africanos.

Reuniones con académicos. El intercambio de ideas y análisis de la situación coyuntural entre funcionarios de la cancillería y representantes de la sociedad civil, evidencia su importante papel en la implementación de la estrategia de Política Exterior de México.

Comisión Mexicana para África. La Cancillería trabaja en la creación de esta Comisión, la cual se encargará de coordinar las acciones y el trabajo conjunto de la administración pública federal y de otros actores de la vida nacional con respecto al Continente.

Sin embargo, en México siempre se han mantenido estrechos vínculos con estas regiones, por parte de diversos actores, a pesar de las muy diferentes etapas, que responden a los cambios que han experimentado tanto México como esos países, en el entorno internacional, regional e interno.

Nuestro país observa con interés el proceso de cambios que se gestan en estas zonas, a fin de avanzar hacia la paz y el desarrollo. En el caso de África, cabría señalar los avances logrados a partir de la puesta en marcha de la Unión Africana y de la Nueva Asociación para el Desarrollo de África (NEPAD, por sus siglas en inglés).

La presencia de México en África ha estado marcada por la apertura y el cierre constante de representaciones, siendo siempre insuficiente. Después de haber llegado a tener 12 embajadas en el continente a fines de los 70's, hoy tenemos sólo cinco embajadas residentes en el continente: Argelia, Egipto, Marruecos, Kenia y Sudáfrica, que son concurrentes ante 19 gobiernos. Por su parte, Angola, Argelia, Costa de Marfil, Egipto, Marruecos, Nigeria y Sudáfrica tienen representación diplomática residente en México y 26 embajadores de países africanos son concurrentes ante México desde Washington y Nueva York.

En contraste, existe una presencia cada vez mayor de países emergentes en África, con estrategias y políticas bien determinadas. China tiene embajadas en prácticamente todos los 54 países africanos; la India en 28. Sudáfrica, la gran potencia africano, tiene presencia en 37 países y espera estar presente en todos a más tardar en el 2010.

Por lo que se refiere a América Latina, México se encuentra también en desventaja. Países como Cuba y Brasil tienen desde hace varias décadas estrategias bien determinadas.

Todos los países emergentes que quieren jugar en las grandes ligas tienen políticas explícitas sobre África. México deberá tener pronto de 12 a 15 embajadas estratégicamente localizadas (en vez de 5 que tenemos actualmente para cubrir 53 países) y formular y poner en marcha una política, económica y culturales con un continente que está empezando a crecer y a desempeñar un papel importante en la mira de las grandes potencias, pero que además es fundamental para la concertación de cualquier acción multilateral. No se puede recurrir a los países africanos solo cuando se requiere su voto en la ONU.

ASPECTOS ECONÓMICOS

Se estima que entre 2000 y 2050 la población de África crecerá un 127% de 800 a 1800 millones de habitantes. La tasa actual de crecimiento es la más alta del mundo. Hoy representa el 13.5 de la población mundial. En el 2020 deberá representar el 15.7 %; en el 2050 el 20.2%.

Hay que destacar en población y economía a Nigeria, Egipto, Etiopía, República democrática del Congo, Sudáfrica, Tanzania, Sudán, Kenia, Argelia y Marruecos. -Estos 10 países tienen una importancia económica muy grande, ya sea como mercados actuales o potenciales de negocios. Hoy, con diversas modalidades y grados de riesgo, son todos objeto de inversiones y exportaciones de países desarrollados y de algunos países emergentes, como China, India, Indonesia, Malasia y Brasil.

Contrario a lo que se piensa, las tasas de crecimiento en general de África han aumentado en la última década - en particular en los últimos 5 años- a niveles superiores al 4% anual y, en algunos países, prometen seguirlo haciendo en términos comparables a los de los tigres asiáticos. Muchos países africanos son los más pobres del mundo y siguen mal viviendo de la ayuda externa como los países del Sahel, algunos de África Occidental y en África Central. En total África es el

mayor recipiente de ayuda externa, con más de 20 mil millones por año, alrededor del 7% de su PIB. Algunos países generan ingresos importantes, pero son conocidos por sus salidas de capitales. Sin embargo, hay países que reciben inversiones externas considerables, debido principalmente a sus recursos minerales, son ejemplos de países pobres y pequeños que en los últimos años han recibido IED alta en relación con su tamaño. El sector energético tiene un patrón propio de inversiones de las grandes empresas petroleras internacionales de EUA, GB, Francia, España y crecientemente, China, India, Brasil y Malasia.

Propuestas

- La relación de México con África, desde una perspectiva selectiva, debe privilegiar el ámbito político, tanto bilateral como multilateral, de cooperación y cultural, así como lo económico y comercial. Somos ya observadores ante la Unión Africana, así como en otros organismos subregionales, como la Comunidad para el Desarrollo de África Austral (SADC, por sus siglas en inglés). Estas presencias deberían aprovecharse para promover un acercamiento efectivo. Existe también el vínculo con la NEPAD, cuya sede está en Sudáfrica, la cual, en términos de cooperación, es una puerta de entrada privilegiada a la región.
- Para promover el conocimiento de México en África y difundir al continente africano en México, es clave establecer redes con todos los actores de las sociedades africanas y profundizar los vínculos con los gobiernos, los parlamentarios, los empresarios, los medios, los creadores y artistas, las organizaciones no gubernamentales, los académicos y los think tanks.
- Es indispensable plantear una política continuada con un horizonte de mediano plazo.
- La migración es otro tema en el que existen posibilidades de cooperación, en particular con África, sobre todo en lo que concierne a las mejores prácticas derivadas de la experiencia en la administración del fenómeno, proceso al que han contribuido organizaciones no gubernamentales cuyo propósito es la defensa de los derechos humanos de los migrantes independientemente de su condición migratoria. Varias de las naciones del continente son países de origen, destino y tránsito de migrantes. Se coincide en brindar un tratamiento integral, que propicie flujos migratorios legales y ordenados, y asegure el pleno respeto de los derechos humanos, independientemente de su condición jurídica. Hay que promover con los países africanos reuniones como el Encuentro de Alto Nivel que sobre el tema de migración que tendrá lugar en las Naciones Unidas próximamente.
- Sería importante crear cuando menos 10 nuevas embajadas en el próximo sexenio que sirvan de pivote para una estrategia general. Complementando con experiencias de racionalización de costos.
 - En el Norte de África tenemos que estar presentes – además de en Argelia, Egipto y Marruecos – en Sudán y Libia dos grandes países con vasto territorio y población e importantes reservas petroleras.
 - En la región occidental, donde no hay una sola embajada de México actualmente, se deben reabrir las embajadas en Nigeria, Ghana y Senegal.
 - En la región central tenemos que reabrir la embajada en Etiopía, el segundo país más poblado del África Subsahariana y sede de la Unión Africana y eventualmente tener

- presencia en el país más rico en recursos naturales del continente, la República Democrática del Congo.
- En el este, donde solo contamos con la embajada de Kenia, es importante reabrir también Tanzania
 - Finalmente en el sur de África, que es la región de mayor desarrollo, habría que abrir cuando menos una embajada en Angola.
 - Una Estrategia económica para México en África:
 - Debe darse una mayor importancia a África en nuestras estrategias y acciones de exportación e inversión.
 - La cooperación técnica por la vía bilateral y el aprovechamiento de canales multilaterales es clave para futuros negocios en el continente.
 - La estrategia económica debe concentrarse en algunos sectores y regiones:
 - * En términos regionales deberíamos concentrar nuestra atención en ciertos países que son grandes mercados y que cuentan con ingresos per capita y niveles de vida mayores,
 - * En términos sectoriales habría que pensar en principio en sectores como los de:
 - energía.
 - bienes de consumo (alimentos y bebidas, bienes duraderos, medicamentos genéricos y productos paramédicos, autopartes).
 - servicios de construcción y consultoría, especialmente vivienda e infraestructura física en países petroleros en crecimiento rápido, donde un PEMEX operando como empresa de negocios debería participar.
 - El turismo es también un sector de gran potencial para las empresas mexicanas.
 - Para tal efecto habría que crear promotores de negocios,
 - Para apoyar la estrategia bilateral en países seleccionados y cubrir otros mercados interesantes en el resto de África, se recomendaría una estrategia y acciones puntuales multilaterales de cooperación técnica y promoción de negocios, aprovechando nuestras importantes contribuciones y nuestra sub-representación permanente en organismos internacionales

MEDIO ORIENTE

El Medio Oriente, Levante o Asia Occidental, es una región compleja aún desde el punto de vista geográfico. Existen enfoques diversos sobre donde inicia (algunos consideran parte del Norte de África, específicamente a Egipto) y donde termina.

Más compleja aún es la situación política y cultural. En esta región conviven y no precisamente en paz, etnias con pasados históricos que han marcado la historia de la humanidad: judíos, árabes, iraníes (persas), kurdos y otras minorías. Todas ellas en el marco de un mosaico religioso militante y crecientemente fundamentalista. No es de extrañar, en consecuencia, que esta región sea una de las más convulsas del mundo.

En la actualidad en el Medio Oriente se encuentran cuatro de los focos de mayor peligrosidad para la paz y la seguridad internacionales: Irak, Irán, la riqueza petrolera de la región, y el conflicto israelo-palestino. Cada uno de ellos con sus características propias; pero con un elemento común, a saber, el abierto involucramiento de la superpotencia en todos ellos.

La política exterior de México no debe ser ajena al acontecer en la región. Si en apariencia los conflictos de la región tienen una baja incidencia sobre los intereses nacionales, al considerar, por ejemplo, las repercusiones que la inestabilidad política en alguno de aquellos países tiene sobre el precio del petróleo, o bien la posición que habrá de adoptar el flamante presidente mexicano del nuevo Consejo de Derechos Humanos de la ONU ante las reiteradas violaciones a los derechos humanos de los palestinos, surge y se hace clara la necesidad de estructurar una cuidadosa posición mexicana frente al Medio Oriente.

Tradicionalmente la postura adoptada por México ante los múltiples conflictos en aquella región ha estado definida con base en los principios constitucionales de la política exterior, tal ha sido el caso del conflicto israelo-palestino y más recientemente de la invasión de Irak.

En el primer caso, el más antiguo de ellos, se ha mantenido la posición de propugnar por el legítimo derecho del Estado de Israel a contar con fronteras seguras e internacionalmente reconocidas, al tiempo de garantizar los inalienables derechos del pueblo palestino, incluido el de constituirse en un estado libre y soberano en los territorios acordados para estos efectos por innumerables resoluciones de las Naciones Unidas. En el segundo, con una posición mayoritariamente apoyada por la sociedad civil y la opinión pública, se insistió en la necesidad de observar rigurosamente lo estipulado por el derecho internacional y de sujetarse a las resoluciones del Consejo de Seguridad. Lamentablemente un pequeño grupo de países adoptó decisiones unilaterales que lejos de solucionar una supuesta amenaza a la seguridad internacional, generó un conflicto de incalculables daños y de casi imposible solución, al menos en el corto plazo.

Se considera conveniente y necesario que México conserve en el futuro la posición de equilibrio y sustentada en principios que ha asumido en el pasado y que rechace las presiones que grupos de interés o países en lo particular, pudieran ejercer para que el país modifique su política en torno a los principales conflictos del Medio Oriente.

Del diálogo social se desprenden las siguientes

Propuestas

- Mantener, en lo general, la posición de política exterior asumida frente a los conflictos del Medio Oriente.
- Fortalecer relaciones de coordinación y consulta con los principales países petroleros de la región, tomando en cuenta no sólo el valor intrínseco del energético, sino su trascendencia como factor de política internacional.
- Preservar las cordiales relaciones existentes con el Estado de Israel, profundizando los esfuerzos para obtener un mayor beneficio mutuo del TLC firmado entre ambos países.
- Estimular, en coordinación con instituciones de educación superior, el estudio de la lengua y cultura árabes.

VI. LAS ESTRATEGIAS TEMÁTICAS

1. PAZ Y SEGURIDAD INTERNACIONAL

El mantenimiento de la paz y la seguridad internacional ha sido una preocupación que durante los últimos siglos ha atraído la atención de la humanidad y que a partir de los Tratados de Westfalia y posteriormente del Tratado de París y el Congreso de Viena ha venido sistematizándose a través de compromisos internacionales cada vez más precisos. La Liga de las Naciones y la actual Organización de las Naciones Unidas son las expresiones más amplias que el siglo XX registró como mecanismos orientados a alcanzar este elevado objetivo.

No obstante, como la segunda mitad del siglo pasado demostró, no basta con la existencia de un organismo mundial para asegurar la paz. Es cierto que desde el fin de la II Guerra Mundial no se ha generado un conflicto bélico a escala global; pero a nivel regional o al interior de los países todos los años, hasta el presente, han registrado enfrentamientos armados de diversa magnitud. Lamentablemente tal como lo señala el PNUD, cada vez es mayor la pérdida de vida de civiles por estos conflictos superando ampliamente al número de tropas en acción. Los millones de desplazados y refugiados civiles es otro funesto resultado de la ausencia de paz y seguridad internacionales.

Los motivos de los conflictos son tan amplios y complejos como la propia Historia ha recogido. Desafortunadamente el problema de la paz y la seguridad sigue tratándose con un enfoque descontextualizado y atomizado, soslayando una visión integral. Uno de los aspectos más trascendentes que se debe incorporar al análisis es el de la pobreza.

El proceso de globalización ha generado oportunidades y retos a todos los países, pero en especial dificultades para los menos desarrollados. Lamentablemente la asimetría prevaleciente entre las naciones ha provocado que sean los países desarrollados los que de manera más adecuada se han insertado en el proceso y los países pobres los que no han superado los retos y han padecido una agudización de la pobreza que los agobia. Esta polarización entre naciones está propiciando condiciones de ingobernabilidad global y al interior de los países. La pobreza es, por tanto, un factor cada vez más determinante de la inseguridad y de la generación de riesgos para la conservación de la paz.

Uno de los problemas que un enfoque integral sobre la paz y la seguridad ha confrontado, es que los principales interlocutores sobre el tema han sido los países hegemónicos y aún algunos emergentes pero que responden o coinciden con los intereses políticos de los primeros. Para este grupo de naciones si bien la pobreza de los países en desarrollo es un asunto por resolver, no se le adjudica la alta prioridad que merece. La presión que ejerce Estados Unidos ha convertido al terrorismo en el foco principal de atención y en la principal amenaza a la paz y la seguridad internacionales.

PAZ Y SEGURIDAD INTERNACIONALES

El activismo del Consejo de Seguridad, la “nueva” naturaleza de los conflictos que amenazan la paz y la seguridad internacional, la parálisis de la maquinaria de desarme, y la reemergencia del terrorismo como prioridad en la agenda internacional han llevado a un trinomio de imposible separación: seguridad-terrorismo-desarme.

Lo anterior ha tenido diversas implicaciones, entre ellas: una concepción de la seguridad, principalmente desde la óptica del terrorismo; un retroceso en el proceso de secularización de la agenda internacional; una mayor dificultad para abordar por separado los elementos del trinomio en mención; y la evolución en el individuo como sujeto de derechos y obligaciones pues anteriormente las obligaciones recaían directamente en el Estado.

En ese contexto, los principales retos en el exterior son una definición cada vez más amplia del concepto “seguridad internacional”, la expansión de las funciones del Consejo de Seguridad, el regreso de la costumbre como principal fuente de derecho internacional, el establecimiento de regímenes paralelos, la proliferación del tratamiento del tema en diversos foros, y un mayor vínculo entre seguridad y migración.

Los retos al interior son lograr la coordinación para legislar y/o adoptar disposiciones, y la influencia para adecuar los esquemas legal y/o administrativo.

Entre los temas pendientes de México, se encuentra el análisis y la actualización de la posición en materia de desarme; la adopción de mayores compromisos en el ámbito internacional; la adopción de mayores compromisos en el ámbito internacional; y la aplicación de los compromisos contraídos. Asimismo, debemos dar paso a un debate nacional serio e informado, sobre la conveniencia de nuestra participación en Operaciones para el Mantenimiento de la Paz, de las cuales somos el 24° contribuyente a su presupuesto pero nos abstendremos de participar con militares y civiles.

MÉXICO Y LA REFORMA DE LA ONU

Como miembro fundador de las Naciones Unidas, México ha respaldado su labor en el cumplimiento de sus propósitos y principios. Nuestro país cree en el multilateralismo porque representa la manera más eficaz de alcanzar soluciones globales a los problemas mundiales. Por ello, México ha asumido un firme compromiso con el fortalecimiento de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y las reglas del multilateralismo.

En este sentido, nuestro país ha promovido una reforma integral de la Organización de las Naciones Unidas, a través de diferentes esfuerzos con objeto de presentar propuestas sustantivas que contribuyan a mejorar la Organización para que sea capaz de enfrentar los retos del siglo XXI. Por ello, México participa en el ejercicio de reforma de Naciones Unidas a través del Grupo de Amigos y la Red de Líderes.

El objetivo de la Reforma de las Naciones Unidas es adecuar las estructuras de la Organización para que pueda responder de manera adecuada a los retos y oportunidades que plantea la realidad internacional y fortalecer el multilateralismo.

Ejemplo de ello es la creación del Grupo de Amigos para la Reforma de la ONU, en 2004, a iniciativa del Presidente Vicente Fox, con la finalidad de analizar los distintos elementos de la reforma y formular propuestas sustantivas para alcanzar una reforma integral, que fortalezca el marco de acción y la efectividad de la diplomacia multilateral. El Grupo de Amigos ha sostenido que la reforma no debe limitarse a un solo órgano, sino impulsar la evolución de todos los órganos que componen a la Organización para que responda con mayor eficacia y eficiencia a los retos actuales, sosteniendo que la prevención de conflictos debe ser una constante en la labor de la Organización en su conjunto.

Por su parte, la Red de Líderes se constituyó en septiembre de 2005, a iniciativa del Primer Ministro de Suecia, Sr. Göran Persson, con el objetivo de impulsar el proceso de reforma de la ONU -en particular en los aspectos de desarrollo y la reforma del ECOSOC; reforma de la Secretaría, gestión y revisión de mandatos; terrorismo; y métodos de trabajo del Consejo de Seguridad-, mediante un estrecho contacto entre sus miembros y el Presidente de la Asamblea General, Sr. Jan Eliasson, promoviendo consenso al más alto nivel.

De esta forma, la Red no busca ser un mecanismo adicional de negociación, sino dar un renovado impulso político a las negociaciones y apoyar la gestión del Presidente de la Asamblea General.

En cuanto a la reforma del Consejo de Seguridad, México participa decididamente en el Movimiento Unidos por el Consenso (MUC), que busca una reforma del Consejo de Seguridad que permita una toma de decisiones más equitativa y transparente.

México ha señalado que la reforma del Consejo de Seguridad es necesaria para hacer más efectivo el sistema de seguridad colectiva. Como parte del MUC, nuestro país promueve una mejora en los métodos de trabajo de este órgano, la limitación del derecho de veto a cuestiones del Capítulo VII de la Carta y la ampliación sólo en la categoría de miembros no permanentes. El objetivo de México es mejorar la representatividad, los métodos de trabajo, la transparencia, la eficiencia y la legitimidad del Consejo de Seguridad.

Asimismo, convencidos de que el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales no termina en las decisiones que se tomen en el seno del Consejo de Seguridad, México respaldó la creación de la Comisión para la Consolidación de la Paz (CPP). El 20 de diciembre de 2005 comenzó a funcionar esta Comisión como un órgano asesor intergubernamental encargado de consolidar la paz y la reconciliación para evitar que los países recaigan en situaciones de conflicto, ayudándolos a sentar las bases de un desarrollo sostenible a través de la reconstrucción, formación de instituciones, así como la movilización de atención y asistencia internacionales sostenidas.

La CCP presentará informes a la Asamblea General, prestará asesoría al Consejo de Seguridad siempre que la solicite, y destacará al ECOSOC los casos que requieran atención constante en el tránsito de la recuperación de las sociedades en conflicto, hacia el desarrollo.

El objetivo de la Reforma de las Naciones Unidas es adecuar las estructuras de la Organización para que pueda responder de manera adecuada a los retos y oportunidades que plantea la realidad internacional y fortalecer el multilateralismo.

Ejemplo de ello es la creación del Grupo de Amigos para la Reforma de la ONU, en 2004, a iniciativa del Presidente Vicente Fox, con la finalidad de analizar los distintos elementos de la reforma y formular propuestas sustantivas para alcanzar una reforma integral, que fortalezca el marco de acción y la efectividad de la diplomacia multilateral. El Grupo de Amigos ha sostenido que la reforma no debe limitarse a un solo órgano, sino impulsar la evolución de todos los órganos que componen a la Organización para que responda con mayor eficacia y eficiencia a los retos actuales, sosteniendo que la prevención de conflictos debe ser una constante en la labor de la Organización en su conjunto.

Por su parte, la Red de Líderes se constituyó en septiembre de 2005, a iniciativa del Primer Ministro de Suecia, Sr. Göran Persson, con el objetivo de impulsar el proceso de reforma de la ONU -en particular en los aspectos de desarrollo y la reforma del ECOSOC; reforma de la Secretaría, gestión y revisión de mandatos; terrorismo; y métodos de trabajo del Consejo de Seguridad-, mediante un estrecho contacto entre sus miembros y el Presidente de la Asamblea General, Sr. Jan Eliasson, promoviendo consenso al más alto nivel.

De esta forma, la Red no busca ser un mecanismo adicional de negociación, sino dar un renovado impulso político a las negociaciones y apoyar la gestión del Presidente de la Asamblea General.

En cuanto a la reforma del Consejo de Seguridad, México participa decididamente en el Movimiento Unidos por el Consenso (MUC), que busca una reforma del Consejo de Seguridad que permita una toma de decisiones más equitativa y transparente.

México ha señalado que la reforma del Consejo de Seguridad es necesaria para hacer más efectivo el sistema de seguridad colectiva. Como parte del MUC, nuestro país promueve una mejora en los métodos de trabajo de este órgano, la limitación del derecho de veto a cuestiones del Capítulo VII de la Carta y la ampliación sólo en la categoría de miembros no permanentes. El objetivo de México es mejorar la representatividad, los métodos de trabajo, la transparencia, la eficiencia y la legitimidad del Consejo de Seguridad.

Asimismo, convencidos de que el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales no termina en las decisiones que se tomen en el seno del Consejo de Seguridad, México respaldó la creación de la Comisión para la Consolidación de la Paz (CPP). El 20 de diciembre de 2005 comenzó a funcionar esta Comisión como un órgano asesor intergubernamental encargado de consolidar la paz y la reconciliación para evitar que los países recaigan en situaciones de conflicto, ayudándolos a sentar las bases de un desarrollo sostenible a través de la reconstrucción, formación de instituciones, así como la movilización de atención y asistencia internacionales sostenidas.

La CCP presentará informes a la Asamblea General, prestará asesoría al Consejo de Seguridad siempre que la solicite, y destacará al ECOSOC los casos que requieran atención constante en el tránsito de la recuperación de las sociedades en conflicto, hacia el desarrollo.

Poca aplicación ha merecido, asimismo, la fenomenología globalizante que trastoca los tejidos sociales de muchas regiones en desarrollo, particularmente en el África subsahariana y aún en Latinoamérica, que genera dinámicas de violencia o de abiertos conflictos bélicos.

En el contexto mundial actual, existe una “paz armada” acorde a la delgada línea divisoria entre ésta y la guerra. Los temas y problemas relacionados con la paz y seguridad internacionales se han visto enmarcados en el activismo del Consejo de Seguridad en los últimos 15 años, el terrorismo como prioridad en la agenda internacional y la parálisis de la maquinaria de desarme, conjuntándose en el trinomio “seguridad-terrorismo-desarme” de imposible separación, por lo que la seguridad está definida por el combate al terrorismo. En este contexto se ha dado la expansión de funciones del Consejo de Seguridad de la ONU (excediéndose en algunos casos).

Uno de los factores propios del proceso de globalización que de manera más intensa afecta la seguridad nacional e internacional es el incremento de las organizaciones dedicadas a la delincuencia internacional que se ha expandido notablemente en los últimos años, constituyendo una de las principales amenazas a la paz y gobernabilidad. No obstante la intensa atención que diversos acuerdos bilaterales, así como convenios multilaterales han puesto sobre esta lacra, no se ha podido instrumentar una estrategia global eficaz para su combate.

En el caso de México, la expresión del crimen organizado se refleja sobre todo en actividades vinculadas al narcotráfico, al tráfico de personas y al contrabando.

Una característica significativa de este tipo de delincuencia es que además de estar basada en actos de extrema violencia, se apoya en gran medida en la corrupción, lo que genera una creciente deslegitimación del Estado, en particular de las instituciones encargadas de la aplicación de justicia.

En este contexto el papel que ha de jugar México en las operaciones de mantenimiento de la paz (OMP) se ha convertido en uno de los temas más polémicos de la actualidad en materia de Política Exterior. A pesar de que México se encuentra entre los principales contribuyentes financieros para estas misiones, su presencia con contingentes concretos ha sido muy esporádica.

Desarme: armas pequeñas, armas químicas, biológicas y nucleares. Se abordó este tema definiendo las características de las armas en cuanto a su clasificación, señalándose primero que las armas pequeñas que son producidas en grandes volúmenes, siendo fácilmente asequibles, por lo que alrededor de 500 mil personas mueren cada año por su uso, contribuyendo a la violencia e inestabilidad política, formando parte también del terrorismo y el crimen organizado. Esta sería una prioridad de la acción de México.

Del diálogo social efectuado surgieron, entre otras, las siguientes:

PROPUESTAS

1. Paz y Seguridad

- Integrar en el concepto de seguridad internacional, de manera prominente, a la seguridad humana.
- Pugnar porque México participe, siempre que sea posible, como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de la ONU.
- Superar en los temas de seguridad y migración los enfoques y medidas de carácter policiaco, sustituyéndolas por otras sustentadas en la vigencia de los derechos humanos y el desarrollo social.
- Asegurar la congruencia de los compromisos contraídos por México en el plano internacional, con el marco legislativo y las disposiciones administrativas vigentes.

- Impulsar una ética de negociación que evite el predominio de una o varias potencias globales sobre el resto de la comunidad internacional y permita que la agenda en torno a la paz y la seguridad se construya multilateralmente.
- Construir un consenso entre los diversos sectores de la sociedad nacional acerca de la posición que deba adoptar México con relación a las OMP's. La pertinencia de participar en OMP's debe partir, por una parte, del reconocimiento del lugar que ocupa México en el mundo, de sus aspiraciones y márgenes de maniobra y, además de un razonamiento en términos de los costos y los beneficios que se derivarán en involucrar a las fuerzas armadas.

Disenso (Posición diferente):

Señalaron algunos participantes la importancia de no actuar en las OMP haciendo el trabajo para intereses hegemónicos

2. Posición de México en materia de desarme,

- Establecimiento de canales de comunicación social para informar a la sociedad.
- Quizá, una medida audaz (y que México, debido a su autoridad moral en materia de desarme nuclear, debería encabezar) se centra en una gran cruzada para la abolición global de las armas pequeñas, que puede sonar utópico cuando nos encontramos como vecinos de su principal exportador a escala mundial y del principal impulsor de la carrera armamentista civil
- El desarme y la paz internacional no constituyen un buen negocio por lo que es necesario encontrar formas de favorecer paz y desarrollo frente a guerra y violencia con expansión de intereses económicos.

3. Paz e interculturalidad

- Si el mundo se ha convertido en una aldea global, es necesario proponer también una ética mundial, que reúna valores, criterios y actitudes personales que permitirán contrarrestar los efectos negativos de la globalización.
- En la búsqueda de un orden mundial más justo, todos somos responsables, adquiriendo una cultura con cuatro compromisos fundamentales:
 - + No violencia y respeto a la vida.
 - + Solidaridad e instrumentación de mecanismos para un orden económico más justo.
 - + Tolerancia y estilos de vida austeros.
 - + Igualdad de derechos para todos.

4. Paz y Desarrollo

- Aplicar la diplomacia preventiva como paso inicial y preferencial en la superación de conflictos.
- Promover una política integral de paz, tanto de cultura de paz, como de alerta temprana, prevención, lucha contra la pobreza y por el desarrollo. Solamente en este marco pueden analizarse las OMP.

5. Delincuencia

- Construir respuestas a la amenaza de la delincuencia internacional organizada mediante la cooperación internacional, ante la limitación de las acciones aisladas o individualizadas por país.

- La sociedad y el gobierno deben analizar las políticas de previsión y combate de la delincuencia juvenil y las pandillas internacionales, exigiendo a los medios de comunicación que dejen de utilizar estos problemas como cortinas de humo de los problemas de fondo nacionales.

Temas de Disenso

Existen argumentos debidamente sustentados, tanto por quienes están a favor como en contra, en relación con una más activa participación de México en OMP's, por lo que se requiere una definición debidamente consensuada entre los actores políticos y sociales involucrados, que tome en cuenta los intereses nacionales y los principios constitucionales de la Política Exterior

Propuesta de los organizadores

La prevención de conflictos y construcción de la paz, así como la vinculación con el desarrollo socioeconómico exigen una prioridad nacional al tema, por lo que se propone por parte del ejecutivo y legislativo, el establecimiento de un Instituto Nacional para la Paz.

CUADRO-RESUMEN DE REUNIONES Y DOCUMENTOS		ASISTENCIA (proveniente de)	
Reunión:	PAZ Y SEGURIDAD	Fecha:	8-Diciembre-2005
Lugar:	Casa del Libro	Salón:	
		Sociedad Civil	21
		SRE	<u>10</u>
		Total	31

DOCUMENTOS REALIZADOS
Relatoría
Relatoría Temática
Agenda
Presentación del proceso (Adalberto Saviñon)
Crimen Organizado como amenaza a la seguridad nacional (Jorge Chabat)
Paz y seguridad internacionales (Ulises Canchola-SRE)
Política Exterior de México (Cristina Rosas)
Desarme: Armas pequeñas, armas químicas, biológicas y nucleares (Alfredo Jalife)

2. *DERECHOS HUMANOS Y MIGRACIÓN*

A partir de la década de los años 90 los derechos humanos adquieren una preeminencia en la agenda internacional no observada hasta entonces. No obstante la trascendencia del tema, su discusión a nivel internacional se limitaba, por lo general, al tratamiento no siempre eficiente y politizado que recibía en las sesiones de la Comisión de Derechos Humanos del ECOSOC y a nivel regional en las comisiones correspondientes. En el caso de México la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA.

Acontecimientos internacionales de diversa naturaleza propiciaron la ubicación de los derechos humanos como tema neurálgico de la agenda internacional. Entre ellos, la desaparición del bloque socialista europeo (que limitaba y desdeñaba el tratamiento del tema); el proceso mismo de globalización, que permitió la información expedita y generalizada de lo que acontecía en el mundo; la democratización en varias regiones, entre otras Latinoamérica y el sudeste asiático y, de manera muy relevante, la cada vez mayor participación en todo tipo de foros de organizaciones de la sociedad civil. No menos trascendente fue la celebración de la Cumbre del Milenio de la ONU en el año 2000, donde se subrayó al tema de derechos humanos como uno de los prioritarios de la llamada Nueva Agenda Internacional.

México no estuvo ausente en esta revaloración e integró los compromisos internacionales en la materia como un componente de la Política Exterior. A fines de la misma década, los 90's, por primera vez se crea una Dirección General de Derechos Humanos en la Cancillería y el Estado acepta someterse a la jurisdicción de la Corte Interamericana de Derechos Humanos a pesar de intensas presiones internas en contrario. Hasta entonces la Política Exterior en esta materia había observado un bajo perfil tras un discurso no intervencionista que al tiempo que evitaba confrontaciones con otros países, limitaba el escrutinio internacional sobre lo que acontecía en México.

El gobierno federal que inició su gestión en el año 2000 decide que los derechos humanos constituyen uno de los ejes de la Política Exterior y se llega a crear una Subsecretaría de Derechos Humanos en la Secretaría de Relaciones Exteriores de corta duración y alcances limitados.

Hasta septiembre de 2001, el tema había alcanzado un sólido posicionamiento internacional con un efecto significativo en diversos ámbitos. La mayoría de los organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas incorporan a los derechos humanos de manera prioritaria en sus programas y lo mismo hace la mayoría de los Estados que componen la comunidad internacional.

Los acontecimientos en Nueva York de 2001 tienen importantes repercusiones sobre la agenda internacional. Los derechos humanos continúan siendo un tema fundamental, pero pierden importancia relativa frente al combate al terrorismo y la seguridad que son impulsados por los Estados Unidos como temas con máxima prioridad. La consecuencia es que países tradicionalmente comprometidos con la promoción de los DH, como los europeos, han optado por mantener un bajo perfil.

DERECHOS HUMANOS Y MIGRACIÓN

En lo referente a derechos humanos, se busca construir una política exterior constructiva, basada en la cooperación multilateral, capaz de darle a México un papel de liderazgo en los distintos foros internacionales y regionales en materia de derechos humanos. Este liderazgo refrendaría la obligación internacional de México con la defensa y respeto a los derechos humanos al tiempo que contribuiría a elevar los estándares de protección de los derechos humanos a nivel interno.

En este sentido, cabe destacar el ingreso de México como miembro fundador del recién creado Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, organismo en el que México preside el primer periodo de sesiones.

A partir del reconocimiento de los derechos humanos como valores universales, absolutos e inherentes a la persona, la política exterior ha servido de instrumento para la promoción de los mismos y el fortalecimiento democrático a nivel interno, lo cual ha implicado, entre otras cosas, alinear la acción internacional del país con las medidas adoptadas a nivel nacional.

Con este objetivo, se han definido dos ejes fundamentales en los que se basa la política exterior en esta materia:

- 1. Promover que la experiencia y las aportaciones de los organismos competentes y de la comunidad internacional contribuyan a apoyar los esfuerzos que las instituciones nacionales realizan en materia de derechos humanos y promoción de la democracia para consolidar los cambios estructurales que le país requiere y superar los rezagos de orden histórico.*
- 2. Promover el respeto de los derechos humanos en el ámbito internacional como valores fundamentales de carácter universal, e impulsar el desarrollo de nuevos y mayores estándares de protección, que luego deben ser implementados a nivel nacional.*

Esta nueva política se ha basado en las siguientes líneas de acción:

- 1. Apertura del país a la cooperación y supervisión internacionales*
- 2. Armonización legislativa*
- 3. Apertura a la participación de la sociedad civil organizada*
- 4. Vinculación de México a la jurisdicción internacional en materia de derechos humanos*
- 5. Promoción del fortalecimiento de los estándares internacionales de protección de los derechos humanos*
- 6. Vinculación de México a diversas iniciativas internacionales orientadas a promover la cultura democrática*

Sin embargo, México aún enfrenta rezagos para lograr la plena vigencia de los derechos humanos al interior del país, y el desafío de promover, proponer y apoyar estándares internacionales que tengan gran impacto en materia de derechos humanos.

Entre los desafíos destacan:

- Consolidar el papel de México en los foros internacionales como un interlocutor válido en los temas de mayor relevancia dentro de la agenda internacional;*
- Continuar con la política de diálogo y conciliación para los litigios internacionales en los que México está involucrado;*
- Traducir los esfuerzos que se realicen a nivel internacional en una mejoría de la situación de los derechos humanos en México;*
- Elaborar y poner en ejecución medidas de política pública en derechos humanos que puedan trascender el cambio de Gobierno;*
- Reconocer que aún no ha sido posible crear un mecanismo de cooperación efectivo que involucre a todos los niveles de Gobierno en materia de derechos humanos;*
- Abrir y mantener mayores espacios de diálogo y discusión, donde las instituciones y la sociedad puedan analizar de manera transparente y en términos de igualdad sus preocupaciones sobre la situación de los derechos humanos en el país.*

Disenso (Posición diferente):

Algunos participantes señalaron que, es necesario recuperar la prioridad de los DH frente al tema del terrorismo y dirigiéndolo a las políticas consecuentes impulsadas por EUA, así como también frente a algunas realizadas por otros países entre ellos China

México no se ha podido sustraer a esta presión Estadounidense, lo que ha sido señalado por la sociedad civil, que también ha insistido en la necesidad de que se elimine la incoherencia que persiste en entre algunos compromisos internacionales asumidos y los textos legales vigentes, así como prácticas negativas que continúan presentes.

La ubicación geográfica de México, la pertenencia al TLCAN y la difícil situación que ha confrontado la economía en los años recientes, ha inmerso al país de manera insoslayable en el tema de los trabajadores migrantes y sus derechos humanos. Es evidente la urgente necesidad de formular una política en materia de DH y migración debidamente articulada con otras que se integren en una verdadera política de Estado. Debe destacarse, no obstante, que la verdadera defensa del los DH de los migrantes se debe iniciar con la generación de oportunidades de empleo digno y decente en sus comunidades de origen.

Disenso (Posición diferente):

Algunos participantes consideraron que priva en nuestro país una especie de apartheid económico por el cual se considera que hay un segmento de la población que no tiene cabida en su propia nación. De manera implícita, se le considera población prescindible o residual, a pesar de la paradoja de que esta misma población muestra ser altamente productiva en un entorno laboral diferente, y logra recibir remuneraciones e incentivos mejores que en México.

Asimismo, es imprescindible lograr la coherencia entre los justos reclamos que se hacen por la violación a los DH de los trabajadores mexicanos en Estados Unidos y el trato que las autoridades mexicanas imponen a ciudadanos de otros países que intentan ingresar ilegalmente a México, aún en calidad de tránsito.

El diálogo generó un amplio número de recomendaciones entre las cuales destacan:

PROPUESTAS

1. EN POLÍTICA EXTERIOR

- Armonizar los instrumentos legales internacionales suscritos por México con la legislación interna, tanto sustantiva como adjetiva.
- Fortalecer el diálogo con entre las instancias públicas y con la sociedad civil para construir una política de Estado en la materia, situando a la Secretaría de Relaciones Exteriores como coordinadora y principal actor en los aspectos internacionales de los derechos humanos.

Disenso (Posición diferente):

Algunos participantes señalaron la inadecuada politización del tema llevada al cabo por la Secretaría de Gobernación.

- Resaltar la importancia de la seguridad humana frente a la seguridad política y pública, evitando que continúe la erosión en la prioridad a la atención a los Derechos Humanos que se registra a partir del 11 de septiembre de 2001.
- Asegurar que las autoridades mexicanas observen una conducta coherente y consistente en la salvaguarda de los Derechos Humanos, sin importar la nacionalidad o estatus de las personas.
- Asumir un papel más proactivo por parte de México para construir consensos con otros gobiernos comprometidos con impulsar la promoción de los Derechos Humanos y la democracia.
- Redefinir la posición de México en materia de Derechos Humanos frente a otros países, de manera de que deje de ser selectiva.
- Consolidar y desideologizar el funcionamiento del recién creado Consejo de Derechos Humanos de la ONU.
- Que los Derechos Humanos tuviesen un reconocimiento constitucional explícito, en un capítulo que los integre y sistematice, incluyendo lo que se refiere a derechos laborales y políticos.
- Favorecer la ampliación de espacios y modalidades de vinculación entre la SRE, las organizaciones de la sociedad civil y las instituciones académicas en los temas de democracia, derechos humanos y migración.

2. EN MIGRACIÓN

- Cuestionar profundamente la postura de considerar delictiva la condición de indocumentado.

Disenso (Posición diferente):

Algunos participantes consideraron importante continuar la conformación de un grupo de países (por ejemplo, de la región América Central) que sea líder en impulsar el avance de los DH en el plano regional y de los migrantes.

- Basar la política migratoria en una agenda de desarrollo humano y no de seguridad nacional, que ofrezca oportunidades de empleo decente a la población en sus lugares de origen y limite la necesidad de buscarlas en otros países. Impulsar acuerdos migratorios en el marco de los Derechos Humanos y no solamente en la lógica de las relaciones y actividad económica. El tejido social y familiar debe tener prioridad en todo acuerdo.

Disenso (Posición diferente):

Algunos participantes señalaron la necesidad de vincular cualquier acuerdo migratorio con una renegociación de aspectos económicos que permitan el desarrollo de las regiones y sectores expulsores de mano de obra, en particular el campo.

- Debe destacarse, no obstante, que la verdadera defensa de los Derechos Humanos de los migrantes se debe iniciar con la generación de oportunidades de empleo digno y decente en sus comunidades de origen.

- Promover proyectos que vinculen a los migrantes y sus familiares con el potencial desarrollo de sus áreas de origen.
- Impulsar con el apoyo de la sociedad civil un programa de acciones públicas que fortalezca el respeto de los Derechos Humanos de los migrantes y sus familias en los países de destino.
- Implementar programas de protección eficaces que eviten las medidas persecutorias y discriminatorias puestas en práctica por las autoridades de Estados Unidos en contra de los migrantes indocumentados.
- Observar una conducta coherente en la defensa y salvaguarda de los Derechos Humanos de los migrantes provenientes de Centroamérica y de otros países que se encuentran en territorio nacional en tránsito hacia Estados Unidos. Es especialmente necesaria una acción en ambas fronteras. Es necesario reconocer y apoyar las acciones de la sociedad civil en este campo, así como concientizar a la población en general. Solamente en colaboración con otros países puede lograrse avanzar en resolver los principales problemas.
- Es evidente la urgente necesidad de formular una política en materia de Derechos Humanos y migración debidamente articulada con otras que se integren en una verdadera política integral de Estado.

3. ASPECTOS GENERALES

- Se destacó como la sociedad a través de sus organizaciones había pasado de una etapa de queja y reivindicación hacia una más proactiva y orientada a la construcción de propuestas y seguimiento en un plano de interlocutores con organismos del sector público.
- Una prioridad son los derechos de los niños, de las mujeres, de los indígenas. Estos deben ser reconocidos de manera transversal en todas las áreas de trabajo de la S.R.E.

Temas de Disenso

El tema de los Derechos Humanos y Migración presenta en México una gran importancia tanto en política interna como en Política Exterior. Se reflejan en el debate nacional aspectos no resueltos, relacionados con: a) la centralidad de la persona o no en la Política Exterior; b) los derechos humanos dentro de México tanto para migrantes mexicanos como de otros países; c) los quid pro quo en la relación con Estados Unidos; d) los DH y nuevos paradigmas de desarrollo en la globalización, e) la Institución cabeza de sector del gabinete federal en materia de DH y f) la relación gubernamental con las organizaciones de la sociedad civil que participan en la concientización de los indocumentados.

Propuesta de los organizadores

Se considera necesario que los temas de Democracia y derechos de ciudadanía sean analizados como prioridad.

Asimismo el dar importancia a que la población interiorice y de que se desarrolle una cultura de valoración y respeto hacia los derechos humanos, lo cual requiere de un esfuerzo en todos los espacios formativos: la familia, la escuela, el trabajo, las instituciones públicas, y que en este esfuerzo, las organizaciones de la sociedad civil pueden jugar un papel de dinamización muy importante

DH en sus diversas generaciones es una parte consustancial de este esfuerzo constructivo: los desca deben ser uno de los pilares de la Política Exterior mexicana

Debe continuarse con la Política Exterior de respeto a derechos humanos en el combate al terrorismo y por supuesto la interna frente a cualquier situación.

CUADRO-RESUMEN DE REUNIONES Y DOCUMENTOS		ASISTENCIA (proveniente de)	
Reunión:	DERECHOS HUMANOS Y MIGRACIÓN	Fecha:	9-Diciembre-2005
Lugar:	Fondo de Cultura Económica	Salón:	
		Sociedad Civil	15
		SRE	<u>8</u>
		Total	23

DOCUMENTOS REALIZADOS
Relatoría Relatoría Temática Agenda Presentación del proceso (Adalberto Saviñón) Los migrantes y la dinámica global de los derechos humanos (Carlos Heredia) Política Exterior de México en materia de derechos humanos y democracia (SRE) Los Derechos Humanos, una asignatura pendiente (Elio Villaseñor)

3. *CULTURA*

La sociedad civil y las instituciones oficiales mexicanas han asumido como un valor incontrovertible que la cultura y su difusión en el exterior constituyen un instrumento de penetración positiva que, al lado de otros mecanismos de la Política Exterior, facilitan y fortalecen la consecución de los objetivos dictados por el interés nacional. La difusión cultural ha sido y deberá continuar siendo una herramienta estratégica para promover los intereses de México entre la comunidad internacional.

A partir de la segunda mitad del siglo XX y hasta inicios de la década de los años 90, México llevó a cabo un efectivo uso de la promoción cultural como uno de los mecanismos más dinámicos y eficaces de la Política Exterior. Para realizar eficazmente esta tarea fue fundamental la estructura institucional con que contaba el área cultural de la Secretaría de Relaciones Exteriores, así como un trabajo sistemático por parte de las Embajadas y Consulados de México.

Una adecuada coordinación a nivel nacional y un comprometido grupo de funcionarios encargados de la promoción cultural permitieron que la presencia mexicana fuera destacada aún en países con los cuales difícilmente se coincidía en proyectos políticos o económicos de interés común. Las relaciones culturales reemplazaron de manera satisfactoria la ausencia de agendas comunes o incluso divergentes.

Por su parte, ahí donde existían condiciones para una cooperación intensa en los campos político o económico, la vinculación cultural complementó y enriqueció el clima de entendimiento entre los países.

A partir de los años 90's se privilegian las relaciones comerciales y de negocios y la atención internacional de México se concentra en forma desmedida en los Estados Unidos. Como consecuencia se genera un proceso de deterioro de las relaciones culturales como instrumento de la Política Exterior bajo argumentos simplistas o sin fundamento, entre otros: la Cancillería no debe ocuparse de la cultura, sino de las "relaciones exteriores" (por lo tanto se redujeron los recursos para las actividades de promoción y difusión); o bien, los proyectos culturales con nuestros más importantes socios económicos son cuestiones de negocios que deben ser atendidas por empresarios y estar sujetas a una evaluación costo-beneficio.

POLÍTICA EXTERIOR Y POLÍTICA CULTURAL

En el marco de una visión prospectiva, a la cultura se le debe concebir como parte de un proyecto nacional que englobe, entre otras, las estrategias de desarrollo, de Política Exterior y de información, todo esto como integrantes indisolubles de la política de Estado.

CULTURA

Tanto en México, como a nivel global, existe el debate acerca de las disyuntivas sobre gestión cultural. Una de ellas es considerar a las actividades culturales como un nuevo valor o mecanismo de influencia para relacionarse con el mundo, donde el dominio de los medios es un factor constante; esto es lo que se conoce como “soft power” versus fuerza militar.

La cultura como mecanismo de influencia suave es una faceta noble, que adquiere un valor especial dentro de la política exterior. Sin embargo, surge otro dilema en el debate: si se prefiere el aislacionismo o se busca una participación muy activa que acepte los cambios que se producen, superando visiones preestablecidas de la cultura del país.

En el largo plazo, el debate más fuerte tiene que ver con el tema de la propiedad intelectual de los creadores artísticos, y las diferencias de enfoque jurídico entre el copyright y los derechos de autor.

La cultura es una razón de Estado; debe entrar en las estrategias de desarrollo, de información y política. No en todos los casos con una fuerte participación gubernamental en su promoción, pues las empresas pueden tomar una parte significativa en ocasiones. También es importante el equilibrio en la promoción del arte antiguo o clásico del país con las manifestaciones de arte contemporáneo.

Siendo la cultura en México una razón de Estado, hay que tomarla en su más amplio sentido, música, artes visuales, lengua, danza, comida, tradiciones, y en la necesidad de que haya un equilibrio en la promoción cultural entre el arte clásico o antiguo de nuestro país y el arte vanguardista, el de los artistas jóvenes.

Se reconoce la necesidad de establecer una metodología para tomar decisiones, y que haya una corresponsabilidad de las instituciones. Se agrega que, en el contexto de cultura y mercado, participen también las empresas y los fideicomisos.

Un posible mecanismo sería generar esquemas de financiamiento con derechos de presentación para la SRE.

Respecto a los criterios para apoyar los proyectos culturales, destacan:

- 1. La evaluación de los proyectos debe ser colectiva, por un comité, consejo, etc.;*
- 2. México tiene que ganar también algo, además del artista;*
- 3. Que el acto cultural sea una semilla para formar redes de entendimiento cultural con el otro país;*
- 4. Que haya una ganancia adicional, es decir, un efecto en cadena en otras áreas;*
- 5. Que de alguna manera contribuya a la política exterior de México.*

En el debate a nivel global acerca de las disyuntivas sobre gestión cultural, se estima importante que México considere a las actividades culturales como un valor de la política exterior, como mecanismo de influencia, como un instrumento estratégico para promover los intereses del país que la utiliza. En este sentido, debe existir un puente entre la política cultural internacional y la política cultural en general del país, siendo aquélla parte esencial de ésta.

En el actual proceso globalizador resulta prácticamente imposible mantenerse aislados, por lo que la cultura debe desempeñar un papel activo en la política exterior que a su vez asegure su supervivencia.

Por ello, se consideró importante el debate y diálogo social como el presente, en el cual se incorporan a la reflexión a funcionarios, instituciones, miembros de la sociedad civil, no importa que los participantes puedan divergir en sus posiciones.

¿Debemos tener un gran Instituto Cultural en el exterior, o institutos culturales? Hay una tendencia a crear institutos mexicanos de la cultura en ciertos países, cuya labor a veces se desvirtúa pues su labor sólo se focaliza en los miembros de la comunidad mexicana.

PROPUESTAS

- La participación de la sociedad civil representa un gran acierto democrático que permite, a su vez, enriquecer y fortalecer las líneas de acción en materia de política cultural para ser instrumentadas por nuestro gobierno.
- Sería importante hacer una revisión a fin de determinar los países o grupos de países que son estratégicamente prioritarios para México en el ámbito de la promoción cultural y así definir las estructuras culturales a desarrollar.
- Analizar la experiencia del Instituto Mexicano de Cooperación Internacional (IMEXCI) y determinar si es procedente su fortalecimiento y actualización.
- Ampliar, impulsar y fortalecer los ámbitos de acción de la Secretaría de Relaciones Exteriores en la promoción y difusión internacional de la cultura.

DIVERSIDAD CULTURAL Y NACIONALISMO EN EL ÁMBITO CULTURAL

Se considera de gran importancia la aprobación, por la UNESCO, la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales, importante instrumento jurídico internacional que muestra la preocupación existente sobre la naturaleza de los bienes culturales, su promoción y protección y su vinculación con los temas económicos, alrededor de lo cual giran también temas como el de la imposición de restricciones comerciales a propósito de los bienes culturales.

PROPUESTAS

- Debe reconocerse y por lo tanto transmitirse al exterior el hecho de que México es un país multiétnico y pluricultural.
- Es esencial fortalecer en todas las instituciones y dependencias la importancia de la diversidad cultural internacional, así como el conocimiento de este tipo de instrumentos y su seguimiento.
- Al respecto, sería importante analizar el impacto de las culturas en el sector económico y comercial, así como en el tejido social, y el eventual establecimiento de un Observatorio de Políticas Culturales.
- La sociedad del conocimiento debe ser motivo especial de seguimiento y acción por parte del Estado mexicano.

MODELO DE POLÍTICA CULTURAL

Se considera relevante la definición del modelo de política cultural y del correspondiente marco legal, así como la discusión de las relaciones entre cultura y mercado y entre cultura y medios de

comunicación, pues de otra forma el nuevo marco jurídico internacional podría sorprendernos, ya que los tratados comerciales y la sociedad de la información tienen un impacto directo sobre la cultura.

El Estado deberá retomar y fortalecer su rol central en la proyección internacional de las culturas mexicanas. Le corresponde coordinar y jerarquizar la difusión cultural en el exterior, así como regular, supervisar y proteger los intereses de los creadores y artistas mexicanos en el marco de la cada vez más trascendente propiedad intelectual y del organismo rector del tema a nivel mundial, la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI). Pero asimismo el reconocimiento de que las sociedades son portadoras de culturas más allá de los esfuerzos que pueda hacer el Estado.

Se señaló que en el largo plazo un importante debate tendrá que ver con el tema de la propiedad intelectual de los creadores artísticos, y las diferencias de enfoque jurídico entre el copyright y los derechos de autor. A partir del Tratado de Libre Comercio de América del Norte toda la legislación en México empezó a permear el concepto de copyright, propio de la legislación sajona, en contraposición al de derechos de autor, característico de nuestra legislación basada en el derecho romano. El primero es un derecho patrimonial, en tanto que el segundo es un derecho moral y, así, con el copyright el dueño de éste se convierte en beneficiario único de la obra de arte, con el derecho incluso de destruirla, en tanto que con el concepto de derechos de autor el dueño sólo tiene el derecho al usufructo de la obra.

PROPUESTA

- Como asunto de gran interés público, se propuso entonces que el marco legislativo mexicano evite que el concepto de copyright, que considera el arte como mercancía, privilegie a las empresas y no al creador, En este sentido, el papel del Estado es fundamental para salvaguardar los intereses de los creadores y productores artísticos al legislar en derechos de autor y propiedad intelectual, no sólo a nivel nacional sino también en los Tratados de Libre Comercio (TLC's), así como en el seno de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI).

INDUSTRIAS CULTURALES

No en todos los casos es indispensable una fuerte participación gubernamental en la promoción cultural, Sin embargo, por lo que respecta al tema de las industrias culturales, estas no pueden abandonarse a las fuerzas insensibles del libre mercado como si fueran meras mercancías las cuales obtienen su valor dependiendo de la rentabilidad que les produzcan a los grandes consorcios de nuestro país. El Estado debe de estar en la posibilidad de regular el rico bagaje cultural de los habitantes de la nación que representa.

PROPUESTAS

- Resulta sumamente prioritario que nuestro gobierno analice detalladamente la situación de las industrias culturales y diseñe políticas públicas que salvaguarden la diversidad cultural, al tiempo que promuevan un simétrico y equilibrado desarrollo cultural nacional.
- Igualmente, resulta necesario y fundamental establecer medidas de estímulo como las que han desarrollado en su momento por Canadá, la Unión Europea y los propios Estados Unidos para apoyar y fortalecer su industria audiovisual.

ASPECTOS PRÁCTICOS DE LA PROMOCIÓN CULTURAL

Al diseñar la política cultural y su difusión a nivel internacional debe realizarse una jerarquización de los objetivos por lograr a partir de la visión desde México y complementarla con la selección que país por país se realice para los distintos proyectos culturales. Deberá contarse con diferentes mecanismos de selección y evaluación de proyectos por país, según se trate de difusión, acciones conjuntas –podría incluir coinversiones- exposiciones, becas, impartición o seguimiento de cursos y, en general, todas las actividades y manifestaciones que correspondan al área de la cultura.

Es obvio que la selección de proyectos deberá tomar en cuenta las prioridades de Política Exterior de México; sin embargo, esto de manera alguna significa que aquellas naciones no consideradas prioritarias queden al margen de la promoción y difusión culturales.

Mención especial merecen las actividades culturales a realizar en las zonas fronterizas o en aquellas ciudades en el exterior donde se encuentren conglomerados significativos de mexicanos o descendientes de mexicanos. En el primer caso, las zonas fronterizas, la difusión adquiere relevancia como una manifestación, entre otras, que reivindique de manera positiva la imagen de México ante propios y extraños.

Se aludió a lo complicado que resulta dar el perfil adecuado a la labor de la Secretaría de Relaciones Exteriores, dadas las disyuntivas entre la promoción de las tradiciones, el arte antiguo o clásico, lo popular, lo contemporáneo.

PROPUESTAS

- Se consideró que sería muy importante reactivar proyectos culturales a lo largo de la frontera norte de México, para contrarrestar la impresión que se genera de que esa frontera es solamente zona de conflicto. Al mismo tiempo, ello coadyuvaría al mejoramiento de la imagen de nuestros connacionales en dicha franja fronteriza.
- Se consideró también importante la vinculación de la cultura entre los diferentes Estados de la República, dicha vinculación podría generarse a través del eventual establecimiento de un Observatorio de Políticas Culturales de México, dada la riqueza de manifestaciones y expresiones culturales que existen en el interior de la República.
- Definir las líneas rectoras de la política de cooperación internacional en el campo cultural (marco legal).
- Definir y jerarquizar, por temas y por país, las acciones de política internacional en el campo cultural.
- Preparar y capacitar a los funcionarios encargados de las relaciones culturales.
- Se concordó en que hay que tomarla en su más amplio sentido, música, artes visuales, lengua, danza, comida, tradiciones, y en la necesidad de que haya un equilibrio en la promoción cultural entre el arte clásico o antiguo de nuestro país y el arte vanguardista, el de los artistas jóvenes

En esta misma línea, se propuso también la creación de un organismo similar al FONCA para determinar quién va al exterior y poderlo financiar, con un comité ágil para revisar la programación.

Se ponen a consideración los siguientes cinco criterios para apoyar los proyectos culturales:

1. La evaluación de los proyectos debe ser colectiva, por un comité, consejo, etc.
2. México tiene que ganar también algo, además del artista.

3. Que el acto cultural sea una semilla para formar redes de entendimiento cultural con el otro país.
4. Que haya una ganancia adicional (un plus), es decir, un efecto en cadena en otras áreas desarrollo donde pueden generarse nuevas oportunidades para los mismos.
5. Que de manera relevante contribuya a la política exterior de México.

Se manifiesta la preocupación de que en el próximo cambio de gobierno la nueva administración determinara que la SRE no tiene que fomentar más la cultura en el extranjero, pues se afectaría seriamente la presencia cultural de México en el extranjero, ya que sin un área de cultura en la Cancillería sería incompleta la política cultural de México en el exterior.

CUADRO-RESUMEN DE REUNIONES Y DOCUMENTOS			ASISTENCIA (proveniente de)		
Reunión:	CULTURA	Fecha:	8-Febrero-2006	Sociedad Civil	9
Lugar:	Casa del Libro	Salón:		SRE	6
				Total	15
DOCUMENTOS REALIZADOS					
Relatoría					
Relatoría Temática					
Presentación del proceso (Adalberto Saviñon)					

4. *ENERGIA Y POLITICA EXTERIOR*

Los recursos energéticos de México, su modalidad, sus fuentes, su distribución, su consumo, su disponibilidad, sus reservas, así como todos los factores de naturaleza económica, política, social y tecnológica vinculados a ellos que interactúan al interior y al exterior de la sociedad, están ligados indisolublemente a la soberanía, la seguridad, el desarrollo y la integración nacional y regional del país.

El peso específico de la energía en el marco cada vez más importante de la geopolítica, se incrementa en forma acelerada al ritmo del crecimiento de la economía mundial. En el actual mundo globalizado no puede concebirse la formulación de un programa energético desligado del proyecto nacional –cuando éste existe-, ni de la Política Exterior correspondiente. En sentido inverso, difícilmente podría estructurarse una Política Exterior de Estado sin considerar como un elemento fundamental a los recursos energéticos. Esto es particularmente cierto para México, un país con abundantes recursos energéticos y con una situación geográfica privilegiada en muchos aspectos y vulnerable en otros tantos.

La definición que los gobiernos de los últimos 18 años hicieron de México como un país política y económicamente unido a Norteamérica, tuvo como consecuencia, entre muchas otras, una agudización en la concentración de las relaciones energéticas, tanto en lo que se refiere a exportaciones, como a importaciones. En la actualidad alrededor del 90% del crudo mexicano tiene como mercado a los Estados Unidos, situación que contrasta diametralmente con la política de ventas implementada en los años 80: ningún país podría importar más del 50% del total de las ventas mexicanas de petróleo, y el suministro de México en ningún caso podría exceder el 50% de las importaciones totales de hidrocarburos de un país en particular. Mediante esta sencilla fórmula se aseguraba la diversificación de mercados, pero sobre todo se evitaba la creación de una situación de dependencia en cualquier sentido. Dicho de otra manera, se fortalecía la soberanía y el uso independiente de los recursos estratégicos de México.

La incorporación de México al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y posteriormente la aceptación de los términos establecidos en la Asociación para la Seguridad y Prosperidad en América del Norte (ASPAN) han abierto la puerta para convertir las menguantes reservas mexicanas en parte de la reserva estratégica de “Norteamérica”.

Estos argumentos y otros más fortalecen la posición de ubicar la política energética de México como uno de los vértices de la Política Exterior, donde tanto la venta de crudo por parte de México, como las cuantiosas importaciones de productos refinados y de gas se constituyan en instrumentos de un accionar internacional definido en función de los intereses del país.

Adoptar una política de esta naturaleza, no haría sino retomar una sana práctica ya utilizada en el pasado reciente. Es así, que durante la década de los años 80 además de la política de ventas de petróleo ya mencionada y de común acuerdo con el gobierno venezolano, se puso en funcionamiento el Acuerdo de San José para el suministro de petróleo a los países centroamericanos y del Caribe. Si bien el alcance de este programa ha sido limitado dada una disponibilidad relativamente pequeña de petróleo (160,000 barriles diarios aportados de manera conjunta por México y Venezuela para el suministro a 11 países de la región); las facilidades de pago y la posibilidad de destinar parte de la factura petrolera al financiamiento de proyectos de desarrollo en los países compradores, le han otorgado al Programa prestigio y reconocimiento internacional.

Lamentablemente con el paso de los años y con la derivación de las prioridades mexicanas en Política Exterior hacia Estados Unidos, el Programa ha perdido, al menos para México, toda utilidad como un instrumento que permita ampliar la influencia mexicana en la zona.

Del diagnóstico realizado en torno a la relación entre las políticas energética y exterior surgieron diversas opiniones, entre las cuales destacan las siguientes:

PROPUESTAS

- Incorporar un capítulo sobre Energía en la Estrategia Global sobre Política Exterior que habrá de diseñarse en el futuro próximo.
- Precisar en un horizonte temporal que llegue al 2025, el cual se considera que es la opción regional y geopolítica en materia energética más conveniente para los intereses del país, incluyendo el análisis y evaluación de posibles alianzas regionales y extrarregionales.
- Independientemente de lo incierto de la magnitud de las reservas de hidrocarburos de México, relanzar al petróleo como un instrumento de negociación de la Política Exterior.
- Retomar al Acuerdo de San José como un elemento que vincule la política de ventas petroleras con los intereses estratégicos de la Política Exterior de México en la zona Centroamérica y las Antillas.
- Incrementar el suministro a través de Acuerdo de San José, incorporando a los pequeños insulares del Caribe anglófono. La demanda agregada podría ser de hasta 50,000 barriles diarios, monto casi irrelevante en el marco de las exportaciones totales.
- Permitir la autosuficiencia financiera de PEMEX, liberando al organismo de su rol como principal fuente de ingresos fiscales, posibilitando así una mejor y mayor proyección internacional que le convierta en coadyuvante de la Política Exterior.
- México debe fortalecer mediante acciones de política exterior las energías renovables, tomando especialmente en cuenta el carácter local de las mismas. Entre los objetivos señalados en este tema se presentan:
 - a. La cuantificación de las energías renovables con las que cuenta México.
 - b. Desarrollo de infraestructura industrial y tecnológica vinculada a las energías renovables. En este tema es prioritaria la cooperación técnica y la investigación para el desarrollo de fuentes alternativas de energía.
- Es importante vincular la política exterior en temas de energía con un seguimiento de la situación internacional, en particular de América del Norte y del BRIC (Brasil, Rusia, India y China)

CUADRO-RESUMEN DE REUNIONES Y DOCUMENTOS		ASISTENCIA (proveniente de)	
Reunión:	ENERGÍA	Fecha:	10-October-2005
Lugar:	Coyoacán	Salón:	
		Sociedad Civil	22
		SRE	6
		Total	28

DOCUMENTOS REALIZADOS
Relatoría
Relatoría Temática
Hoja Temática
Agenda
Presentación del proceso (Jimena Esquivel)
Civilización del Hidrógeno
¿Habemus petróleo? (Dr. Wolpert)
México y Estados Unidos, balance energético
Preguntas generadoras de reflexión

5. *DESARROLLO SUSTENTABLE, ASPECTOS ECONÓMICOS Y DESARROLLO REGIONAL*

DESARROLLO SUSTENTABLE

El desarrollo sustentable es un tema relativamente reciente de la agenda internacional y como tal se refleja en México, donde hasta el momento no ha sido posible alcanzar una posición debidamente estructurada entre las diversas instancias que participan en las políticas interna y externa en materia de medio ambiente y de desarrollo.

No fue sino hasta 1972 en Estocolmo que por primera ocasión la comunidad internacional se reunió para analizar los problemas del medio ambiente. Esta reunión, en la participó México, colocó por primera vez a este tema como un elemento relevante de la política internacional, tanto a nivel global, como nacional. Por primera ocasión las diversas naciones del mundo parecieron tomar conciencia de su corresponsabilidad en la preservación de un adecuado medio ambiente para el desarrollo y el bienestar humanos.

Se intensificó en esos años la discusión entre el Norte y el Sur y al interior de los países entre “ambientalistas” y “desarrollistas”. Una disputa que continúa en diversos foros y en prácticamente todos los países y donde no siempre es fácil distinguir quién es quién, o a que intereses representan los de uno u otro bando.

Desde 1987 el informe “Nuestro Futuro Común” formulado por la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente de la ONU (Comisión Brundtland) planteó la viabilidad de obtener un crecimiento económico basado en políticas de sustentabilidad y generó el concepto de desarrollo sustentable, definido como “aquel que garantiza la satisfacción de las necesidades del presente, sin comprometer las posibilidades de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”.

La adopción de este concepto por la comunidad internacional y la trascendencia que alcanzó en los siguientes años, sobre todo a partir de la “Cumbre de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo” de 1992 y de los tratados internacionales surgidos de ésta (el Convenio Marco sobre Cambio Climático y el Convenio sobre Biodiversidad) colocó firmemente al tema en la agenda mundial. La Cumbre de Johannesburgo sobre Desarrollo Sustentable de 2002 y la Cumbre del Milenio del año 2000, no hicieron sino afianzar este hecho.

No obstante la extraordinaria relevancia alcanzada internacionalmente por el tema, en México persiste la falta de una adecuada coordinación entre los diferentes actores en la materia. La Secretaría de Relaciones Exteriores participa de manera secundaria en el tratamiento internacional del desarrollo sustentable al no considerársele “tema sustantivo” de la Cancillería. Esto a pesar de que junto a la erradicación de la pobreza, a los derechos humanos, y al combate al terrorismo y a la delincuencia organizada, constituye una parte muy destacada de la Nueva Agenda Internacional y de las Metas del Milenio.

Aspectos importantes de la posición de la
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

DESARROLLO SUSTENTABLE, ASPECTOS ECONÓMICOS Y DESARROLLO REGIONAL

México ha desempeñado un papel activo en la conformación del concepto de desarrollo sustentable a nivel internacional, orientando su actuación con base en los principios de política exterior plasmados en la Constitución Política, producto de la experiencia histórica de la nación y a su vez atendiendo los cambios significativos que se han experimentado tanto a nivel nacional, como en el contexto internacional.

Es importante resaltar que en materia de medio ambiente, recursos naturales y desarrollo sustentable, la Secretaría de Relaciones Exteriores coordina la posición de México con base en los insumos proporcionados por las dependencias encargadas por ley de estos asuntos, tales como la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Secretaría de Economía, la Secretaría de Desarrollo Social, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, la Secretaría de Salud y la Secretaría de Energía, entre otras.

Así, la SRE ha representado a México en múltiples foros internacionales en materia de medio ambiente. Como un ejercicio de rendición de cuentas a la sociedad mexicana, en marzo de 2004 la Secretaría de Relaciones Exteriores la Primera celebró en sus instalaciones una reunión de seguimiento de los compromisos adoptados en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible (Johannesburgo, 2002). En ella, representantes gubernamentales y de la sociedad civil analizaron el avance, por parte de México del cumplimiento de los compromisos adoptados en Johannesburgo y propusieron acciones para asegurar su cumplimiento. Cabe resaltar que este ejercicio fue el primero de su tipo organizado en algún país del mundo.

En esta reunión se resaltó, entre otras cosas, que todos los sectores de la sociedad, no sólo el Gobierno, deben de reportar resultados tangibles para evaluar el avance del cumplimiento de México ante los compromisos de Johannesburgo.

En varias mesas se comentó que las tareas realizadas por México han puesto diversos temas de interés en la agenda internacional, tal es el caso de asuntos de bioseguridad, de la protección a la diversidad biológica, del conocimiento tradicional, del acceso a recursos genéticos y la distribución equitativa de los beneficios que de éste se deriven.

Asimismo, en el marco de esta reunión México solicitó dar mayor difusión a los acuerdos alcanzados en Johannesburgo y buscar formas de aumentar la construcción de capacidades, en los círculos más amplios de la sociedad civil.

Como en otros campos del quehacer público existe un desfase, cuando no inconsistencia, entre los compromisos internacionales asumidos por México y los mecanismos legales e institucionales internos en materia de desarrollo sustentable. Asimismo, parecería existir una confrontación entre ciertos grupos interesados por el tema entre el desarrollo sustentable y quienes proponen una preservación absoluta del medio ambiente.

Más aún se ha generado un falso debate entre dos posiciones: a) mantener el principio de soberanía inalterable, incluso en materia de desarrollo sustentable y b) aceptar una nueva noción de soberanía que acepte que por encima del interés del Estado-Nación, prevalece “la supervivencia del planeta”. Se olvida en esta discusión que México se adhiere a los tratados internacionales y delega autoridad sobre diversos temas, como un acto soberano y que por tanto, en modo alguno lesiona la soberanía nacional.

Al analizarse la conveniencia de que México forme parte de tratados internacionales en este campo debe recordarse que desde la Cumbre de Río se adoptó el principio de responsabilidad compartida, pero diferenciada. Esto es, en todos los compromisos internacionales se toma debida cuenta de los niveles de desarrollo de las naciones en relación con los compromisos asumidos.

Se ha demostrado que el desarrollo sustentable requiere de educación y compromiso social de todos los sectores que componen la sociedad. Esto es particularmente válido para las comunidades de muy bajos ingresos y para el sector empresarial. En el primer caso los bajos niveles de subsistencia propician el uso intensivo e indiscriminado de los recursos naturales, la tierra y el agua por ejemplo, en detrimento de la conservación necesaria. En el segundo caso existe la tendencia a considerar las medidas de conservación ambiental y de uso racional de los recursos naturales como un costo que afecta la competitividad y no como un factor de eficiencia y productividad. Para fortalecer el compromiso social y coadyuvar tanto al cumplimiento de los compromisos internacionales de México, como al logro de la sustentabilidad del desarrollo nacional la participación de la sociedad civil es fundamental.

Experiencias recientes, tales como la Cumbre de Johannesburgo o la Cumbre de Monterrey, han puesto de manifiesto la trascendencia de la participación de la sociedad civil, no sólo en la preparación y definición de la asistencia mexicana a reuniones de este nivel, sino en el desarrollo mismo de los eventos. Se requiere, no obstante, fortalecer los mecanismos de consulta y coordinación entre las instancias oficiales y las organizaciones no gubernamentales.

Del Diálogo Social surgieron las siguientes:

PROPUESTAS

- Sin desarrollo sustentable no hay desarrollo ni económico, ni social. Es importante en este tema que la Secretaría de Relaciones Exteriores reúna experiencias internacionales y promueva el intercambio con otros países con dinámicas y experiencias exitosas.
- Fortalecer las atribuciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores de manera que asuma plenamente el rol coordinador en el ámbito internacional en materia de desarrollo sustentable. Elevar el nivel de la dependencia responsable del desarrollo sustentable en la cancillería, con el fin de que tenga capacidades adicionales de fomento de cooperación internacional, en particular para fomentar programas de educación y difusión en materia ambiental y de desarrollo sustentable
- Asegurar la congruencia entre la estrategia nacional de desarrollo sustentable y los compromisos internacionales asumidos por el país, considerando a estos como uno de los principales marcos rectores en este campo.
- Apoyar en la ONU y otros foros internacionales la conversión del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), en un organismo especializado del Sistema de las Naciones Unidas. Estimular las relaciones con organismos internacionales, públicos y privados para fomentar su aprovechamiento en la sociedad mexicana.

- Otorgar al tema ambiental una dimensión de riesgo global a la seguridad humana. Vincularlo con el tema de la diversidad humana.
- Estimular la creación de una “cultura empresarial para el desarrollo sustentable”, tanto a nivel de PYMES, como de grandes conglomerados industriales. Para ello basarse en un adecuado análisis de los mecanismos de otros países, para poder incentivar a las empresas en México.
- Reactivar la participación de México en la Comisión de Cooperación Ambiental de América del Norte.
- Valorar y aprovechar debidamente las experiencias positivas alcanzadas en la Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza (COCEF).
- Impulsar tratados internacionales que promuevan el desarrollo del ecoturismo ya que representa una actividad económica con un gran potencial de generación de empleo.
- Aprovechar las oportunidades que el Protocolo de Kyoto ofrece para que países desarrollados financien como parte de su cuota obligatoria de disminución de emisión de gases de efecto invernadero, proyectos en México de eficiencia energética o de fijación forestal de bióxido de carbono.
- Fortalecer los mecanismos de participación de organismos de la sociedad civil en el desarrollo e instrumentación de las políticas externas de desarrollo sustentable.

ASPECTOS ECONÓMICOS Y REGIONALES

En los aspectos económicos se señaló la gran importancia que reviste el tema para lograr el bienestar para todas y todos los mexicanos y su desarrollo integral.

Se presentaron obvias diferencias en los aspectos de la estrategia a seguir.

México requiere hoy proyecto de desarrollo propio ante la economía global, con un Estado responsable, democrático, promotor de un desarrollo económico que conduzca a México a ser potencia en el Siglo XXI, comprometido a disminuir la desigualdad, cohesionador de la Nación, con voz y voluntad propia ante el mundo.

Disenso (Posición diferente):

Las decisiones en materia de política exterior, deben fundamentarse en las decisiones sobre el desarrollo nacional. Al considerar los cambios de la economía política de las últimas dos décadas, se pueden considerar básicamente estas dos opciones:

Mantener sin cambios la actual economía política; ó transformar la relación entre sociedad, economía y estado, con nuevos pactos, formulados por medios democráticos.

En el primer caso, la consecuencia necesaria es prolongar los hechos que han caracterizado el desarrollo del país desde 1982, lo que derivaría en mayor confrontación y posibilidades de violencia, más dependencia del exterior y pérdida de competitividad.

En la segunda posibilidad, México recuperaría su capacidad de desarrollo, consolidaría las libertades y la democracia, podría promover una mayor justicia social y tendría una relación de interdependencia y no de dependencia hacia otras potencias.

PROPUESTA

- Es importante definir la interacción entre economía, desarrollo económico, comercio internacional y Política Exterior; preocupación que se ha presentado a lo largo de todo el proceso del Diálogo Social.

La promoción económica internacional y las relaciones económicas bilaterales, que impulsa la Unidad de Relaciones Económicas y Cooperación Internacional (URECI) son fundamentales para el desarrollo y fomento de la competitividad.

PROPUESTA

- Se insistió en la necesidad de profundizar la interacción entre los gobiernos locales, municipios, el micro y pequeñas empresas y los académicos, de tal forma que este proceso se dé con una visión integral y de largo plazo.

El Diálogo Social es importante porque identifica realidades y estrategias nacionales en el marco de la Política Exterior. Las políticas públicas han abordado en el actual sexenio el tema regional desde diversas perspectivas, destacando:

1. La visión de las cinco mesoregiones.
2. Las condiciones de carácter estatal diferenciadas.
3. La propuesta del Plan Puebla Panamá.

PROPUESTAS

- Se considera que es necesario abordar los problemas derivados de la creciente asimetría de carácter regional existente en el país que dificulta una participación equitativa en el posicionamiento de las regiones en el contexto internacional.
- Es necesario incluir a los nuevos actores de las regiones y promover su participación en el panorama internacional.
- Debe realizarse un ejercicio conjunto entre órdenes de gobierno para buscar nuevas formas de gobernabilidad desde lo local hasta lo global.
- La visión debe ser de largo plazo, en busca de consensos en el diálogo considerando los disensos, y los temas polémicos, como el tema de soberanía.

Uno de los ejes fundamentales de la discusiones en el seno del taller que se realizó en la Cancillería, fue la necesidad de

PROPUESTAS

- Reforzar el papel de los actores regionales en el marco de su posicionamiento en el mercado exterior; en ese sentido, la relación con América Latina, la Unión Europea y con Asia se convierten en prioridad para modificar la significativa codependencia que se tiene con los Estados Unidos de América.
- En este mismo marco también es importante incentivar el vínculo con países específicos, como el caso de Belice.
- En este sentido desde la perspectiva de desarrollo regional es importante participar con los Estados y municipios donde la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO) juega un papel fundamental.

Existen mecanismos de cooperación interestatal tanto puramente mexicanos (Estados de la Cuenca del Pacífico, Región Centro Occidente, etc.) como con gobiernos estatales de los Estados Unidos de América (Estados fronterizos, Conferencia de Gobernadores del Golfo de México). Estos procesos son positivos.

PROPUESTA

- Pero debe fomentarse el fortalecimiento de las capacidades de los Estados mexicanos para negociaciones productivas con el extranjero y aportarles un contexto nacional para la congruencia con las políticas nacionales mexicanas.

CUADRO-RESUMEN DE REUNIONES Y DOCUMENTOS		ASISTENCIA (proveniente de)	
Reunión:	DESARROLLO SUSTENTABLE	Fecha:	11-Enero-2006
Lugar:	Nacional Financiera	Salón:	
		Sociedad Civil	20
		SRE	<u>4</u>
		Total	24

DOCUMENTOS REALIZADOS
Relatoría Relatoría Temática Agenda Presentación del proceso (Adalberto Saviñon) El Desarrollo Sustentable y la Política Exterir (Pedro J. González) Reunión de Seguimiento de Acuerdos emanados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sustentable (SRE) Desarrollo Sustentable (Valentina Uribe)

CUADRO-RESUMEN DE REUNIONES Y DOCUMENTOS		ASISTENCIA (proveniente de)	
Reunión:	DESDE LAS REGIONES	Fecha:	30-Mayo-2006
Lugar:	Secretaría de Relaciones Exteriores	Salón:	Luis Padilla Nervo
		Sociedad Civil	17
		SRE	<u>7</u>
		Total	24

DOCUMENTOS REALIZADOS
Relatoría Agenda Presentación del proceso (Adalberto Saviñon) Las Relaciones Económicas Internacionales de México (Irma González)

6. *COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO*

Uno de los aspectos más importantes para la Política Exterior de un país en desarrollo que tiene características como las de México es el de la Cooperación Internacional.

Para situar el tema es pertinente hacer referencia al concepto mismo de la cooperación. Se ha dicho que ella representa el resultado del esfuerzo conjunto de actores de diversas naciones para resolver las carencias de uno o de todos los que intervienen, a partir de las fortalezas que uno o todos tienen. Todo ello en el marco del derecho internacional y como parte de relaciones entre Estados soberanos.

Dicho sólo esto, parecería que la cooperación es una acción internacional de elevados y desinteresados objetivos e inocua políticamente. Lamentablemente la experiencia ha mostrado signos diferentes. Muy frecuentemente es a través de la “cooperación internacional” como los países desarrollados, los donantes, han impuesto patrones de conducta y condicionamientos políticos a los países pobres, los receptores.

El concepto de cooperación internacional tal como se conoce en la actualidad tiene uno de sus orígenes básicos en la reconstrucción del sistema internacional al fin de la II Guerra Mundial. La Carta de las Naciones Unidas recogió de manera muy adecuada, la necesidad de que el mundo se preparara no sólo a instrumentar los mecanismos de prevención y solución de conflictos bélicos, sino también a evitar que la pobreza y el subdesarrollo se conviertan en detonantes que afecten a la seguridad internacional. Es así que los organismos especializados de las Naciones Unidas (fundamentalmente aquellos cuyas funciones se ubican en los campos económico, social y cultural) y muchas otras agencias intergubernamentales o sociedades civiles internacionales están basadas en la cooperación internacional.

Prácticamente toda cooperación, la institucional coordinada a través de un organismo o mecanismo ad-hoc, o la instrumentada directamente a través de acuerdos entre países, parte del supuesto de que uno de los actores está en capacidad y disponibilidad de “donar” recursos financieros o técnicos a otra de las partes, la receptora, que requiere de los mismos. De las condiciones contractuales de la cooperación dependerá el grado de compromiso o sometimiento que el donante imponga al receptor.

En términos generales se supone que la cooperación que aquí se ha denominado institucional es significativamente más positiva que la que se da a través de relaciones directas entre Estados. La participación de un organismo o de un órgano como los del sistema de las Naciones Unidas está generalmente basada en acuerdos multilaterales que teóricamente tienen como fundamento el bienestar humano y consecuentemente privilegian la posición de los países receptores.

COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

La cooperación internacional ha tomado un papel primordial para fomentar el desarrollo general de los países y, en su aspecto más crucial, para los seres humanos, estando actualmente enmarcada en los Objetivos de Desarrollo del Milenio:

La SRE, a través de Dirección General de Cooperación Técnica y Científica, busca trabajar en estrecho vínculo con CONACYT, quien es el responsable nacional de la política de ciencia y tecnología y ha de definir las áreas de interés que aborda la cooperación en la materia.

Entre las modalidades de cooperación manejadas por nuestro país, se encuentran las siguientes:

- *Proyectos conjuntos*
- *Estudios de desarrollo*
- *Intercambio de expertos*
- *Seminarios, conferencias y encuentros especializados*
- *Capacitación de recursos humanos*
- *Intercambio de sistemas de información*
- *Donación de equipo, materiales y herramientas*

En cuanto a los actores de la cooperación destacan: la Federación, estado y municipio; las ONG 's; y el sector académico, de investigación y empresarial.

Debido a su posicionamiento en la economía mundial, a México se le presenta actualmente una disyuntiva: convertirse en un país cooperante o un país donante.

Al ser considerado pivote, México debe aprovechar su liderazgo frente a las naciones latinoamericanas, para identificar y posicionar temas de interés común en el área, conformar grupos de países afines e impulsar el desarrollo y la consolidación de los instrumentos de cooperación hemisférica, aunado al fortalecimiento interno de los canales de información y de discusión con la sociedad civil.

En cuanto a las estrategias para el fortalecimiento de la política de CTI de México, se encuentran:

- *Formulación de una ley que delimite la gestión y el quehacer de la CTI*
- *Constituir un fondo de financiación para capacitación y ejecución nacional*
- *Diseñar mecanismos de evaluación, diseño de metodologías o formas sistemáticas para evaluar los proyectos*
- *Fortalecimiento interinstitucional*
- *Participación activa en el fortalecimiento del Federalismo*
- *Sistematizar la participación de los sectores social, académico, de investigación y empresarial*
- *Redimensionar la posición de México en el contexto de las políticas de Asistencia Oficial al Desarrollo, avanzando en poner la cooperación internacional de México dentro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio*
- *Socializar los productos derivados de la CTI.*

El gran reto es la sustentabilidad, y la sociedad civil tiene mucho que ver en su diseño y canalización en el sentido de tener la capacidad de diseñar programas integrales que permitan maximizar el impacto de la cooperación mexicana que traigan resultados políticos, económicos y de seguridad nacional.

Debe señalarse, no obstante, que organismos de la mayor importancia tales como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, se han distinguido por la imposición de condicionamientos cada vez más firmemente rechazados por la mayoría de la comunidad internacional.

El caso de México en el ámbito de la cooperación internacional es propio del de un país de desarrollo medio. En diversos proyectos es receptor y en otros es donante. Es esta cualidad la que inserta directamente a la cooperación en el marco de la Política Exterior.

La definición de la política en el campo de la cooperación debe distinguir entre la institucional y la realizada directamente con otros países.

En el primer caso cabe mencionar que como receptor México ha visto reducido su margen de maniobra al tiempo que la economía se ha expandido. Es así como la pertenencia de México a la OCDE limitó su posibilidad de participar en calidad de beneficiario en diversos programas de cooperación. Asimismo, una institución como el Banco Mundial que ha apoyado de manera significativa a México (alrededor del 9% de la cartera vigente del Banco está comprometida con México) ha estimado que en aproximadamente una década México perderá su calidad de receptor. En otros casos, como la ONUDI, la cooperación es marginal. La condición de donante de México en el ámbito multilateral es también muy limitada, tanto por el modesto monto de las aportaciones mexicanas, como por la escasa participación del país en el mecanismo de toma de decisiones (en el FMI los votos de México representan alrededor del 1.2% del total).

Esta situación impone que en el futuro próximo México modifique su política de participación en el marco de la cooperación internacional institucional, dinamizando su acción al interior de los organismos en busca de un posicionamiento que le permita participar de manera más decisiva en la toma de decisiones (Brasil, por ejemplo, tiene uno de los 10 asientos permanentes en el Consejo de Administración de la Organización Internacional del Trabajo; México no goza de este privilegio al no considerársele una de las diez principales potencias industriales). Una de las tareas inmediatas más urgentes, es la participación del país en las negociaciones para la posible modificación a los mecanismos de toma de decisiones del FMI que pretende romper la inequitativa distribución del poder del voto.

En el segundo caso, el de la cooperación para el desarrollo establecida directamente entre países con base en acuerdos de cooperación generalmente bilateral o regional, la influencia política se presenta de manera más directa. Esta influencia no necesariamente es negativa, pueden coincidir intereses geopolíticos o económicos entre los Estados independientemente de la existencia de un donante y un receptor. Empero, también puede suceder y es frecuente que así sea, que el país donante o dominante en la región imponga condiciones de carácter político a sus programas de cooperación. El caso de Estados Unidos y los países centroamericanos es paradigmático de esta situación.

La condición de México como receptor en este tipo de cooperación está matizada por el nivel de desarrollo del país. Si bien existen innumerables proyectos de cooperación de México con muy diversos países, difícilmente pudiera considerarse que está sujeto a condiciones que vulneren la soberanía o que representen una notable desventaja en el aprovechamiento de los resultados. En consecuencia, la tarea que debe desarrollarse en este caso es seleccionar y jerarquizar debidamente los proyectos de cooperación de manera de asegurar que correspondan efectivamente al interés nacional.

El papel de México como país donante en la cooperación directa tiene un efecto más directo en la Política Exterior. Ya se mencionó que la nación que aporta los recursos (cualquiera que sea su

naturaleza) está en capacidad de aumentar su influencia, no necesariamente hegemónica, en el país o países receptores. La experiencia de años pasados en la relación de México con Centroamérica así lo demostró. También se constató que al disminuirse la presencia de la cooperación mexicana en la región, la influencia del país disminuyó de manera correlativa. El mecanismo del Acuerdo de San José de suministro de petróleo ejemplifica también como la cooperación cuando está diseñada como parte de la Política Exterior rinde frutos para todos los participantes, donantes y receptores (década de los ochentas) y, en cambio, cuando se le desvincula de una estrategia se convierte en una estéril acción de cooperación (años recientes).

Hace algunos años la Secretaría de Relaciones Exteriores en colaboración con el Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) estableció el Instituto Mexicano de Cooperación Internacional (IMEXCI) con objeto de racionalizar y sistematizar las acciones en este campo. Es pertinente analizar el Estado actual del proyecto y, en su caso, actualizarlo y fortalecerlo.

Del diálogo realizado surgieron, entre otras, las siguientes:

PROPUESTAS

- Considerar a la cooperación internacional como un componente insoslayable de la Política Exterior.
- Fortalecer las instancias de definición, jerarquización y evaluación de los proyectos de cooperación internacional, preferentemente en el ámbito de la Secretaría de Relaciones Exteriores (IMEXCI).
- Robustecer los mecanismos de participación de las organizaciones de la sociedad civil en cuanto actores de diversos proyectos de cooperación internacional, particularmente los vinculados a la Nueva Agenda Internacional (derechos humanos; medio ambiente y desarrollo sustentable; equidad de género; grupos vulnerables, entre otros). Basarse en las características de solidaridad que ha demostrado el pueblo mexicano.
- Redimensionar la posición de México como actor en las políticas de cooperación internacional para el desarrollo en consonancia con las metas de desarrollo del Milenio.
- Ubicar a la cooperación internacional en que participa México como aportante o donante dentro de la estrategia geopolítica de mediano y largo plazos.
- Fortalecer las capacidades de México en cuanto a respuesta ante desastres naturales, considerando las necesidades nacionales y de Centroamérica, el Caribe y Estados Unidos.
- Una visión integral de la cooperación requiere recordar siempre que la cooperación a un desarrollo integral tiene repercusiones sobre la posibilidad de paz y de seguridad.

CUADRO-RESUMEN DE REUNIONES Y DOCUMENTOS		ASISTENCIA (proveniente de)	
Reunión:	COOPERACIÓN TÉCNICA	Fecha:	14-Diciembre-2005
Lugar:	Instituto Politécnico Nacionales	Centro	
		Sociedad Civil	19
		SRE	8
		Total	27

DOCUMENTOS REALIZADOS
Relatoría
Relatoría Temática
Agenda
Presentación del proceso (Adalberto Saviñon)
La Cooperación Técnica Internacional (SRE)
Preguntas generadoras

ANEXO
PROCESO Y PARTICIPANTES

1. CRITERIOS RECTORES DEL PROCESO, DERIVADOS DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN

El proceso de Diálogo Social se sustenta en el Convenio de Colaboración firmado entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Centro Lindavista a nombre de las organizaciones de la sociedad civil organizadoras (CAENI, CEEN; CELAG, Diálogo México) el 17 de octubre de 2005.

De dicho Convenio cabe destacar los siguientes criterios rectores del proceso:

« Que el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 (PND) establece como imperativo de un gobierno democrático la planeación representativa con el objeto de que la sociedad participe en el diseño de las políticas públicas del país.

Que el proceso de reforzamiento del tránsito democrático requiere un esfuerzo colectivo de la sociedad en su conjunto y disposición del gobierno para instrumentar los mandatos ciudadanos; por lo que, la participación civil es fundamental para dar cumplimiento a la planeación del desarrollo.

Que en junio del año 2005, el Canciller convocó a un grupo de especialistas de diversos centros e instituciones con experiencia en el ámbito de la participación social en políticas públicas, para la realización de un proceso de intercambio de puntos de vista que pudieran fortalecer la vinculación de la Secretaría de Relaciones Exteriores con las organizaciones y ciudadanos interesados, con quienes ha mantenido reuniones de trabajo hasta la fecha, con el objeto de propiciar un Diálogo Social Para una Política de Estado en materia de Política Exterior.

Que el grupo de especialistas considera que la Política Exterior representa una temática integrada, integral y global que requiere de la participación de todas y todos los mexicanos, por lo que es necesario coordinarse con la Secretaría de Relaciones Exteriores para poder establecer un diálogo sobre bases sólidas.

Que el diálogo social entre los diversos actores sociales es indispensable para el reforzamiento del tejido social, multiétnico, pluricultural y diverso, para el diseño de un proyecto de futuro al servicio de la nación mexicana y para poder realizar políticas públicas congruentes con el proyecto y que cuenten con el consenso de la sociedad.

Que en congruencia con el PND y la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, el 2 de marzo de 2005 la Secretaría publicó en el Diario Oficial de la Federación, el "Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para la participación de las organizaciones de la sociedad civil en temas de Política Exterior", cuyos artículos 4 fracción II y VII establecen que la Secretaría promoverá la participación de las organizaciones de la sociedad civil en la Política Exterior través de foros, reuniones de consulta, mesas de trabajo, grupos de reflexión y eventos.»

Se señalaron asimismo de manera explícita los siguientes criterios:

- a) *invitarán a un amplio espectro de académicos, miembros de organizaciones de la sociedad civil, de organizaciones gremiales y sindicales y empresarios al proceso, buscando siempre que sean representativos de las diversas corrientes de opinión del país en los temas de los que se trate. El único criterio será la seriedad de su participación, sin ninguna consideración que coarte opiniones. Los diálogos deberán incluir a todos los actores que, siendo mexicanos, puedan aportar al proceso sin exclusión por sexo, ideología o ubicación.*
- b) *Las opiniones expresadas en las reuniones serán de las y los participantes y no reflejarán necesariamente las de la "Secretaría", la "Asociación" o el Grupo de Especialistas.*
- c) *Los contenidos de los documentos intermedios y final reflejarán los diálogos mantenidos. (Pero también podrán mantenerse en confidencialidad las opiniones específicas de los participantes, sin indicar su identidad, para facilitar la franqueza del diálogo.) En caso de que algún(a) participante deseara que no se socializara su participación, la Secretaría y la Asociación, mantendrían la confidencialidad en respeto a su voluntad; evitando su registro en las minutas de trabajo que, por su carácter podrán ser públicas en el momento en que el diálogo se abra.*
- d) *El documento final y los intermedios serán también difundidos por "Asociación" en el resto de la sociedad mexicana con el fin de promover un diálogo más amplio, con plena libertad.*
- e) *Dichos documentos serán entregados a la "Secretaría" como insumos para sus propios procesos de orientación de políticas, y serán considerados a su discreción.*
- f) *Se girarán invitaciones para las reuniones preparatorias a los grupos arriba señalados.*
- g) *Por todo lo anterior, la "Secretaría" no podrá ser considerada responsable por los contenidos u opiniones expresadas pública o privadamente en el proceso.*

2. COORDINACIÓN Y EQUIPOS DE TRABAJO

ORGANIZACIONES SOCIALES

OFICINA DE INTERRELACIÓN

Centro de Investigación, Información y Apoyo a la Cultura, A.C. / Centro Lindavista

Adalberto Saviñón Diez de Sollano
José Alfonso Sánchez Sánchez
Marcelo García de Alba
Beatriz Lozano Camarillo

Centro de Estudios Estratégicos Nacionales (CEEN)

Alberto Montoya

Centro Mexicano de Análisis Estratégico y Negociación internacional (CAENI)

Rogelio Martínez

Centro Latinoamericano de la Globalidad (CELAG)

Jimena Esquivel
(junio 2005-marzo 2006)

Equipo Pueblo - DECA

Elio Villaseñor
Carlos Heredia
Yazmín Benítez

Diálogo México

Pedro Pinson
Pedro Javier González
(junio 2005-x2006)

OTRAS ORGANIZACIONES APORTANTES

Programa Académico Prevención de Conflicto y Negociación - CEIICH - UNAM

Javier Matus
Beatriz Campillo
Ana Elisa Villarreal

Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA)

Cuauhtémoc Martínez García

Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (CONCAMIN)

Gerardo Barrios Espinoza

Fondo de Cultura Económica (FCE)

Museo Nacional de Arte (MUNAL)

Instituto Politécnico Nacional (IPN)

EQUIPO ESPECIALIZADO DEL PROYECTO

Consuelo Saizar Guerrero

Marcela Lobo

Luis Eduardo Zedillo Ponce de León
Alberto Cornejo

Álvaro Urreta
Juan José Huerta
Miguel Valdés Villarreal
David Trujillo
Magdalena Márquez
Niven Mandujano
Claudia Cárdenas
Hernando Monroy
Silvia Herrera

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

COORDINACIÓN

Coordinación General de Asesores del C. Secretario

Luis Ernesto Derbez Bautista

Juan Antonio Le Clercq
Natalia Zenzes
Julián Vázquez

Unidad de Atención a Organizaciones Sociales

Melba Pría
Guadalupe González
Alfredo Feria

ÁREAS PARTICIPANTES

Oficinas del C. Secretario

Alejandro Estivill Castro
Mayra Ortíz
Alejandro Rodríguez

**Unidad de Coordinación Jurídica e
Información Documental**

Arturo A. Pager
Joel A. Hernández
Sandra Hernández

Subsecretaría de Relaciones Exteriores

Lourdes Aranda
Norma Pensado
Julián Ventura
Ana Berenice Díaz
Ana Luisa Fájér

Subsecretaría para América Latina y el Caribe

Jorge Chen
María Gabriela Franco
José Luis Yunes
Andrea García Guerra

Subsecretaría para América del Norte

Gerónimo Gutiérrez
José Miguel Monterrubio
Juan Bosco Martí
Carlos González

**Unidad de Relaciones Económicas y
Cooperación Internacional**

Irma Gómez
Mayra Garza
Jorge Álvarez
Salvador De Lara
María Gómez-Mont
Luis Landa
Jorge Ibarra
Magdalena Márquez

**Subsecretaría para Asuntos Multilaterales y
Derechos Humanos**

María del Refugio González
Tirzo Beltrán
Miguel Díaz
Ernesto Céspedes
Ulises Canchola
Juan José Gómez Camacho

Oficialía Mayor

Mónica Ruíz
Mario Vallejo

COORDINADORES TEMÁTICOS Y REGIONALES DE LA SOCIEDAD CIVIL

Criterios y Principios frente a los Problemas Globales

Adalberto Saviñón

Agenda Global

Jorge Eduardo Navarrete

América del Norte

Alberto Montoya Martín del Campo

América Latina y el Caribe

Rogelio Martínez Aguilar

Europa

Adalberto Saviñón, Jimena Esquivel

Asia Pacífico

Eugenio Anguiano, Adalberto Saviñón

África, Asia Central y Medio Oriente

Adalberto Saviñón

Paz y Seguridad Internacional

José Luis Piñeyro

Derechos Humanos y Migración

Elio Villaseñor, Carlos Heredia

Cultura

Adalberto Saviñón

Energía y Política Exterior

Porfirio Muñoz Ledo Jimena Esquivel

Desarrollo Sustentable y Regional

Pedro Pinson, Adalberto Saviñón

Cooperación Internacional

José Alfonso Sánchez

Institucionalidad e Integralidad de la Política Exterior

Adalberto Saviñón

Participación Social

Álvaro Urreta, Jimena Esquivel

EQUIPO DE REDACCIÓN

Rogelio Martínez Aguilar
Jimena Esquivel
Carlos Heredia
Juan José Huerta
Félix Cadena
Álvaro Urreta
Adalberto Saviñón

3. *INSTITUCIONES ORGANIZADORAS*

CENTRO DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS NACIONALES (CEEN)

El Centro de Estudios Estratégicos Nacionales es una comunidad orientada a la creación y socialización del Pensamiento Estratégico Nacional (PEN), que trabaja en forma colegiada para contribuir a la construcción de la nación, frente a los riesgos futuros de tensiones sociales y regionales, resultado de la interacción de intereses geopolíticos y fuerzas económicas más poderosas. El proceso de construcción de pensamiento tiene una visión de futuro y de totalidad, profundizando a la vez en las especificidades.

El CEEN nació a partir de la concertación interinstitucional y social, con visión plural y multidisciplinaria. Entre las principales instancias participantes destacan:

1. Instituto Politécnico Nacional
2. Universidad Autónoma Metropolitana
3. Universidad Autónoma de Chapingo
4. Universidad Iberoamericana
5. Academia Nacional de Investigadores en Políticas Públicas
6. Academia Nacional de Derecho Económico
7. Unión Mexicana de Asociaciones de Ingenieros
8. Sociedad Mexicana para la Producción de la Ciencia y la Tecnología
9. Centro Lindavista
10. Instituto de Análisis y Propuestas Sociales
11. Colegio Nacional de Sociólogos
12. Colegio de Ingenieros Civiles de México
13. Sección Mexicana del Club de Roma
14. Confederación Nacional de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos
15. Confederación Patronal de la República Mexicana
16. Confederación Nacional Ganadera
17. Cámara Nacional de la Industria de la Transformación
18. Cámara Nacional de la Industria de la Consultoría
19. Asociación Mexicana de Comunicadores Organizacionales
20. Asociación Nacional de Importadores y Exportadores de la República Mexicana

21. Consejo Mexicano de Comercio Exterior
22. Unión Nacional de Trabajadores
23. Federación Nacional de Sindicatos de Empresas de Bienes y Servicios
24. Federación Nacional de Sindicatos Universitarios
25. Confederación Nacional de Propietarios Rurales
26. Consejo Nacional Agropecuario
27. Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras de Productores del Campo
28. Asociación Mexicana de Uniones de Crédito del Sector Social

En la producción y difusión de pensamiento estratégico, el CEEN ha realizado múltiples actividades, dentro de las que destacan:

- Inter actuación con empresarios, académicos, organizaciones de la sociedad civil, sindicatos, organizaciones campesinas, instituciones eclesíásticas e instituciones de gobierno
- Trabajo conjunto con legisladores para la producción de iniciativas de Ley y evaluación de acuerdos
- Asistencia como conferencistas en seminarios nacionales e internacionales
- Participación en programas de radio y televisión
- Apoyo al desarrollo comunitario rural, en apoyo concreto y para enriquecer la visión de futuro del desarrollo rural
- Publicación de libros, para la difusión del pensamiento estratégico
- Actor en diálogos sociales en aras de contribuir al tránsito a la democracia
- Entre otras

CENTRO LATINOAMERICANO DE LA GLOBALIDAD
(CELAG)

El CELAG es una institución no gubernamental fundada en 1996, que tiene por objeto desarrollar estudios, investigaciones, intercambios y ediciones sobre los fenómenos políticos, económicos y sociales que tienen carácter global y que afecta de modo particular a nuestro país y a la región latinoamericana.

Sus proyectos de investigación buscan rutas y alternativas para que la integridad regional o subregional, así como la cooperación entre regiones, construyan una sociedad internacional cada vez más democrática, con equilibrio de intereses, que propicie el desarrollo humano y sustentable y que impulse una más alta participación social y ciudadana.

El objetivo de las investigaciones es generar propuestas de políticas públicas y brindar elementos para una mejor vinculación entre la sociedad civil, el gobierno y la academia.

Los temas que actualmente estudia el CELAG son:

- a) Sociedad Civil en un mundo globalizado.
- b) Reforma del Estado en México.
- c) América Latina en el Siglo XXI: Reforma del Estado y Ciudadanía.
- d) Políticas públicas en Ciencia y Tecnología.
- e) Cooperación Internacional en materia de Ciencia y Tecnología.
- f) Identidades regionales y diálogo entre las regiones

CENTRO LINDAVISTA

El Centro Lindavista es una institución no-lucrativa de servicio público, que desarrolla actividades de investigación, información y apoyo a la cultura, principalmente en las áreas de:

- I. Desarrollo regional integral
- II. Resolución de Conflictos y Construcción de la Paz
- III. Ética y Política

I. EN EL ÁREA DE DESARROLLO REGIONAL INTEGRAL

El Centro Lindavista tiene una visión del desarrollo integral que considera importante difundir y consolidar como servicio a la sociedad mexicana.

1. En la Región Centro Occidente:
 - Facilitando procesos de desarrollo económico
 - El Centro Lindavista funge como Secretaría Técnica del Grupo de Desarrollo Económico de la Región (GERCO). Promueve la comunicación, información, intercambio y articulación entre las secretarías de desarrollo económico y actores regionales. El GERCO promueve actualmente proyectos comunes en artesanías, minería, transporte y logística y anteriormente en promoción de exportaciones, industria automotriz y agroindustria.
2. Encuentros para el Rescate de la Cuenca Lerma-Chapala Santiago.
3. Publicación y difusión de obras sobre el desarrollo regional integral y políticas industriales.
4. Proyectos Específicos de Articulación y Desarrollo
 - Apoyo a las actividades de empresarios con capacidades diferentes
 - Industrias Culturales
 - El Centro Lindavista ha creado un Centro de Articulación Productiva: Redes, Industrias, Culturas y Territorios, A.C. que promueve una visión de la cultura de manera integral para beneficio de los creadores culturales (comunidades e individuos) mediante el fomento a los instrumentos productivos y las redes sociales.

II. RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ

En esta area se ha trabajado varias vertientes:

1. Trabajo y Construcción Teórica sobre la Paz y Resolución de Conflictos.
 - A través de Seminarios con Organizaciones Civiles, Gobiernos y Especialistas de otros países.
 - Impulsando la interacción con Académicos de Universidades tanto Nacionales como extranjeras.
 - Ciclo de conferencias y talleres "Construcción de la paz y Resolución de Conflictos"
2. Facilitación de encuentros de actores sociales
3. Diálogo Social para una política de Estado en Materia de Política Exterior
4. Publicación de libros sobre Resolución de Conflictos y Revistas.
5. Coadyuvantes en la Resolución de Conflictos en diferentes comunidades.

III. ETICA Y POLÍTICA

1. Edición de Publicaciones.
 - Artesanos de la Democracia..
 - Edición de Civilitas (Ética, Política y Ciudadanía).
2. Reuniones sobre Ética civil.

Asimismo ha organizado tres reuniones entre candidatos a diputados (junio 2003), diputados electos de los tres principales partidos políticos con el fin de tender puentes entre ellos para construir políticas públicas comunes.
3. Se han conjuntado personas y organizaciones preocupadas por la formación de la ética social.
4. Se han abierto espacios para la participación ciudadana en las decisiones éticas de sus gobernantes.
5. Se han iniciado los procesos para la conformación de una sociedad más comprometida que vea en los valores éticos un sustento para las decisiones políticas.

CENTRO MEXICANO DE ANÁLISIS ESTRATÉGICO Y NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL (CAENI)

El Caeni surge en la ciudad de México como una iniciativa de un grupo de especialistas que deciden su conformación en el año 1999.

El Caeni es una asociación civil no lucrativa que alimenta sus actividades de la colaboración de especialistas y de las actividades conjuntas con otras asociaciones e instituciones en proyectos afines.

Fines sustantivos del Caeni

Promover el conocimiento y la comprensión de los asuntos de carácter internacional en el país, el análisis de las políticas internacionales y de seguridad y el diálogo con distintos actores del entorno internacional.

Promover la investigación y análisis de asuntos y temas de seguridad regional e internacional, cultura y globalización, desarrollo sustentable e interdependencia económica mundial y política nacional e internacional.

Realizar investigaciones en asuntos y temas globales de interés para México, tales como el desarrollo económico y social, los procesos de integración económica, las relaciones bilaterales y multilaterales.

Realizar y promover estudios, conferencias, talleres, seminarios y publicaciones, así como establecer y promover mecanismos de comunicación.

Impulsar y desarrollar las técnicas de negociación y otras formas de resolución y manejo de conflictos, así como los nuevos enfoques de operación diplomática para abordar los múltiples y complejos problemas que enfrenta la sociedad internacional del presente.

Cooperar con organizaciones privadas, sociales y públicas, y con organismos no lucrativos, sean nacionales o extranjeros, para el logro de su objeto; y cooperaron con instituciones o personas que tengan un objeto social análogo al de la asociación.

Patrocinar y apoyar con los recursos de la asociación las investigaciones y estudios que realicen sus asociados u otras personas de reconocido prestigio académicos sobre los asuntos y temas que constituyen la materia del objeto social de la asociación.

Establecer y desarrollar una biblioteca y un centro de documentación especializados.

Divulgar información de las actividades de la asociación y difundir sus tareas y trabajos.

Adquirir el carácter de socio o asociado y participar en el patrimonio de otras sociedades o asociaciones de carácter civil que tengan un objeto social análogo.

Proporcionar diferentes servicios de asesoría y consultoría, de información técnica y científica, de capacitación y de divulgación, de las materias y disciplinas que constituyen el campo del objeto social de la asociación, a personas físicas, o morales, sean privadas o públicas, o bien nacionales o extranjeras.

Adquirir y enajenar por cualquier título legal los derechos de autor que sean necesarios para el desarrollo de su objeto, sin constituir una especulación comercial y sin un fin preponderantemente económico, así como conceder y obtener licencias de uso y (o) explotación de los mismos.

Seleccionar, contratar, capacitar y adiestrar al personal necesario para el cumplimiento de su objeto social.

DECA
EQUIPO PUEBLO

MISIÓN

Es una organización social de desarrollo que incide en la Transición Democrática del país, promoviendo el debate y la elaboración de propuestas sobre los temas y la agenda de desarrollo social y económico, de justicia y de participación ciudadana, en los ámbitos local, nacional, regional e internacional.

VISIÓN

DECA Equipo Pueblo es un actor democrático reconocido, con capacidad de convocatoria y de incidencia en lo público, que posiciona la agenda de desarrollo social y económico, de justicia y de participación ciudadana, para la consolidación democrática del país.

OBJETIVOS INSTITUCIONALES

1. Favorecer la participación de la ciudadanía en el debate y la elaboración de propuestas y proyectos sobre los temas de la agenda de desarrollo social y económico, de justicia y de participación ciudadana, en los ámbitos local, nacional, regional e internacional, para incidir en la transición democrática del país.
2. Colaborar en la generación de espacios intersectoriales de diálogo social, a través de debates, propuestas y proyectos sobre el futuro de nuestro país.
3. Incidir en la generación de políticas económicas, sociales y ambientales, con propuestas consistentes, viables e incluyentes, en los ámbitos local, nacional, regional e internacional.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

1. Construir una Agenda Común para sumar esfuerzos, intercambiar y apoyarnos para lograr mayor impacto.
2. Abrir espacios de debate y elaboración de propuestas y proyectos.

3. Formalizar mecanismos de participación ciudadana para lograr el empoderamiento y la visibilidad de la sociedad.
4. Promover laboratorios ciudadanos de políticas públicas, para ser corresponsables con los procesos territoriales.
5. Incidir en los espacios locales para desde ahí incidir en lo nacional.
6. Generar conocimiento para incidir en iniciativas locales, regionales, nacionales e internacionales.
7. Desarrollar iniciativas que nos den presencia propia ante la opinión pública.
8. Construir puentes entre y con otros actores sociales y civiles para generar fuerza ciudadana frente a los gobiernos, partidos y congresos.
9. Generar fuerza de opinión pública sobre la exigibilidad y el ejercicio de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales.
10. Fortalecernos y apoyarnos en la interlocución con gobiernos, cooperación, iniciativa privada, para buscar fondos para nuestros proyectos y propuestas de políticas públicas.

EJES TRANSVERSALES

1. Perspectiva de Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales.
2. Perspectiva de Género.
3. Transparencia y rendición de cuentas, justicia social, confianza y tolerancia.
4. Desarrollo Sustentable.
5. Globalización Alternativa.
6. Participación Ciudadana.

TEMAS DE AGENDA COMÚN

Establecimos los siguientes temas como englobantes de nuestros trabajos que en principio se concretan en los proyectos operativos de cada uno de los programas y áreas de trabajo para este año

1. Transparencia
2. Participación Ciudadana - Federalismo: Transición a la Democracia
3. Desarrollo Sustentable, Agriculturas Campesinas
4. Procesos de Globalización
5. Financiamiento

DIÁLOGO MÉXICO, A.C.

Fundado en 1987, Diálogo México es el fruto de la inquietud de un grupo de empresarios interesados en el estudio de los grandes problemas nacionales y en la elaboración de propuestas de solución. Somos una organización plural y sin filiación partidista que reúne a empresarios con intereses en los más diversos sectores de la actividad económica, pero con el interés compartido en participar activamente en la búsqueda de alternativas viables de desarrollo económico, político y social.

De acuerdo con nuestros estatutos, los objetivos de la Asociación son:

1. Integrar y desarrollar iniciativas y esfuerzos de sus miembros para que, personalmente o como grupo organizado, puedan mantener una presencia significativa en la comunidad mediante la aportación de criterios y soluciones a los problemas del país.
2. Participar en el diálogo entre los sectores de la vida nacional para impulsar proyectos específicos que apoyen el desarrollo integral de México.
3. Fomentar actividades de investigación en los ámbitos de la economía, la política, las relaciones internacionales, la cultura y la comunicación para encauzar acciones y programas que redunden en apoyo a los propósitos de la Asociación y de los intereses de la comunidad nacional.

El diálogo es, a la vez, nuestro principal signo de identidad y un método de trabajo. Con el doble fin de profundizar en el análisis de la vida nacional y de hacer llegar sus planteamientos a las personas e instituciones que son factores de decisión en la marcha del país, Diálogo México organiza reuniones privadas en las que el intercambio abierto de ideas, experiencias y criterios es la tónica imperante. De esta forma, se busca la complementación recíproca en la elaboración de soluciones reales a los problemas del país.

En el transcurso de sus diecisiete años de existencia, Diálogo México ha elaborado una amplia gama de estudios con clara vocación propositiva sobre los más diversos ámbitos de la vida nacional.

- Se han realizado trabajos sobre la problemática de la inserción de México a la dinámica global, tales como La regionalización económica del mundo y la política mexicana (1990), La situación política mundial y su impacto en México (1991) y El impacto de la globalización sobre la sociedad mexicana. Contradicciones y oportunidades (1998).

- También se han elaborado diagnósticos y propuestas sectoriales de desarrollo, entre los que destacan *El campo, principal problema de México* (1992), *La problemática de la planta productiva y la política industrial* (1995) y *Los desafíos del desarrollo sostenible* (1997).
- En el rubro político-social se han producido los siguientes estudios: *Diagnóstico político de la situación educativa en México* (1993), *Diagnóstico político de la situación laboral en México* (1993), *La situación política de México* (1994) y *Comunicación, ética y democracia* (1996).
- En el año 2000 publicamos *La agenda urgente de México frente al siglo XXI*, y en 2001-2002 difundimos con amplitud *El acuerdo político y la construcción del futuro*.
- En 2003 y 2004, conscientes de los desafíos a largo plazo de nuestra economía, elaboramos y publicamos *La competitividad de la economía nacional. Propuestas para la generación de ventajas competitiva* y *La reforma hacendaria. Diagnóstico y propuestas*.
- En la actualidad, estamos trabajando en un estudio de naturaleza prospectiva orientado a identificar los grandes retos del desarrollo a largo plazo.

CEIICH

El Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, CEIICH, de la UNAM, concentra su trabajo en cuatro áreas de investigación y una de estudios avanzados y vinculación con los posgrados. Los programas de investigación que corresponden a las primeras cuatro están constituidos por proyectos individuales y colectivos que son coordinados por especialistas, quienes establecen vínculos y redes de investigación dentro del mismo Centro, así como con diversas dependencias de la UNAM y con otras instituciones, nacionales e internacionales.

Dentro del área de Programas, Proyectos y Actividades Especiales, se encuentra el Programa Académico Prevención de Conflictos y Negociación, en el Siglo XXI, PAPCN. Su objetivo primordial es articular espacios para el análisis dinámico y actual de temas que pueden convertirse en conflictos sociales, ofreciendo metodologías para su tratamiento y contribuyendo a la generación de bases de entendimiento común entre actores con intereses distintos. Actualmente su principal área de trabajo se relaciona con las cuencas hidrográficas transfronterizas que se encuentran en confrontaciones interregionales o internacionales, con el objeto central de propiciar arreglos constructivos y permanentes para su aprovechamiento óptimo e integral en el contexto de sus ecosistemas. El Programa cuenta con vinculaciones con diversos organismos nacionales e internacionales que comparten el impulso por una cultura de paz.

